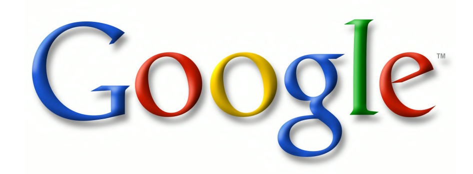




É DEHARBE,
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

TRADUCIDO

DE UNA EDICIÓN ESPECIAL NORTEAMERICANA

POR UN

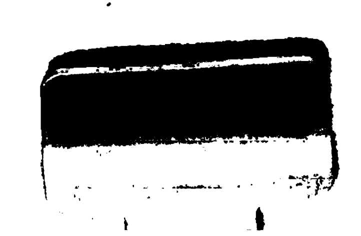
PADRE DE LA MISMA COMPAÑIA.

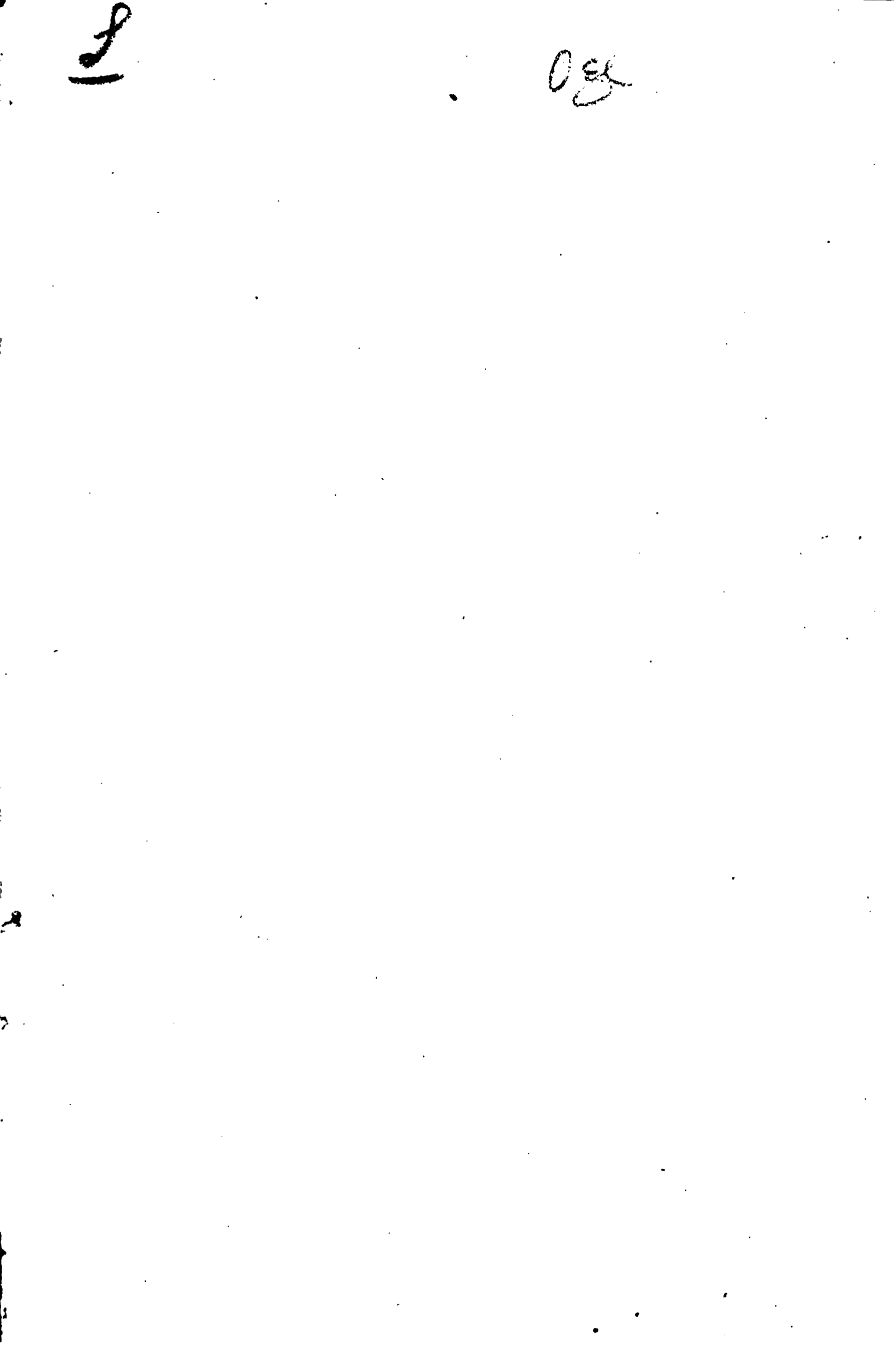




TERCERA EDICION MEXICANA

MÉXICO
HERRERO HERMANOS, EDITORES
3—San José el Real—3





CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

Explicación de los signos y abreviaturas.

Las preguntas marcadas con asterisco * pueden omitirse sin inconveniente.

Las precedidas de una crucecilla † pueden además omitir los niños pequeños.

Apoc.	significa	Apocalipsis de San Juan.
Col.	,,	Epístola á los Colosenses.
Cor.	,,	,, ,, Corintios.
2.Cor.V,9	,,	Epíst. 2ª á los Corintios, capítulo 5, versículo 9.
Dan.	,,	Profecía de Daniel.
Deut.	,,	Deuteronomio.
Eclés.	,,	Eclesiastés.
Ecli.	,,	Eclesiástico.
Efes.	,,	Epístola á los Efesios.
Ex.	,,	Éxodo.
Ezeq.	,,	Profecía de Ezequiel.
Filip.	,,	Epístola á los Filipenses.
Gál.	,,	,, ,, Gálatas.
Gén.	,,	Génesis.
Hab.	,,	Profecía de Habacuc.
Hebr.	,,	Epístola á los Hebreos.
Hech.	,,	Hechos de los Apóstoles.
Is.	,,	Profecía de Isaías.
Jerem.	,,	,, ,, Jeremías.
S. Juan.	,,	Evangelio de San Juan.
1. S. Juan II, 3 sig.		Epístola 1ª de S. Juan, cap. 2, versículo 3.
Lev.	,,	Levítico.
S. Luc.	,,	Evangelio de S. Lucas.
2. Mac. XII, 43	,,	Libro 2º de los Macabeos, cap. 12, vers. 43.
Mal.	,,	Profecía de Malaquías.
S. Marc.	,,	Evangelio de S. Marcos.
S. Mat.	,,	,, ,, Mateo.
Prov.	,,	Libro de los Proverbios.
Rom.	,,	Epístola á los Romanos.
Sab.	,,	Libro de la Sabiduría.
Sant.	,,	Epístola de Santiago Apóstol.
Tesal.	,,	Epístola á los Tesalonicenses.
Tim.	,,	Epístola á Timoteo.
Tob.	,,	Libro de Tobías.
Zac.	,,	Profecía de Zacarías.
† 258	,,	Muerto el año 258.

R. P. JOSÉ DEHARBE,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

TRADUCIDO DE UNA EDICIÓN ESPECIAL NORTEAMERICANA

POR UN

PADRE DE LA MISMA COMPAÑIA.

Obrita publicada con aprobación y licencia de los superiores y aprobada por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Bogotá y los Ilmos. Sres. Obispos de Ancud y Veracruz.

TERCERA EDICION MEXICANA.



MÉXICO

HERRERO HERMANOS, EDITORES.

SAN JOSÉ EL REAL, 3.

1897

PRÓLOGO.

SIENDO la instrucción sólida en las verdades de nuestra santa Religión lo que la juventud más necesita en estos tiempos de glacial indiferencia, sobre todo en nuestro país tan trabajado de falsas doctrinas, nos ha parecido oportuno un nuevo catecismo que, á la precisión y claridad de la forma, agregase la solidez de sus enseñanzas. Tal puede considerarse el que, años há, fué escrito por el R. P. José Deharbe, de la Compañía de Jesús, adoptado ya, con la licencia de los respectivos Ordinarios, en más de cuarenta Obispados, y del cual se han hecho numerosas ediciones, extensas unas, otras compendiadas, según las necesidades de cada país ó región.

Una edición especial de ese catecismo, acomodada á las exigencias de nuestra sociedad, responde sin duda á un deseo, mucho tiempo hace, expresado. No asistiendo nuestros niños á la escuela todo ese número de años que en otras partes, es de suma importancia, para el buen éxito en la enseñanza de la religión, el que nuestro catecismo, junto con ser bastante completo, sea también lo más breve y lo más claro posible, objeto que intentamos en la presente edición.

El R. P. Deharbe aprobó esta nuestra idea, y aun revisó y corrigió por sí mismo el manuscrito que le enviamos. Varios señores Obispos, á cuyo examen se sometió este catecismo, le dispensaron su alta aprobación, recomendando juntamente que se le difundiera por todas partes. Muchos sacerdotes, muy versados en esta materia, formaron de él también un juicio en extremo favorable.

Respecto del método seguido en esta edición, debe notarse que consta de varios cursos graduados y adaptados á la capacidad de las diferentes clases de alumnos. Á la clase inferior destinamos las preguntas y respuestas que no vienen precedidas de signo ninguno; á la media, éstas y las que llevan un asterisco (*); la superior por fin, agregará los textos sagrados y las explicaciones en letra pequeña. Las *aplicaciones prácticas* contienen los puntos principales que, de una manera especial, conviene inculcar en el corazón y la inteligencia del niño, sea que el maestro se las haga aprender de memoria ó se las explique, según estime más conveniente. Si se omiten las preguntas con asterisco y los textos, este catecismo se prestará con ventaja para las escuelas rurales; y aun en éstas hay siempre algunas inteligencias más capaces á quienes aprovecharán grandemente dichas preguntas y textos sagrados. A todos les está bien oir al menos sus explicaciones.

La *Reseña de Historia Eclesiástica* satisfará, estamos seguros, las aspiraciones de muchos, pues servirá para confirmar en la religión á los niños, previniendo más de un error grosero universalmente propagado acerca de la edad media, de la reforma protestante, etc.

Á los señores catequistas recomendamos las tres excelentes obras del señor canónigo Dr. Schmitt: ***Explicación del Catecismo acomodado á las clases media y superior del R. P. Deharbe, S. J.***, en 4 tomos; ***Explicación del Catecismo abreviado del mismo P. Deharbe***, en 1 tomo; y ***Método para preparar á los niños á la primera Comunión.***[1]

¡Que todo redunde en mayor honra y gloria de Dios, en consolidación y propagación de la verdadera Religión, y en provecho espiritual de las almas!

1 De estas tres excelentes obras existe una buena traducción española en la Librería Religiosa de Guillermo Herrero y Comp., México.

PRINCIPALES ORACIONES

QUE EL CRISTIANO DEBE SABER DE MEMORIA.

Para signarse.

Por la señal † de la santa cruz—de nuestros † enemigos—líbranos, Señor, † Dios nuestro.

Para santiguarse.

En el nombre del Padre, y del Hijo, † y del Espíritu Santo. Amén.

El Padre Nuestro ú Oración del Señor.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre; venga á nós tu reino; hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy; y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores; y no nos dejes caer en tentación, mas líbranos de mal. Amén.

El Ave María ó Salutación Angélica.

Dios te salve, María, llena de gracia; el Señor es contigo; bendita eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

El Credo ó Símbolo de los Apóstoles.

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de la Virgen María; padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió á

los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso; desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amén.

La Salve.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve, á ti llamamos los desterrados hijos de Eva; á ti suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos; y después de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡oh piadosa! ¡oh dulce siempre Virgen María! Ruega por nós, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Las Ave Marías ó el Angelus.

℣. El ángel del Señor anunció á María.

℟. Y concibió del Espíritu Santo.—Dios te salve, María.

℣. Hé aquí la esclava del Señor.

℟. Hágase en mí según tu palabra.—Dios te salve, María.

℣. Y el Verbo se hizo carne.

℟. Y habitó en medio de nosotros.—Dios te salve, María.

℣. Ruega por nosotros, santa Madre de Dios.

℟. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo.

Oremos. Suplicámoste, Señor, infundas tu gracia en nuestros corazones: para que, así como hemos conocido, por ministerio del ángel, la encarnación de Jesucristo, tu Hijo, por su pasión y muerte alcancemos la gloria de la resurrección. Por el mismo Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Modo de rezar el santo Rosario.

Misterios gozosos.

LOS LUNES Y JUEVES.

1er. *Misterio gozoso:*—La encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de la Virgen Santísima
(*Fruto del misterio:* humildad.)

2º *Misterio gozoso:*—La visita de María Santísima á su prima Santa Isabel. (*Fruto del misterio:* amor al prójimo.)

3er. *Misterio gozoso:*—El nacimiento del Hijo de Dios en el portal de Belén. (*Fruto del misterio:* pobreza.)

4º *Misterio gozoso:*—La presentación del Niño-Dios en el templo. (*Fruto del misterio:* obediencia.)

5º *Misterio gozoso:*—La pérdida del Niño y su hallazgo en el templo. (*Fruto del misterio:* consagración á Jesús.)

Misterios dolorosos.

LOS MARTES Y VIERNES.

1er. *Misterio doloroso:*—La oración del huerto.
(*Fruto del misterio:* contrición.)

2º *Misterio doloroso:*—Los azotes que sufrió nuestro Señor atado á una columna.
(*Fruto del misterio:* amor á la penitencia.)

3er. *Misterio doloroso:*—La coronación de espinas.
(*Fruto del misterio:* mortificación del amor propio.)

4º *Misterio doloroso:*—Jesús con la cruz á cuestas.
(*Fruto del misterio:* paciencia en los trabajos de la vida.)

5º *Misterio doloroso:*—La crucifixión y muerte de nuestro divino Redentor. (*Fruto del misterio:* amor á Jesús y María.)

Misterios gloriosos.

LOS DOMINGOS, MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

1er. *Misterio glorioso:*—La triunfante resurrección del Salvador. (*Fruto del misterio:* la conversión del corazón.)

2º *Misterio glorioso:*—La gloriosa ascensión al cielo.
(*Fruto del misterio:* deseo del cielo.)

3^er. *Misterio glorioso:*—La bajada del Espíritu Santo en lenguas de fuego sobre el colegio apostólico.

(*Fruto del misterio:* pureza del alma.)

4º *Misterio glorioso:*—La asunción de la Virgen Santísima en cuerpo y alma á los cielos.

(*Fruto del misterio:* la gracia de bien morir.)

5º *Misterio glorioso:*—La coronación de la Santísima Virgen por Reina y Señora de todo lo creado.

(*Fruto del misterio:* confianza en María.)

Actos de fe, esperanza y caridad.

Acto de fe.—Señor y Dios mío, yo creo firmemente, porque está revelado por Vos, Verdad infalible, que sois uno en la esencia y trino en las Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Creo y confieso que el Hijo de Dios eterno encarnó para redimir al género humano: ¡alabada sea su gran misericordia! Creo que hay premio y castigo eterno en la otra vida; dadme, Señor, la perseverancia en vuestra gracia para que yo logre ese premio eterno. Creo todo lo que me manda creer mi santa Madre la Iglesia católica. Aumentad, Señor, mi fe.

Acto de esperanza.—Espero, Dios mío, por los méritos de mi Señor Jesucristo, que he de alcanzar el perdón de mis pecados y la gloria para que me creasteis, y que me daréis los medios para ello, porque Vos, Señor, infinitamente poderoso, misericordioso y fiel, así lo habéis prometido. Confortad, Señor, mi esperanza.

Acto de caridad.—Os amo, Dios mío, por vuestra bondad infinita, sobre todas las cosas, y quisiera amaros con el ardor con que os aman los serafines. Y por amor vuestro amo al prójimo como á mí mismo. Avivad, Señor, mi caridad.

La confesión.

Yo pecador, me confieso á Dios Todopoderoso, á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San

Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos, Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi gravísima culpa. Por tanto, ruego á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos, Padre, que roguéis por mí á Dios nuestro Señor. Amén.

Acto de contrición.

Señor mío Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, Creador y Redentor mío, por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberos ofendido; y propongo firmemente nunca más pecar, y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta; ofrezco, Señor, mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos mis pecados. Y así como os lo suplico, así confío en vuestra divina bondad y misericordia infinitas, me los perdonaréis por los méritos de vuestra preciosísima sangre, pasión y muerte, y me daréis gracia para enmendarme y perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amén.

Los mandamientos de la ley de Dios.

El primero: amar á Dios sobre todas las cosas.
El segundo: no jurar su santo nombre en vano.
El tercero: santificar las fiestas.
El cuarto: honrar padre y madre.
El quinto: no matar.
El sexto: no fornicar.
El séptimo: no hurtar.
El octavo: no levantar falso testimonio ni mentir.
El noveno: no desear la mujer de tu prójimo.
El décimo: no codiciar los bienes ajenos.

Los mandamientos de la santa Madre Iglesia.

El primero: oir misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

El segundo: confesarse á lo menos una vez en el año, ó antes, si espera ha de haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

El tercero: comulgar por Pascua de Resurrección.

El cuarto: ayunar cuando lo manda la santa Madre Iglesia.

El quinto: pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Las bienaventuranzas son ocho.

Primera: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

Segunda: Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

Tercera: Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Cuarta: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Quinta: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Sexta: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.

Séptima: Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Octava: Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.

Modo de ayudar á Misa.

Sacerdote: Introibo ad altare Dei.

Acólito: Ad Déum, qui laetíficat juventútem méam.

S. Judica me, Deus, et discerne..... iniquo et doloso erue me.

A. Quia tu es, Deus, fortitudo mea: quare me repulisti, et quare tristis incedo, dum affligit me inimícus?

S. Emitte lucem tuam..... et in tabernacula tua.

A. Et introibo ad altare Dei, ad Déum, qui laetíficat juventútem méam.

S. Confitebor tibi in cithara,.... et quare conturbas me?

A. Spera in Deo, quóniam ádhuc confitébor illi, salutare vultus mei, et Deus meus.

S. Gloria Patri, et Filio, et Spiritui sancto.

A. Sícut érat in principio, et nunc et sémper, et in sáecula saeculórum. Amen.

S. Introibo ad altare Dei.

A. Ad Déum, qui laetíficat juventútem méam.

S. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

A. Qui fécit cóelum et térram.

S. Confiteor Deo..... orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

A. Misereátur tui omnípotents Deus, et dimíssis peccátis tuis perdúcat te ad vítam aetérnam.

S. Amen.

A. Confiteor Deo omnipotenti, beatae Maríae sémper Vírgini, beato Michaéli Archángelo, beato Joanni Baptistae, sanctis Apóstolis Petro et Paulo, ómnibus Sanctis, et tibi Páter, quia peccavi nimis cogitatione, verbo et ópere, mea culpa, mea culpa, mea máxima culpa. Ideo précor béatam Maríam sémper Vírginem, beátum Michaélum Archángelum, beátum Joánnem Baptístam, sanctos Apóstolos Pétrum et Páulum, omnes Sanctos, et te, Páter, orare pro me ad Dóminum Déum nóstrum.

S. Misereatur vestri..... ad vitam aeternam.

A. Amen.

S. Indulgentiam, absolutionem.... misericors Dominus.

A. Amen.

S. Deus, tu conversus vivificabis nos.

A. Et plebs tua laetábitur in te.

S. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.
A. Et salutare túum da nobis.
S. Domine, exaudi orationem meam.
A. Et clámor meus ad te véniat.
S. Dominus vobiscum.
A. Et cum spíritu tuo.
S. Kyrie eleison.
A. Kyrie eleison.
S. Kyrie eleison.
A. Christe eleison.
S. Christe eleison.
A. Christe eleison.
S. Kyrie eleison.
A. Kyrie eleison.
S. Kyrie eleison. Dominus vobiscum.
A. Et cum spíritu tuo.
S. Per omnia saecula saeculorum.
A. Amen.

Después de la Epístola contestará:

A. Deo gratias.
S. Dominus vobiscum.
A. Et cum spíritu tuo.
S. Sequentia sancti Evangelii secundum N.
A. Gloria tibi Dómine.

Después del Evangelio dirá:

A. Laus tibi, Christe.
S. Dominus vobiscum.
A. Et cum spíritu tuo.
S. Orate fratres, etc.
A. Suscípiat Dóminus Sacrifícium de mánibus tuis ad láudem et glóriam nóminis sui, ad utilitátem quoque nóstram, totiusque Ecclesiae suae sanctae.
S. Per omnia saecula saeculorum.
A. Amen.

S. Dominus vobiscum.
A. Et cum spíritu tuo.
S. Sursum corda.
A. Habemus ad Dóminum.
S. Gratias agamus Domino Deo nostro.
A. Dígnum et jústum est.
S. Per omnia saecula saeculorum.
A. Amen.
S. Et ne nos inducas in tentationem.
A. Sed líbera nos a malo.
S. Per omnia saecula saeculorum.
A. Amen.
S. Pax Domini sit semper vobiscum.
A. Et cum spíritu tuo.
S. Per omnia saecula saeculorum.
A. Amen.
S. Ite missa est, *ó bien:* Benedicamus Domino.
A. Deo gratias.

En las misas de difuntos se dice:

S. Requiescat in pace.
A. Amen.
S. Benedicat..... Pater, et Filius, et Spíritus Sanctus.
A. Amen.
S. Dominus vobiscum.
A. Et cum spíritu tuo.
S. Initium (*ó bien* Sequentia) sancti Evangelii secundum Joannem (*ó bien* N.).
A. Gloria tibi, Dómine.

Al fin de este evangelio:

A. Deo gratias.

Cuando se da la santa Comunión fuera de la Misa.

S. Panem de coelo praestitisti eis (Alleluja).
A. Omne delectaméntum in se habéntem (Alleluja).

ESPECIAL PARA LA DIÓCESIS DE MÉXICO.

Las Fiestas de precepto

QUE DEBEN GUARDARSE, SON CATORCE:

La 1ª, de la *Circuncisión del Señor*,
la 2ª, de la *Adoración de los Santos Reyes*,
la 3ª, de la *Purificación de María Santísima*,
la 4ª, del *Señor San José* (19 de Marzo),
la 5ª, de la *Ascensión del Señor*,
la 6ª, del *Corpus Christi*,
la 7ª, de la *Natividad de San Juan Bautista*,
la 8ª, de los *Apóstoles San Pedro y San Pablo*,
la 9ª, de la *Asunción ó Tránsito de Nuestra Señora*,
la 10ª, de la *Natividad de Nuestra Señora*,
la 11ª, de *Todos los Santos*,
la 12ª, de la *Purísima Concepción de María Santísima*,
la 13ª, de la *Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe* y
la 12ª, de la *Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*.

Las Vigilias

EN QUE OBLIGA EL AYUNO, SON SEIS:

La 1ª, de *Pentecostés*, en Mayo ó Junio, que es *sin indulto;*
la 2ª, de la *Natividad de San Juan Bautista*, el 23 de Junio;
la 3ª, de los santos Apóstoles *San Pedro y San Pablo*, el 28 de Junio *(sin indulto);*
la 4ª, de la *Asunción ó Tránsito de Nuestra Señora*, el 14 de Agosto;
la 5ª, de *Todos los Santos*, el 31 de Octubre;
la 6ª, de la *Natividad del Señor*, el 24 de Diciembre *(sin indulto).*

Cuando alguna de estas vigilias cae en domingo, se anticipa el sábado.

LAS VERDADES MÁS NECESARIAS.

P. ¿Cuántos Dioses hay?
R. Un solo Dios, no más.
P. ¿Dónde está Dios?
R. En todo lugar.
P. ¿Cuántas Personas hay en Dios?
R. Tres.
P. ¿Cuáles son las tres Personas divinas?
R. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
P. ¿Cuál de las tres Personas divinas se hizo hombre por nosotros?
R. La segunda, el Hijo de Dios.
P. El Hijo de Dios hecho hombre ¿cómo se llama?
R. Jesucristo.
P. ¿Quién es Jesucristo?
R. Es el Hijo de Dios hecho hombre.
P. ¿Qué hizo por nosotros Jesucristo?
R. Murió en la cruz por librarnos del pecado y del infierno.
P. ¿Quiénes van al infierno?
R. Los malos, los que mueren en pecado mortal.
P. ¿Para cuánto tiempo deben penar en el infierno?
R. Para siempre, ya no saldrán nunca jamás.
P. ¿Qué es lo que debemos hacer para que Dios nos perdone nuestros pecados?
R. Debemos hacer buena confesión.
P. ¿Quién hace buena confesión?
R. El que bien arrepentido dice todos sus pecados graves al confesor.
P. ¿Qué recibes cuando vas á comulgar?
R. A Jesucristo en la hostia consagrada.

ESPECIAL PARA LA DIÓCESIS DE MÉXICO.

Las Fiestas de precepto

QUE DEBEN GUARDARSE, SON CATORCE:

La 1ª, de la *Circuncisión del Señor*,
la 2ª, de la *Adoración de los Santos Reyes*,
la 3ª, de la *Purificación de María Santísima*,
la 4ª, del *Señor San José* (19 de Marzo),
la 5ª, de la *Ascensión del Señor*,
la 6ª, del *Corpus Christi*,
la 7ª, de la *Natividad de San Juan Bautista*,
la 8ª, de los *Apóstoles San Pedro y San Pablo*,
la 9ª, de la *Asunción ó Tránsito de Nuestra Señora*,
la 10ª, de la *Natividad de Nuestra Señora*,
la 11ª, de *Todos los Santos*,
la 12ª, de la *Purísima Concepción de María Santísima*,
la 13ª, de la *Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe* y
la 12ª, de la *Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*.

Las Vigilias

EN QUE OBLIGA EL AYUNO, SON SEIS:

La 1ª, de *Pentecostés*, en Mayo ó Junio, que es *sin indulto;*
la 2ª, de la *Natividad de San Juan Bautista*, el 23 de Junio;
la 3ª, de los santos Apóstoles *San Pedro y San Pablo*, el 28 de Junio *(sin indulto);*
la 4ª, de la *Asunción ó Tránsito de Nuestra Señora*, el 14 de Agosto;
la 5ª, de *Todos los Santos*, el 31 de Octubre;
la 6ª, de la *Natividad del Señor*, el 24 de Diciembre *(sin indulto)*.

Cuando alguna de estas vigilias cae en domingo, se anticipa el sábado.

LAS VERDADES MÁS NECESARIAS.

P. ¿Cuántos Dioses hay?
R. Un solo Dios, no más.
P. ¿Dónde está Dios?
R. En todo lugar.
P. ¿Cuántas Personas hay en Dios?
R. Tres.
P. ¿Cuáles son las tres Personas divinas?
R. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
P. ¿Cuál de las tres Personas divinas se hizo hombre por nosotros?
R. La segunda, el Hijo de Dios.
P. El Hijo de Dios hecho hombre ¿cómo se llama?
R. Jesucristo.
P. ¿Quién es Jesucristo?
R. Es el Hijo de Dios hecho hombre.
P. ¿Qué hizo por nosotros Jesucristo?
R. Murió en la cruz por librarnos del pecado y del infierno.
P. ¿Quiénes van al infierno?
R. Los malos, los que mueren en pecado mortal.
P. ¿Para cuánto tiempo deben penar en el infierno?
R. Para siempre, ya no saldrán nunca jamás.
P. ¿Qué es lo que debemos hacer para que Dios nos perdone nuestros pecados?
R. Debemos hacer buena confesión.
P. ¿Quién hace buena confesión?
R. El que bien arrepentido dice todos sus pecados graves al confesor.
P. ¿Qué recibes cuando vas á comulgar?
R. A Jesucristo en la hostia consagrada.

P. ¿Qué es el Santísimo Sacramento del Altar?

R. La hostia y vino consagrados por el sacerdote.

P. Antes que el sacerdote consagre la hostia y el vino en el cáliz, ¿está Nuestro Señor Jesucristo?

R. No, Padre, porque entonces es sólo pan y vino.

P. Pues ¿cuándo se convierte el pan en el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Cuando el sacerdote acaba de decir las palabras sobre la hostia.

P. ¿Y cuándo se convierte el vino en sangre de Nuestro Señor Jesucristo?

R. Cuando el sacerdote acaba de decir las palabras sobre el cáliz.

P. Cuando se parte la hostia consagrada, ¿se divide ó parte el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?

R. No, Padre, porque todo Cristo queda en toda la hostia y todo en cualquier parte de ella; y así, el que recibe cualquiera parte de la hostia consagrada, por pequeña que sea, recibe enteramente á todo Cristo.

P. ¿Por qué creéis todo esto?

R. Porque lo dice Dios.

P. ¿Para qué se confiesa el cristiano?

R. Para que Dios le perdone sus pecados.

P. Y el que ha pecado mortalmente y muere sin confesión, ¿se podrá salvar?

R. No podrá salvarse si, teniendo confesor, no se confiesa.

P. Y quien no tiene confesor, ¿qué hará para salvarse?

R. Hará un acto de contrición.

El Credo.

(Véase en la pág. 7.)

Principales artículos de la fe.

Los artículos de la fe son catorce: siete que nos hablan de Dios, y otros siete que nos hablan de Nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre.

Los siete que nos hablan de Dios son estos:

El primero: creer en un solo Dios Todopoderoso.
El segundo: creer que es Padre.
El tercero: creer que es Hijo.
El cuarto: creer que es Espíritu Santo.
El quinto: creer que es Creador.
El sexto: creer que es Salvador.
El séptimo: creer que es Glorificador.

Los siete que nos hablan de Ntro. Sr. Jesucristo son estos:

El primero: creer que Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto hombre, fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo.

El segundo: creer que nació de la Virgen María, siendo ella Virgen antes del parto, en el parto y después del parto.

El tercero: creer que recibió pasión y muerte por salvar á nosotros pecadores.

El cuarto: creer que descendió á los infiernos y sacó las almas de los santos padres que estaban esperando su santo advenimiento.

El quinto: creer que resucitó al tercer día de entre los muertos.

El sexto: creer que subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

El séptimo: creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos: conviene á saber, á los buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos mandamientos, y á los malos, pena eterna, porque no los guardaron. Amén.

El Padre Nuestro y el Ave María. (Véanse en la pág. 7.)

La Salve. (Véase en la pág. 8.)

Los mandamientos de la ley de Dios.

Los mandamientos de la ley de Dios son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

(Véanse en la pág. 11.)

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á ti mismo.

Los mandamientos de la santa Madre Iglesia son cinco.

(Véanse en la pág. 12.)

Las obras de misericordia son catorce: siete espirituales y siete corporales.

(Véanse en la pág. 105, pregs. 19 y 20.).

Los sacramentos de la santa Madre Iglesia son siete.

(Véanse en la pág. 68, preg. 7.)

Las virtudes teologales son tres:

La primera: fe.
La segunda: esperanza.
La tercera: caridad.

Las virtudes cardinales son cuatro:

La primera: prudencia.
La segunda: justicia.
La tercera: fortaleza.
La cuarta: templanza.

Los pecados capitales son siete.

(Véanse en la pág. 136, preg. 14.)

CONTRA ESTOS SIETE VICIOS HAY SIETE VIRTUDES.

(Véanse en la pág. 141, preg. 16.)

Los dones del Espíritu Santo son siete.

(Véanse en la pág. 73, preg. 11.)

Los frutos del Espíritu Santo son doce:

El primero: caridad.
El segundo: gozo espiritual.
El tercero: paz.
El cuarto: paciencia.
El quinto: benignidad.
El sexto: bondad.
El séptimo: longanimidad.
El octavo: mansedumbre.
El noveno: fe.
El décimo: modestia.
El undécimo: continencia.
El duodécimo: castidad.

Las bienaventuranzas son ocho.

(Véanse en la pág. 12.)

La confesión y el Acto de contrición.

(Véanse en las págs. 10 y 11.)

LA DOCTRINA CRISTIANA.

INTRODUCCIÓN.

DEL FIN DEL HOMBRE.

1 **¿Quién nos creó y nos puso en el mundo?**
Dios nuestro Señor, Creador de cielos y tierra.

2 **¿Para qué fuimos creados?**
Para conocer, amar y servir á Dios en esta vida y alcanzar así el cielo.

3 **¿Qué debemos hacer para conseguir ese fin?**
1º Debemos *creer* todo lo que Dios ha revelado;
2º *recibir* los santos Sacramentos que Jesucristo ha instituído;
3º *guardar* los mandamientos que Dios nos ha impuesto, y
4º *pedir* á Dios sus gracias para cumplirlos.

4 **¿Dónde se aprenden esas cuatro cosas?**
En la *Doctrina Cristiana* ó el *Catecismo.*

† 5 **¿De qué trata, según eso, el Catecismo?**
El Catecismo trata:
1º de la *fe;*
2º de los *sacramentos;*
3º de los *mandamientos*, y
4º de la *oración.*

Aplicación práctica.—**Jamás descuides la doctrina; asiste á ella con toda devoción; todo lo que oigas consérvalo en tu pecho y arregla por ello tu vida. Así alcanzarás tu fin.**

PRIMERA PARTE.

De la Fe.

§ 1. DEFINICIÓN Y OBJETO DE LA FE.

† 1 **¿Qué cosa es** ***creer*** **ó** ***tener fe?***

Creer es tener por cierto lo que otros nos dicen, y por ser ellos los que nos lo dicen.

2 **¿Qué quiere decir** ***creer en Dios?***

Creer en Dios es tener, con la gracia de Dios, por cierto todo lo que Dios ha revelado, y por ser Él quien lo reveló.

3 **¿Por qué hemos de tener por cierto todo lo que Dios ha revelado?**

Porque Dios es la eterna é infalible verdad.

4 **¿Quién nos enseña sin errar todo lo que Dios ha revelado?**

Nos lo enseña todo, sin errar, la Iglesia católica, que de Jesucristo mismo recibió el encargo de enseñarnos cuanto Dios ha revelado.

Es necesario que la Iglesia nos enseñe sin errar todo cuanto Dios ha revelado, porque, habiendo en la divina revelación muchos misterios *superiores,* aunque no *contrarios,* á nuestra razón, no nos es posible entenderlo todo por nosotros mismos.

5 **¿Por medio de quiénes reveló Dios todo lo que debemos creer?**

Dios nos reveló todo eso:

1º en el *antiguo testamento* por medio de los patriarcas, de Moisés y de los profetas, y

2º en el *nuevo testamento* por medio de su Hijo Jesucristo.

6 **¿Cómo pudo llegar á nuestro conocimiento todo lo que Dios reveló?**

Todo cuanto Dios reveló, llegó á nuestro conocimiento de dos modos: por escrito y de palabra;

1º *por escrito*, mediante la Sagrada Escritura ó Santa Biblia, y

2º *de palabra*, por medio de la tradición.

7 ¿Qué es la *Sagrada Escritura*?

La *Sagrada Escritura* es la reunión de los libros escritos por inspiración del Espíritu Santo y reconocidos por la Iglesia católica como palabra de Dios.

8 ¿Cómo se divide la Sagrada Escritura?

La Sagrada Escritura se divide en los libros del antiguo y del nuevo testamento.

El *antiguo testamento* contiene las revelaciones que Dios hizo antes de la venida de Jesucristo, y se compone de *21 libros históricos*, de *7 libros doctrinales* y de *17 libros proféticos*.

El *nuevo testamento* contiene las revelaciones divinas que nos han sido hechas por medio de Jesucristo y los Apóstoles, y comprende los libros siguientes:

1º los *cuatro Evangelios* escritos por San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan;

2º los *Hechos de los Apóstoles;*

3º las *catorce Epístolas* ó cartas de San Pablo y *siete Epístolas* de otros Apóstoles, y

4º el *Apocalipsis* ó revelación secreta de San Juan.

9 ¿Basta creer únicamente lo que se contiene en la Sagrada Escritura?

No basta eso sólo; es necesario creer también lo que nos enseña la *tradición*.

10 ¿Qué se entiende por *tradición*?

Por *tradición* se entienden todas aquellas verdades reveladas que, sin ser escritas en los libros del antiguo y nuevo testamento, se han venido transmitiendo hasta nosotros de siglo en siglo.

"Muchas otras cosas hay que hizo Jesús: que si se escribieran una por una, me parece que no cabrían en el mundo los libros que se habrían de escribir." *S. Juan XXI, 25.*

"Mantened las tradiciones que habéis aprendido, ora por medio de la predicación, ora por carta nuestra." *2. Tesal. II, 14.*

Deharbe, Catecismo de la Doctr. Crist. Ed. 2ª

11 ¿Por qué debemos dar tanto crédito á la tradición como á la Sagrada Escritura?

Porque tanto la tradición como la Sagrada Escritura son reveladas por Dios.

"Instruid á todas las naciones, enseñándoles á observar todas las cosas que yo os he mandado." *S. Mat. XXVIII, 19 y 20.*

12 **¿Qué debemos creer, según eso, los cristianos?**

Los cristianos debemos creer todo lo que Dios ha revelado y la Iglesia católica nos propone como cosa de fe, sea que eso se encuentre en la Sagrada Escritura ó nó.

Aplicación práctica.—Agradece á Dios el beneficio de la verdadera fe, y conserva siempre con inquebrantable firmeza las doctrinas de la santa Iglesia católica, como que son la palabra de Dios.

§ 2. NECESIDAD DE LA FE.

13 **¿Es necesaria la fe para salvarse?**

La fe es de todo punto necesaria para salvarse, porque *sin fe es imposible agradar á Dios. Hebr. XI, 6.*

"El que no creyere, será condenado." *S. Marc. XVI, 16.*

14 **¿Podemos salvarnos en cualquiera fe ó religión?**

Sólo podemos salvarnos en la verdadera fe, que es la que enseña la Iglesia católica.

15 **¿Por qué decimos que sólo la Iglesia católica enseña la verdadera fe?**

Porque sólo la Iglesia católica recibió de Jesucristo la verdadera fe, y sólo ella la ha conservado en todo tiempo sin alteración alguna.

Aplicación práctica.—Gózate de ser hijo de la Iglesia católica, porque no hay riqueza más grande, dice San Agustín, ni tesoro más precioso que la fe católica, la sola verdadera y la única capaz de salvarnos.

§ 3. PROPIEDADES DE LA FE.

16 **¿Qué propiedades debe tener nuestra fe?**

Nuestra fe debe ser: 1º universal; 2º firme; 3º constante y 4º viva.

† 17 **¿Cuándo es *universal* nuestra fe?**

Nuestra fe es *universal*, cuando, sin exceptuar cosa alguna, creemos todo lo que Dios ha revelado y la Iglesia católica nos propone como cosa de fe.

† 18 **¿Cuándo es *firme* nuestra fe?**

Nuestra fe es *firme* cuando creemos sin dudar.

Ejemplo: Abraham, recompensado por su firme fe.

† 19 **¿Cuándo es *constante* nuestra fe?**

Nuestra fe es *constante* cuando ninguna cosa es capaz de hacérnosla abandonar, de manera que estemos dispuestos á sacrificarlo todo, aun la vida misma, antes que apostatar de la fe.

Ejemplo: los santos Mártires.

* 20 **¿Qué cosas llevan á la apostasía de la fe?**

A la apostasía de la fe llevan:

1º el orgullo y la cavilación presuntuosa y temeraria sobre los misterios de la religión;

2º el descuido de los deberes religiosos, y una vida viciosa, y en especial deshonesta;

3º la lectura de libros ó periódicos malos, y

4º el trato demasiado familiar con personas que se burlan de la religión, con incrédulos y con todos aquellos que ponen en peligro nuestra fe.

† 21 **¿Cuándo es *viva* nuestra fe?**

Nuestra fe es *viva* cuando vivimos conforme á la fe, evitando lo malo y practicando el bien.

"Como un cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin las obras está muerta." *Sant. II, 26.*

22 **¿Es suficiente conservar la verdadera fe sólo dentro del corazón?**

No es eso suficiente; tenemos también que confesar la fe exteriormente, sin negarla nunca ni aun por apariencia.

"A todo aquel que me reconociere delante de los hombres, yo también le reconoceré delante de mi Padre, que está en los cielos. Mas á quien me negare delante de los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre, que está en los cielos." *S. Mat. X, 32 y 33.*

23 **¿Cuál es la señal con que principalmente confesamos la fe los cristianos?**

La señal de la santa Cruz.

Con la señal de la santa Cruz expresamos nuestra fe en los dos misterios fundamentales de la religión católica: el misterio de la

augustísima Trinidad y el misterio de nuestra Redención en la Cruz.

Aplicación práctica.—Mantengámonos siempre firmes en la fe católica, y evitemos cuanto pueda exponerla al peligro. No nos avergoncemos jamás de ella ni de sus prácticas santas, sino seamos constantes en confesarla. Hagamos con frecuencia y con devoción la señal de la Cruz.

Del Símbolo de los Apóstoles.

1 ¿Dónde se contiene brevemente cuanto es necesario que aprenda y crea el cristiano?

En los doce artículos del Símbolo de los Apóstoles.

2 ¿Decid el *Símbolo de los Apóstoles?*

"Creo en Dios Padre, etc."

(Véase entre las oraciones, pág. 7.)

ARTÍCULO PRIMERO.

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

§ 1. DE DIOS.

"*Creo en Dios.*"

3 ¿Quién es *Dios?*

Dios es un espíritu infinitamente perfecto, soberano Señor de cielos y tierra, de quien procede todo bien.

4 ¿Por qué decimos que Dios es *un espíritu?*

Decimos que Dios es *un espíritu*, porque tiene entendimiento y libre voluntad sin tener cuerpo.

Si la Sagrada Escritura habla alguna vez de los ojos, oídos, manos, etc., de Dios, es para darnos á entender de una manera sensible sus divinas perfecciones y obras.

5 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente perfecto?*

Quiere decir que Dios posee sin límite todas las perfecciones posibles.

6 ¿Cuáles son las principales perfecciones ó atributos de Dios?

Las principales *perfecciones de Dios* son estas: Dios es inmutable, eterno é inmenso,—omniscio, infinitamente sabio y todopoderoso,—infinitamente santo y justo,—infinitamente bueno y misericordioso,—infinitamente veraz y fiel.

7 ¿Qué quiere decir que *Dios es inmutable*?

Dios es inmutable quiere decir que Dios permanece eternamente el mismo, sin mudarse jamás, ni en su sér, ni en sus juicios ó consejos.

"En quien no cabe mudanza, ni sombra de variación." *Sant. I, 17.*

8 ¿Qué quiere decir que *Dios es eterno*?

Dios es eterno quiere decir que Dios existe siempre, que no ha tenido principio, ni tendrá fin.

"Tú ¡oh Dios! eres antes que fuesen hechos los montes, ó se formara la tierra y el mundo universo: eres desde la eternidad y por toda la eternidad." *Salmo LXXXIX, 2.*

9 ¿Qué quiere decir que *Dios es inmenso*?

Dios es inmenso quiere decir que Dios está en todas partes, en el cielo, en la tierra y en todo lugar.

"¿Por ventura no lleno yo, dice el Señor, el cielo y la tierra?" *Jer. XXIII, 24.—Salmo CXXXVIII, 8 á 10.*

10 ¿Qué quiere decir que *Dios es omniscio*?

Dios es omniscio quiere decir que Dios sabe perfectamente todas las cosas; ve y conoce lo pasado, presente y futuro, sin que se le oculten los más secretos pensamientos.

"Los ojos de Dios son mucho más luminosos que el sol, y ven hasta los más recónditos senos del corazón humano." *Ecli. XXIII, 28.*

Ejemplo: las profecías.

*** 11 ¿De qué nos ha de servir el pensamiento de la presencia y ciencia de Dios?**

El pensamiento de la presencia y ciencia de Dios:

1º en todas partes, aun en lo oculto, nos ha de apartar del mal y mover al bien; y

2º en toda necesidad nos ha de inspirar ánimo y consuelo.

"Mejor es para mí el caer en vuestras manos sin haber hecho tal cosa *(mala)*, que pecar en la presencia del Señor." *Dan. XIII, 23.*

"No temeré ningún desastre, porque tú *(Señor)* estás conmigo." *Salmo XXII, 4.*

12 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente sabio?*

Dios es infinitamente sabio quiere decir que Dios sabe ordenar todas las cosas de la manera más conveniente para lograr su intento.

Ejemplos: la salvación del niño Moisés; la exaltación de José en Egipto.

13 ¿Qué quiere decir *Dios es todopoderoso?*

Dios es todopoderoso quiere decir que Dios por sola su voluntad hace todo cuanto quiere, sin dificultad ninguna.

"Para Dios nada es imposible." *S. Luc. I, 37.*

Ejemplos: la creación, las maravillas en Egipto y el desierto.

*** 14 ¿A qué nos ha de mover la fe en la omnipotencia é infinita sabiduría de Dios?**

1º Á poner toda nuestra confianza en Dios, y

2º á estar siempre contentos con sus divinas disposiciones.

"Expón al Señor tu situación, y confía en Él; y Él obrará." *Salmo XXXVI, 5.*

Ejemplos: Job, Tobías.

15 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente santo?*

Dios es infinitamente santo quiere decir que Dios sólo quiere y ama lo bueno y que aborrece toda maldad.

"Amaste la justicia y aborreciste la iniquidad." *Salmo XLIV, 8.*

"Yo soy el Señor Dios vuestro; sed santos vosotros, pues que yo soy santo." *Lev. XI, 44.*

16 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente justo?*

Dios es infinitamente justo quiere decir que Dios premia lo bueno y castiga lo malo, según los méritos de cada uno.

La remuneración completa sólo se verificará en la eternidad. "Él ha de pagar á cada uno según sus obras." *Rom. II, 6.*

Ejemplos: el diluvio; el rico epulón y el pobre Lázaro.

*** 17 ¿A qué nos debe mover la fe en la justicia de Dios?**

Nos debe mover:

1º á un santo temor de ofender á Dios, y

2º á no envidiar á los impíos sus bienes aparentes.

"Nada temáis á los que matan el cuerpo y no pueden matar al alma: temed antes al que pueda arrojar alma y cuerpo en el infierno." *S. Mat. X, 28.*

18 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente bueno?*

Dios es infinitamente bueno quiere decir que Dios ama á todas las criaturas con un amor infinito, y las colma por eso de innumerables beneficios.

"Dios es todo caridad." *1. S. Juan IV, 8.*

"Amó tanto Dios al mundo, que no paró hasta dar su Hijo unigénito." *S. Juan III, 16.*

19 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente misericordioso?*

Dios es infinitamente misericordioso quiere decir que Dios llama al pecador á penitencia, y perdona de buen grado á todo el que se convierte de corazón.

Ejemplos: los Ninivitas; el Hijo pródigo.

*** 20 ¿Qué debemos hacer, viendo á Dios tan bueno y misericordioso?**

1º debemos ser agradecidos á Dios y amarle de todo corazón;

2º si hubiéremos faltado, debemos con toda confianza pedirle perdón;

3º debemos también usar de bondad y misericordia con nuestro prójimo.

21 ¿Qué quiere decir que *Dios es veraz?*

Dios es veraz quiere decir que Dios manifiesta y dice sólo la verdad, porque no puede engañarse, ni engañar.

"No es posible que Dios mienta." *Hebr. VI, 18.*

22 ¿Qué quiere decir que *Dios es fiel?*

Dios es fiel quiere decir que Dios guarda sus promesas y cumple sus amenazas.

"El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no fallarán." *S. Mat. XXIV, 35.*

*** 23 ¿Cómo llega el hombre al conocimiento de Dios?**

El hombre puede llegar al conocimiento de Dios:

1º por el *mundo visible (Rom. I, 20);*

2º por la *voz de la conciencia (Rom. II, 15)*, y

3º principalmente por la *divina revelación (S. Juan I, 18)*.

El conocimiento perfecto de Dios sólo lo alcanzaremos en el cielo, donde veremos á Dios cara á cara.

Aplicación práctica.—Tributa profundísimo respeto al Omni potente, adóralo con humildad, confía en Él con la confianza de un hijo, y ámale de todo corazón. "Dame, oh hijo mío, tu corazón." *Prov. XXIII, 26.*

§ 2. DE LAS TRES DIVINAS PERSONAS.

"Creo en Dios Padre."

24 ¿Por qué damos á Dios el nombre de *Padre*?

Damos á Dios el nombre de *Padre:*

1º porque Dios es nuestro Padre invisible en los cielos; y

2º porque en Dios hay varias Personas, de las cuales la primera se llama *Padre.*

25 ¿Cuántas Personas hay en Dios?

En Dios hay *tres Personas:* el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

"Instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre de Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo." *S. Mat. XXVIII, 19.*

26 ¿Cada una de esas tres Personas es Dios?

Sí; el Padre es verdadero Dios, el Hijo es verdadero Dios y el Espíritu Santo es verdadero Dios.

27 ¿Hay entonces más de un solo Dios?

No; las tres divinas Personas no son más que un solo Dios, porque todas tres no tienen sino una sola naturaleza y esencia divina.

† 28 ¿Cómo se distinguen las tres divinas Personas?

1º la primera Persona es Padre que, siendo por sí mismo, no procede de nadie;

2º la segunda Persona es Hijo engendrado por el Padre desde la eternidad;

3º la tercera Persona, el Espíritu Santo, procede del Padre y del Hijo.

1º á un santo temor de ofender á Dios, y

2º á no envidiar á los impíos sus bienes aparentes.

"Nada temáis á los que matan el cuerpo y no pueden matar al alma: temed antes al que pueda arrojar alma y cuerpo en el infierno." *S. Mat. X, 28.*

18 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente bueno?*

Dios es infinitamente bueno quiere decir que Dios ama á todas las criaturas con un amor infinito, y las colma por eso de innumerables beneficios.

"Dios es todo caridad." *1. S. Juan IV, 8.*

"Amó tanto Dios al mundo, que no paró hasta dar su Hijo unigénito." *S. Juan III, 16.*

19 ¿Qué quiere decir que *Dios es infinitamente misericordioso?*

Dios es infinitamente misericordioso quiere decir que Dios llama al pecador á penitencia, y perdona de buen grado á todo el que se convierte de corazón.

Ejemplos: los Ninivitas; el Hijo pródigo.

*** 20 ¿Qué debemos hacer, viendo á Dios tan bueno y misericordioso?**

1º debemos ser agradecidos á Dios y amarle de todo corazón;

2º si hubiéremos faltado, debemos con toda confianza pedirle perdón;

3º debemos también usar de bondad y misericordia con nuestro prójimo.

21 ¿Qué quiere decir que *Dios es veraz?*

Dios es veraz quiere decir que Dios manifiesta y dice sólo la verdad, porque no puede engañarse, ni engañar.

"No es posible que Dios mienta." *Hebr. VI, 18.*

22 ¿Qué quiere decir que *Dios es fiel?*

Dios es fiel quiere decir que Dios guarda sus promesas y cumple sus amenazas.

"El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no fallarán." *S. Mat. XXIV, 35.*

*** 23 ¿Cómo llega el hombre al conocimiento de Dios?**

El hombre puede llegar al conocimiento de Dios:

1º por el *mundo visible (Rom. I, 20)*;

2º por la *voz de la conciencia (Rom. II, 15)*, y

3º principalmente por la *divina revelación (S. Juan I, 18).*

El conocimiento perfecto de Dios sólo lo alcanzaremos en el cielo, donde veremos á Dios cara á cara.

Aplicación práctica.—Tributa profundísimo respeto al Omni potente, adóralo con humildad, confía en Él con la confianza de un hijo, y ámale de todo corazón. "Dame, oh hijo mío, tu corazón." *Prov. XXIII, 26.*

§ 2. DE LAS TRES DIVINAS PERSONAS.

"Creo en Dios Padre."

24 ¿Por qué damos á Dios el nombre de *Padre*?

Damos á Dios el nombre de *Padre:*

1º porque Dios es nuestro Padre invisible en los cielos; y

2º porque en Dios hay varias Personas, de las cuales la primera se llama *Padre.*

25 ¿Cuántas Personas hay en Dios?

En Dios hay *tres Personas:* el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

"Instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre de Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo." *S. Mat. XXVIII, 19.*

26 ¿Cada una de esas tres Personas es Dios?

Sí; el Padre es verdadero Dios, el Hijo es verdadero Dios y el Espíritu Santo es verdadero Dios.

27 ¿Hay entonces más de un solo Dios?

No; las tres divinas Personas no son más que un solo Dios, porque todas tres no tienen sino una sola naturaleza y esencia divina.

† 28 ¿Cómo se distinguen las tres divinas Personas?

1º la primera Persona es Padre que, siendo por sí mismo, no procede de nadie;

2º la segunda Persona es Hijo engendrado por el Padre desde la eternidad;

3º la tercera Persona, el Espíritu Santo, procede del Padre y del Hijo.

4 ¿Qué quiere decir *Jesús?*

Jesús quiere decir *Salvador.*

"Le pondrás por nombre Jesús, pues Él es el que ha de salvar á su pueblo de sus pecados." *S. Mat. I, 21.*

5 ¿Qué quiere decir *Cristo?*

Cristo quiere decir ungido ó consagrado.

Mesías quiere decir *enviado* ó el *que ha de venir.*

† 6 ¿Por qué se llama Jesucristo el ungido ó consagrado?

Porque en el antiguo testamento se consagraba con una unción santa á los sacerdotes, profetas y reyes; y Jesucristo es nuestro sacerdote, profeta y rey por excelencia.

7 ¿Por qué decimos que Jesucristo es el *único Hijo de Dios?*

Porque sólo Jesucristo es desde la eternidad Hijo de Dios por naturaleza, y Dios verdadero como el Padre.

8 ¿No somos también nosotros hijos de Dios?

Nosotros también somos hijos de Dios, pero no desde la eternidad ni por naturaleza, como Jesucristo, sino hijos adoptados por gracia.

"Cumplido que fué el tiempo, envió Dios á su Hijo, ... á fin de que recibiésemos la adopción de hijos." *Gál. IV, 4* y *5.*

*** 9 ¿Cómo sabemos que Jesucristo es verdadero Dios?**

1º Por los anuncios de los profetas;

2º por el testimonio del Eterno Padre;

3º por su propio testimonio;

4º por la doctrina de los apóstoles, y

5º por la doctrina de la Iglesia católica.

Los profetas llaman al Mesías *Dios, Dios con nosotros,* el *Santo de los santos,* el *Admirable,* el *Padre del siglo futuro.*

*** 10 ¿Cuál es el testimonio del Eterno Padre?**

Cuando Jesucristo fué bautizado en el Jordán y después cuando se transfiguró en el monte Tabor, se oyó una voz del cielo que decía: "Este es mi querido Hijo en quien tengo puesta toda mi complacencia." *S. Mat. III, 17.*

*** 11 ¿Qué testimonio da Jesucristo de su divinidad?**

1º Jesucristo aseguró ser el Hijo de Dios y Dios verdadero como el Padre *(S. Juan III, 13* y *16);*

2º este testimonio lo confirmó Jesucristo con sus milagros, y

3º lo selló con su muerte y con su resurrección gloriosa.

1º "Mi Padre y yo somos una misma cosa." *S. Juan X, 30.* "Quien me ve á mí, ve también al Padre." *S. Juan XIV, 9.* Conjurado solemnemente por el sumo sacerdote á fin de que declarara si Él era el Cristo, el Hijo de Dios, respondió Jesús: "Yo lo soy." *S. Marc. XIV, 62.* Y en confirmación de esta verdad sufrió la muerte de cruz.

2º "Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, esas están dando testimonio de mí." *S. Juan X, 25.* Nuestro Señor sanó un sinnúmero de enfermos, resucitó los muertos. Sus profecías.

*** 12 ¿Cuál es la doctrina de los Apóstoles acerca de Jesucristo?**

Los Apóstoles enseñan que Jesucristo es verdadero Dios, y que como á tal le deben adoración todas las criaturas.

"¡Jesucristo es Dios bendito por siempre jamás." *Rom. XI, 5.*

"En Él habita toda la plenitud de la Divinidad corporalmente." *Col. II, 9.*

"Al Nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno." *Filip. II, 10.*

*** 13 ¿Cuál es la doctrina de la Iglesia católica respecto de Jesucristo?**

La Iglesia católica ha enseñado en todo tiempo que Jesucristo es verdadero Dios, de la misma naturaleza que el Padre, y siempre ha defendido esta doctrina como el primer fundamento del cristianismo.

Ejemplo: Los santos mártires, testigos de esta verdad católica.

14 ¿Por qué decimos que Jesucristo es *nuestro Señor*?

Decimos que Jesucristo es *nuestro Señor:*

1º porque Él es nuestro Dios que nos creó y nos conserva, y

2º porque Él es nuestro Redentor que nos rescató con el precio de su Sangre.

Aplicación práctica.—Invoca muchas veces, sobre todo en la

tentación, el santo Nombre de Jesús con veneración y confianza. Acostúmbrate á repetir con frecuencia: "Jesús mío, mi corazón te entrego." Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús.

ARTÍCULO TERCERO.

Que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de la Virgen María.

§ 1. LA ENCARNACIÓN DEL HIJO DE DIOS.

1 ¿Cuáles son las cosas principales que nos enseña el tercer artículo?

Nos enseña que el Hijo de Dios se hizo hombre por obra y gracia del Espíritu Santo, es decir, que tomó un cuerpo y una alma como los demás hombres.

"El Verbo (*esto es:* el Hijo de Dios) se hizo carne, y habitó en medio de nosotros." *S. Juan I, 14.*

† 2 **¿Cómo llamamos este misterio?**

Lo llamamos el misterio de la *Encarnación* del Hijo de Dios.

3 Por lo tanto, ¿qué es lo que creemos de Jesucristo?

Creemos que Jesucristo es á un tiempo Dios y hombre verdadero: que es Dios desde la eternidad y se hizo hombre en el tiempo.

4 ¿Cuántas naturalezas hay, según eso, en Jesucristo?

En Jesucristo hay dos naturalezas: una *divina* en cuanto Dios, y otra *humana* en cuanto hombre.

* 5 **¿Hay también dos personas en Jesucristo?**

No; en Jesucristo no hay más que *una sola* persona divina que unió á sí la naturaleza humana.

6 ¿Quién fué la madre de Jesucristo?

María Santísima, la más pura entre las vírgenes.

Fiesta de la Anunciación.

7 ¿Jesucristo tuvo padre?

En cuanto hombre, Jesucristo no tuvo padre.

"Jesús, hijo, según se creía, de José." *S. Luc. III, 23.*

8 ¿Quién era entonces San José?

San José era solamente el padre putativo ó de crianza de nuestro Señor Jesucristo.

*** 9 ¿Por qué se hizo hombre el Hijo de Dios?**

El Hijo de Dios se hizo hombre

1º para padecer y morir por nosotros; porque como Dios no podía padecer ni morir;

2º para enseñarnos con su palabra y darnos ejemplo de vida que imitar.

10 ¿Cuánto tiempo hace que el Hijo de Dios se hizo hombre?

Cerca de mil novecientos años.

11 ¿Dónde nació el Salvador?

En un establo de la pequeña ciudad de Belén, en Judea.

Pascua del Niño-Dios.

12 ¿Quiénes fueron los que primero llegaron á adorar al Niño-Dios recién nacido?

Primero llegaron unos pastores que en las cercanías cuidaban el ganado; después, unos magos ó tres santos Reyes de Oriente.

13 ¿Cómo pudieron ellos tener noticia del nacimiento de Jesucristo?

Los pastores supieron el nacimiento de Jesucristo por un ángel que se lo anunció, y á los tres santos Reyes se les apareció una estrella maravillosa.

Aplicación práctica.— Acuérdate muchas veces con corazón reconocido de que el Hijo de Dios, bajando del cielo por tu amor, se hizo un pobre niño desvalido. Por la mañana, á medio día y por la noche, te lo recuerda de continuo la campana de la parroquia cuando toca las *oraciones* ó el *Angelus,* invitándote á rezarlo con devoción.

§ 2. JUVENTUD DE NUESTRO SEÑOR.

14 ¿Qué sucedió con el divino Niño cuarenta días después de su nacimiento?

Cuarenta días después de su nacimiento el Niño Jesús fué presentado en el templo de Jerusalén.

La fiesta de la Candelaria.

tentación, el santo Nombre de Jesús con veneración y confianza. Acostúmbrate á repetir con frecuencia: "Jesús mío, mi corazón te entrego." Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús.

ARTÍCULO TERCERO.

Que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de la Virgen María.

§ 1. LA ENCARNACIÓN DEL HIJO DE DIOS.

1 ¿Cuáles son las cosas principales que nos enseña el tercer artículo?

Nos enseña que el Hijo de Dios se hizo hombre por obra y gracia del Espíritu Santo, es decir, que tomó un cuerpo y una alma como los demás hombres.

"El Verbo (*esto es:* el Hijo de Dios) se hizo carne, y habitó en medio de nosotros." *S. Juan I, 14.*

† 2 ¿Cómo llamamos este misterio?

Lo llamamos el misterio de la *Encarnación* del Hijo de Dios.

3 Por lo tanto, ¿qué es lo que creemos de Jesucristo?

Creemos que Jesucristo es á un tiempo Dios y hombre verdadero: que es Dios desde la eternidad y se hizo hombre en el tiempo.

4 ¿Cuántas naturalezas hay, según eso, en Jesucristo?

En Jesucristo hay dos naturalezas: una *divina* en cuanto Dios, y otra *humana* en cuanto hombre.

*** 5 ¿Hay también dos personas en Jesucristo?**

No; en Jesucristo no hay más que *una sola* persona divina que unió á sí la naturaleza humana.

6 ¿Quién fué la madre de Jesucristo?

María Santísima, la más pura entre las vírgenes.

Fiesta de la Anunciación.

7 ¿Jesucristo tuvo padre?

En cuanto hombre, Jesucristo no tuvo padre.

"Jesús, hijo, según se creía, de José." *S. Luc. III, 23.*

8 ¿Quién era entonces San José?

San José era solamente el padre putativo ó de crianza de nuestro Señor Jesucristo.

*** 9 ¿Por qué se hizo hombre el Hijo de Dios?**

El Hijo de Dios se hizo hombre

1º para padecer y morir por nosotros; porque como Dios no podía padecer ni morir;

2º para enseñarnos con su palabra y darnos ejemplo de vida que imitar.

10 ¿Cuánto tiempo hace que el Hijo de Dios se hizo hombre?

Cerca de mil novecientos años.

11 ¿Dónde nació el Salvador?

En un establo de la pequeña ciudad de Belén, en Judea.

Pascua del Niño-Dios.

12 ¿Quiénes fueron los que primero llegaron á adorar al Niño-Dios recién nacido?

Primero llegaron unos pastores que en las cercanías cuidaban el ganado; después, unos magos ó tres santos Reyes de Oriente.

13 ¿Cómo pudieron ellos tener noticia del nacimiento de Jesucristo?

Los pastores supieron el nacimiento de Jesucristo por un ángel que se lo anunció, y á los tres santos Reyes se les apareció una estrella maravillosa.

Aplicación práctica.— Acuérdate muchas veces con corazón reconocido de que el Hijo de Dios, bajando del cielo por tu amor, se hizo un pobre niño desvalido. Por la mañana, á medio día y por la noche, te lo recuerda de continuo la campana de la parroquia cuando toca las *oraciones* ó el *Angelus*, invitándote á rezarlo con devoción.

§ 2. JUVENTUD DE NUESTRO SEÑOR.

14 ¿Qué sucedió con el divino Niño cuarenta días después de su nacimiento?

Cuarenta días después de su nacimiento el Niño Jesús fué presentado en el templo de Jerusalén.

La fiesta de la Candelaria.

2 ¿Qué padeció por nosotros nuestro Señor Jesucristo?

Padeció muchísimo durante toda su vida. Por fin, después de una cruel agonía en el huerto de los Olivos, fué preso, tratado como loco, azotado, coronado de espinas y por último clavado en una cruz.

3 ¿Quién dió la sentencia de muerte contra el Señor?

El gobernador romano de la Judea, Poncio Pilato.

4 ¿Dónde fué crucificado el Salvador?

En el monte Calvario, cerca de Jerusalén.

La *Vía-Crucis* ó las Estaciones.

5 ¿Fué muerto Jesucristo sin que Él lo quisiera?

No; Jesucristo padeció la muerte voluntariamente.

"Fué ofrecido *(en sacrificio)* porque Él mismo lo quiso." *Is. LIII, 7.*

*** 6 ¿Por qué quiso Jesucristo padecer tanto y morir por nosotros?**

1º para satisfacer á Dios por nuestros pecados y alcanzarnos de nuevo la gracia y el cielo que habíamos perdido;

2º para darnos á conocer toda la grandeza de su amor hacia nosotros, y

3º para que á ejemplo suyo nosotros también sufriésemos resignados.

"Por causa de nuestras iniquidades fué Él llagado, y despedazado por nuestras maldades." *Is. LIII, 5.* "Nadie tiene amor más grande, que el que da su vida por sus amigos." *S. Juan XV, 13.* "Cristo padeció por nosotros, dándoos ejemplo para que sigáis sus pisadas." *1. S. Pedro II, 21.*

7 ¿Por qué pecados satisfizo Jesucristo?

Jesucristo satisfizo por el pecado original y por todos los demás pecados de los hombres.

† 8 ¿Por qué no se salvan entonces todos los hombres?

No se salvan todos los hombres, porque no todos hacen de su parte lo que es necesario, para participar de los méritos de Jesucristo.

Es decir, que no todos *creen*, no todos se aprovechan de los san-

tos sacramentos, ni observan los *mandamientos*, ni emplean los demás medios de salvación establecidos por Dios.

9 ¿Qué sucedió después de la muerte del Salvador?

Traspasado con una lanza el costado del Señor, su cuerpo santísimo fué bajado de la cruz y colocado en un sepulcro que sellaron y que custodiaron con soldados.

Aplicación práctica.—Medita muchas veces la dolorosísima pasión y muerte de Jesús, y no olvides jamás que Él entregó su vida por tu amor. Vive y padece con Él y por Él, y no lo crucifiques de nuevo en tu corazón, cometiendo un pecado mortal. Crucifijos. La abstinencia en los viernes.

ARTÍCULO QUINTO.

Descendió á los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos.

1 ¿Qué quieren decir las palabras *descendió á los infiernos?*

Esas palabras quieren decir que, una vez muerto nuestro Señor, su alma santísima bajó al seno de Abraham para consolar y libertar á las almas de los justos allí detenidas. *1. S. Pedro III, 19.*

† 2 ¿Por qué estaban allí detenidas esas almas?

Porque el cielo estaba cerrado por el pecado de Adán, y nadie podía entrar en él antes que lo abriera con su muerte el Salvador.

3 ¿Por cuánto tiempo permaneció el alma de Jesucristo en el seno de Abraham?

Hasta el tercer día en que su alma se unió otra vez al cuerpo por virtud de la Divinidad, y entonces el Señor se levantó glorioso del sepulcro.

La Pascua de Resurrección.

† 4 ¿Fué visto Jesucristo después de su resurrección?

Después de su resurrección Jesucristo apareció muchísimas veces á los suyos, y los discípulos no sólo lo vieron

con frecuencia, mas también lo tocaron, le hablaron y comieron con Él.

† 5 **¿Cuánto tiempo permaneció Jesús en la tierra después de su resurrección?**

Jesús permaneció aún cuarenta días en la tierra, dando á sus Apóstoles, en especial á San Pedro, varios poderes é instrucciones para el bien de la Iglesia.

† 6 **¿Qué nos enseña la resurrección de Jesucristo?**

1° que Jesucristo es verdadero Dios;

2° que nosotros también resucitaremos alguna vez, y

3° que debemos levantarnos de la muerte del pecado á una nueva vida de santidad.

"El mismo que ha resucitado á Jesucristo de la muerte, dará vida también á vuestros cuerpos mortales." *Rom. VIII, 11.*

Aplicación práctica.—Gózate de la resurrección del Señor y de su triunfo sobre la muerte y el infierno. Prepárate también tú para una resurrección gloriosa mediante una nueva y santa vida.

ARTÍCULO SEXTO.

Subió á los cielos; está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

1 **¿Qué significan las palabras *subió á los cielos?***

Significan que nuestro Señor por su propia virtud se elevó al cielo en cuerpo y alma.

Fiesta de la Ascensión del Señor.

† 2 **¿Nuestro Señor subió solo al cielo?**

Nuestro Señor llevó consigo al cielo las almas de todos los justos que había libertado del seno de Abraham. *Efes. IV, 8.*

† 3 **¿Dónde subió Jesucristo á los cielos?**

En el monte Olivete, á vista de sus discípulos.

* 4 **¿Por qué subió á los cielos?**

1° para tomar posesión de su gloria;

2° para ser nuestro Medianero delante del Padre, y

3° para prepararnos también á nosotros una mansión.

"Tenemos por abogado para con el Padre á Jesucristo." *1. S. Juan II, 1.*

5 ¿Qué significan las palabras *está sentado á la diestra de Dios Padre?*

Significan que nuestro Señor participa también como hombre de la gloria y poder del Padre. *Efes. I, 20 á 22.*

Aplicación práctica.—Eleva con frecuencia tus afectos y tu corazón al cielo, tu verdadera patria. Con la ayuda de Jesús y tu propia cooperación conseguirás llegar allá. No rehuyas fatiga alguna: el cielo debe comprarse á costa de cualquier precio.

ARTÍCULO SÉPTIMO.

De allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

1 ¿Qué nos enseña el séptimo artículo?

El séptimo artículo del Símbolo nos enseña que Jesucristo al fin del mundo bajará visiblemente del cielo con gran poder y majestad para juzgar á todos los hombres, buenos y malos.

2 ¿Cómo se llama este juicio?

Se llama juicio *universal*, porque en él serán juzgados todos los hombres del mundo juntos; se llama también juicio *final*, porque tendrá lugar al fin del mundo.

† 3 ¿De qué seremos juzgados?

De todos nuestros pensamientos, palabras, obras, deseos y omisiones.

"La obra de cada uno ha de manifestarse, por cuanto el día del Señor la descubrirá." *1. Cor. III, 13.*

4 ¿Qué dirá el Juez á los buenos?

"Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo." *S. Mat. XXV, 34.*

5 Y á los malos ¿qué dirá?

"Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que fué destinado para el diablo y sus ángeles." *S. Mat. XXV, 41.*

† 6 **¿Qué sucederá después de esa sentencia?**

Los malos bajarán al infierno á penar para siempre; y los buenos irán á gozar de Dios en el cielo. *S. Mat. XXV, 46.*

7 **¿Existe aún otro juicio además del juicio universal?**

Existe también el *juicio particular* en que todos los hombres son juzgados inmediatamente después de la muerte.

"Está decretado á los hombres el morir una sola vez, y después el juicio." *Hebr. IX, 27.*

* 8 **¿Por qué habrá un juicio universal además del juicio particular?**

Además del juicio particular habrá todavía otro universal:

1º para hacer reconocer de todos la infinita sabiduría y justicia de Dios;

2º para glorificar á nuestro Señor Jesucristo en presencia de todas las naciones del mundo reunidas;

3º para vindicar la inocencia del justo calumniado y confundir la malicia del pecador.

"Entonces los justos se presentarán con gran valor contra aquellos que los angustiaron: á cuyo aspecto se apoderará de los impíos la turbación y un temor horrendo; etc." *Sab. V, 1, 2,* etc.

9 **¿A dónde va el alma después del juicio particular?**

Al cielo, al infierno ó al purgatorio.

* 10 **¿Qué es *purgatorio?***

El *purgatorio* es un lugar en que las almas son purificadas con grandes padecimientos.

11 **¿Qué almas van al purgatorio?**

Las almas de los justos muertos en pecado venial ó con pena temporal que pagar.

"Asegúrote de cierto que de *esa cárcel* no saldrás hasta que pagues el último maravedí." *S. Mat. V, 26.*

Véase además *2. Mac. XII, 46,* y *1. Cor. III, 15.*

12 **¿Qué almas van inmediatamente al cielo?**

Al cielo van inmediatamente las almas de los justos que á la hora de la muerte se encuentran limpias de todo pecado y pena temporal.

13 **¿Qué almas van al infierno inmediatamente después de la muerte?**

Las almas de los pecadores muertos en la enemistad de Dios, ó sea, en estado de pecado mortal.

Aplicación práctica.—Piensa muchas veces en el juicio de Dios. De todo tendrás que dar cuenta, hasta de una palabra ociosa, y todo, aun lo más oculto, se descubrirá. Estáte siempre apercibido, conservándote en la gracia de Dios, para que la muerte no te sorprenda en pecado mortal y te presente en tan triste estado ante el tribunal del justo Juez.

ARTÍCULO OCTAVO.

Creo en el Espíritu Santo.

1 **¿Qué es el *Espíritu Santo?***

El *Espíritu Santo* es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, que desde la eternidad procede del Padre y del Hijo.

† 2 **¿Dónde está el Espíritu Santo?**

Como Dios, está en todas partes; pero como dispensador de la gracia, está de una manera especial en la Iglesia católica y en el alma del justo.

3 **¿Cuándo fué enviado á la Iglesia el Espíritu Santo?**

El día de Pentecostés bajó el Espíritu Santo sobre los Apóstoles en forma de lenguas de fuego, para permanecer por siempre con la Iglesia.

La Pascua del Espíritu Santo ó Fiesta de Pentecostés.

"Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros eternamente, á saber, al Espíritu de verdad." *S. Juan XIV, 16* y *17.*

† 4 **¿Cómo está el Espíritu Santo en la Iglesia?**

El Espíritu Santo enseña, santifica y gobierna á la Iglesia invisiblemente hasta el fin del mundo.

5 **¿Cuándo entra el Espíritu Santo por primera vez en el alma?**

En el santo Bautismo.

6 **¿Por cuánto tiempo permanece el Espíritu Santo en el alma?**

El Espíritu Santo permanece en el alma mientras ésta se conserva limpia de toda culpa grave.

† 7 **¿Qué efectos produce el Espíritu Santo en el alma?**

El Espíritu Santo ilumina, fortalece, consuela, limpia y santifica el alma; por eso se llama *Consolador* y *Santificador.*

Aplicación práctica.—"¿No sabéis vosotros que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?" *1. Cor. III, 16.* No destierres nunca de tu corazón al Espíritu Santo con un pecado mortal, ni lo aflijas con faltas veniales. Invócalo con frecuencia para que te ilumine, fortalezca y guíe; sigue fielmente sus santas inspiraciones.

ARTÍCULO NOVENO.

La santa Iglesia Católica; la Comunión de los Santos.

§ 1. DE LA IGLESIA EN GENERAL.

1 **¿Qué hizo Jesucristo para que todos los hombres, hasta el fin del mundo, participaran de las gracias de la Redención?**

Con este fin nuestro Señor fundó una institución salvadora que llamamos *Iglesia.*

2 **¿Cómo la fundó?**

Nuestro Señor hizo á San Pedro y demás Apóstoles, lugartenientes suyos en la tierra, confiándoles sus propios poderes, para la salvación de los hombres.

"¡La paz sea con vosotros! Como mi Padre me envió, así os envío también á vosotros." *S. Juan XX, 21.*

† 3 **¿Qué poderes fueron los que Jesucristo confió á sus Apóstoles?**

Les confió tres poderes, á saber:

1º el *magisterio*, ó poder de enseñar y predicar su doctrina;

2º el *sacerdocio*, ó poder de administrar los santos Sacramentos, y

3º el *cargo pastoral* para guiar y gobernar á los fieles.

"A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra: id, pues, é instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándolas á observar todas las cosas que Yo os he mandado." *S. Mat. XXVIII, 18 á 20;* véase además *XVIII, 18.*

"Haced esto en memoria mía." *S. Luc. XXII, 19.*

4 ¿Qué poder especial dió nuestro Señor á San Pedro?

Hizo á San Pedro jefe supremo de su Iglesia.

"Tú eres Pedro *(la piedra)*, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas *(ó poderes)* del infierno no prevalecerán contra ella. Y á ti te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos." *S. Mat. XVI, 18* y *19.*

"Apacienta mis corderos.—Apacienta mis corderos.—Apacienta mis ovejas." *S. Juan XXI, 15 á 17.*

5 ¿Pero no es Jesucristo mismo la cabeza de la Iglesia?

Sí, Jesucristo es la cabeza *invisible* de la Iglesia, mientras que San Pedro es su cabeza *visible.*

Siendo la Iglesia una sociedad visible, es natural que también tenga un jefe visible.

6 † ¿Cuánto tiempo deberá durar el cargo encomendado á San Pedro y demás Apóstoles?

Ese cargo debe durar hasta el fin de los siglos, porque la Iglesia siempre ha de permanecer tal cual Jesucristo la fundó.

Por eso dijo nuestro Señor á los Apóstoles cuando los envió á predicar: "Y estad ciertos que Yo *(mismo)* estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos." *S. Mat. XXVIII, 20.*

*** 7 ¿Qué hicieron los Apóstoles después que hubo bajado sobre ellos el Espíritu Santo en el día de Pentecostés?**

Se repartieron por el mundo para predicar y bautizar se-

gún se lo había mandado el Señor, y para reunir en torno suyo á cuantos creían y se bautizaban.

Así nacieron las primeras comunidades de cristianos, gobernados por San Pedro y demás Apóstoles como lugartenientes de Jesucristo en la tierra.

*** 8. ¿Qué hicieron los Apóstoles cuando estas comunidades de fieles fueron aumentando?**

Consagraron en muchas partes obispos para jefes y pastores de esas primeras comunidades de cristianos, encargándoles que ellos á su vez consagrasen é instituyesen otros obispos.

Todas esas comunidades de fieles estaban entre sí íntimamente relacionadas: profesaban *la misma fe,* participaban de *unos mismos sacramentos,* y obedecían á una sola y misma *cabeza común,* que era San Pedro; no formando de esta suerte más que una sola y numerosísima comunidad de cristianos que se denominaba Iglesia *Católica,* es decir, Iglesia *universal,* ó que se llamaba sencillamente *Iglesia.*

9 ¿Qué es la Iglesia?

La Iglesia es la reunión de todos los fieles cristianos, que sometidos á sus legítimos pastores, obedecen con ellos á una sola y misma cabeza común.

10 ¿Quién es la cabeza visible de la Iglesia desde la muerte de San Pedro?

La cabeza visible de la Iglesia, desde la muerte de San Pedro, es su legítimo sucesor en la silla episcopal de Roma, es decir, el Sumo Pontífice, llamado el *Padre Santo* ó el *Papa.*

11 ¿Quiénes son los sucesores de los demás Apóstoles?

Sucesores de los demás Apóstoles son los obispos legítimamente consagrados en la Iglesia Católica, que gobiernan sus respectivas diócesis, obedeciendo al Papa como á su jefe.

12 ¿Quiénes son los que deben ayudar á los obispos en su ministerio?

Todos los sacerdotes sometidos á su jurisdicción.

Aplicación práctica.—Ten siempre gran veneración al Padre Santo, el Papa, á los señores obispos, sucesores de los Apóstoles,

y á todos los sacerdotes: ellos son los que de Dios recibieron el cargo de enseñarte y de conducirte á la gloria. Obedéceles, porque Jesucristo ha dicho: "El que os escucha á vosotros, me escucha á mí: y el que os desprecia á vosotros, á mí me desprecia." *S. Luc. X, 16.*

§ 2. DE LAS NOTAS Ó CARACTERES DE LA IGLESIA.

13 **¿Cuántas Iglesias fundó Jesucristo?**

Jesucristo no fundó más que una sola Iglesia, así como no había enseñado más que una sola fe.

Jesucristo dijo: "Sobre esta piedra edificaré *mi Iglesia." S. Mat. XVI, 18.* No dijo: *mis Iglesias.*

* 14 **¿Es fácil conocer esta única Iglesia fundada por Jesucristo?**

Jesucristo fundó una Iglesia *visible*, fácil de conocer; de otro modo no habría ordenado que se recurriese á ella y se la oyese. *S. Mat. XVIII, 17.*

15 **¿En qué se reconoce la verdadera Iglesia de Jesucristo?**

La verdadera Iglesia de Jesucristo se reconoce en que es 1º una, 2º santa, 3º católica y 4º apostólica.

16 **¿Qué Iglesia reune estos cuatro caracteres?**

Sólo los reune la Iglesia *Católica*, es decir, aquella Iglesia que reconoce al Papa de Roma por su legítima cabeza, y que por eso también se llama Iglesia *católica romana.*

† 17 **¿Por qué decimos que la Iglesia Católica es *una?***

Decimos que la Iglesia Católica es *una*, porque en todo tiempo y lugar ha tenido y tiene

1º una sola y una misma fe invariable;

2º el mismo Sacrificio y los mismos Sacramentos, y

3º un mismo jefe y cabeza común.

"Uno es el Señor, una la fe, uno el bautismo." *Efes. IV, 5.*

† 18 **¿Por qué decimos que la Iglesia Católica es *santa?***

Decimos que la Iglesia Católica es *santa:*

1º porque es santo su Fundador y santa su doctrina;

2º porque es santo su Sacrificio y santos sus Sacramentos, y

3º porque en todos tiempos ha habido, hay y habrá en ella santos, cuya santidad ha sido confirmada con milagros.

† 19 ¿Por qué decimos que la Iglesia romana es *católica* ó universal?

Decimos que la Iglesia romana es *católica* ó sea universal:

1º porque desde Jesucristo ha existido siempre;

2º porque está extendida por todo el mundo, y

3º porque de continuo se está propagando.

† 20 ¿Por qué decimos que la Iglesia Católica romana es *apostólica?*

Decimos que la Iglesia Católica romana es *apostólica:*

1º porque su origen y su doctrina alcanzan hasta los mismos Apóstoles, y

2º porque el Papa y los obispos son los legítimos sucesores de los Apóstoles.

Las demás religiones no católicas ó sectas religiosas, no tienen estos caracteres de la verdadera Iglesia:

1º porque nacieron muchos siglos después de Jesucristo;

2º porque no tienen una sola y misma fe, que la han variado con frecuencia;

3º porque no tienen una cabeza común ni sus jefes son legítimos sucesores de los Apóstoles;

4º porque no tienen un solo santo, cuya santidad haya Dios confirmado con milagros, y

5º porque ninguna de ellas está universalmente propagada.

21 Si sólo la Iglesia Católica reune en sí los caracteres de la única Iglesia verdadera de Jesucristo, ¿qué se sigue de allí?

De allí se sigue claramente que la Iglesia Católica es la *única* Iglesia verdadera, fundada por nuestro Señor Jesucristo, á la cual todos debemos pertenecer.

§ 3. OTRAS PROPIEDADES DE LA ÚNICA IGLESIA VERDADERA DE JESUCRISTO.

22 ¿Qué otras propiedades tiene la verdadera Iglesia de Jesucristo?

La verdadera Iglesia de Jesucristo es además: 1º infalible, 2º indestructible y 3º la única en que es posible salvarse.

† 23 ¿Qué quiere decir que la verdadera Iglesia de Jesucristo es *infalible?*

La verdadera Iglesia de Jesucristo es *infalible* quiere decir que ella nunca puede errar, ni en cosas de fe, ni de moral.

"La Iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad." *1. Tim. III, 15.*

*** 24 ¿En quién reside la infalibilidad de la Iglesia?**

En el concilio ecuménico ó universal aprobado por el Papa, y en el Papa por separado.

"Estad ciertos de que Yo *(mismo)* estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos." *S. Mat. XXVIII, 20.*

*** 25 ¿Cuándo es infalible el Papa por sí solo?**

El Papa, sucesor de San Pedro, es infalible por sí solo siempre que, como pastor y maestro de todos los fieles, declara una doctrina de fe ó de moral para la Iglesia entera.

"Tú eres Pedro *(la piedra)*, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia." *S. Mat. XVI, 18.*

"Yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe." *S. Luc. XXII, 32.*

† 26 ¿En qué se funda esta infalibilidad de la Iglesia?

Esta infalibilidad de la Iglesia se funda en la asistencia del Espíritu Santo que le fué prometida por nuestro Señor Jesucristo.

"Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros eternamente, á saber, al Espíritu de verdad." *S. Juan XIV, 16* y *17.* (Véase Art. 8º, preg. 3, *pág. 51.)* *S. Luc. XXII, 32.*

† 27 **¿Qué quiere decir que la verdadera Iglesia de Jesucristo es *indestructible?***

La verdadera Iglesia de Jesucristo es *indestructible* quiere decir que ella ha triunfado y siempre triunfará de todas las persecuciones y ataques de sus enemigos, hasta el fin de los siglos.

"Las puertas *(ó poderes)* del infierno no prevalecerán contra ella" *(es decir:* contra la Iglesia). *S. Mat. XVI, 18.*

28 **¿Por qué la Iglesia Católica es la única en que es posible salvarse?**

Porque Jesucristo fundó solamente la Iglesia Católica para salvar á los hombres. *S. Mat. XVIII, 17.*

"No tendrá á Dios por padre quien no quiere tener á la Iglesia por madre." *S. Cipriano.*

* 29 **¿Por qué medios nos conduce la Iglesia Católica á la eterna salvación?**

Por medio de su doctrina, la administración de sus sacramentos y por sus leyes y preceptos.

30 **¿Qué debemos hacer, según eso, para conseguir la eterna salvación?**

Debemos creer cuanto la Iglesia Católica nos enseña, emplear los medios que ella para nuestra salvación nos manda, y observar todas sus leyes y preceptos.

"Si ni á la Iglesia oyere *(obedeciere)*, tenlo por gentil y publicano." *S. Mat. XVIII, 17.*

* 31 **¿Qué confesamos con las palabras: creo en *la santa Iglesia Católica?***

Confesamos que Jesucristo instituyó una Iglesia infalible á la cual debemos creer y obedecer si queremos salvarnos, y que esta Iglesia no es otra que la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Aplicación práctica.—Mira con aborrecimiento el grande error de los que consideran igualmente buenas y agradables á Dios todas las religiones. Lo poco bueno que algunas de las sectas cristianas conservan, lo tomaron de la Iglesia católica, de la cual apostataron. Nosotros entretanto, poseemos toda la verdad y en su entera pureza. Seamos de consiguiente hijos siempre fieles de la Iglesia católica, ni nos avergoncemos jamás de ella.

§ 4. DE LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS.

32 ¿Solamente los fieles de la tierra formamos la Iglesia de Cristo?

Con los fieles de la tierra están místicamente unidos todos aquellos que abandonaron este mundo en estado de gracia.

33 ¿Cómo se llama esta unión mística de todos los miembros de la Iglesia?

Se llama la *Comunión de los Santos.*

34 ¿Quiénes pertenecen, según eso, á la Comunión de los Santos?

Á la Comunión de los Santos pertenecen

1º todos los miembros de la Iglesia católica esparcidos por la tierra, ó sea la Iglesia *militante;*

2º las benditas ánimas del purgatorio, es decir, la Iglesia *purgante,* y

3º todos los santos del cielo, que forman la Iglesia *triunfante.*

*** 35 ¿Por qué se llaman *santos* todos los miembros de esta Comunión?**

1º Porque todos son llamados á la santidad;

2º porque todos han sido santificados en el bautismo, y

3º porque muchos de ellos han alcanzado ya la santidad cumplida.

36 ¿De qué manera se verifica la unión de estos miembros?

Esta unión se verifica de una manera espiritual ó mística, como miembros que somos de un solo cuerpo, cuya cabeza es Cristo; por eso los unos participamos de los bienes espirituales de los otros.

37 ¿De qué manera estamos unidos con los santos del cielo?

Nosotros veneramos é invocamos á los santos del cielo, y ellos interceden por nosotros ante Dios.

Fiesta de *Todos los Santos.*

38 ¿Pueden participar también de nuestros bienes espirituales las benditas ánimas del purgatorio?

Es de fe que podemos aliviar las penas de esas ánimas con la oración, las indulgencias, las obras buenas y en especial por el santo Sacrificio de la misa.

"Es un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos á fin de que sean libres de *(las penas de)* sus pecados." *2. Mac. XII, 46.* Día de las Ánimas.

39 ¿Participamos también nosotros de los bienes espirituales de los demás fieles cristianos de la tierra?

Todos aquellos fieles que se encuentran en estado de gracia, tienen una parte muy especial en todas las santas misas, oraciones, buenas obras y demás tesoros espirituales de la Iglesia católica.

Aplicación práctica.—Alegrémonos de ser miembros del cuerpo místico de Jesucristo y de estar así unidos con tantos santos. Mas esforcémonos por ser miembros vivos, miembros santos. Invoquemos con confianza á nuestros hermanos del cielo. Oremos con fervor por las benditas ánimas del purgatorio y por todos los hombres, especialmente por aquellos que permanecen fieles á su santa fe.

ARTÍCULO DÉCIMO.

El perdón de los pecados.

1 ¿Qué nos enseña el décimo artículo del Símbolo?

El décimo artículo del Símbolo nos enseña que en la Iglesia católica puede alcanzarse el perdón de los pecados y de sus penas, en consideración á los merecimientos de Jesucristo, nuestro Señor.

2 ¿Cómo se perdonan los pecados en la Iglesia católica?

Por medio de los santos sacramentos del bautismo y de la penitencia.

3 ¿Pueden, en la Iglesia católica, perdonarse todos los pecados?

Es de fe que en la Iglesia católica pueden perdonarse todos los pecados sin exceptuar uno solo.

"Todo lo que desatareis sobre la tierra, será también desatado en el cielo." *S. Mat. XVIII, 18.*

Aplicación práctica.—Huye del pecado; pero si hubieres tenido la desgracia de caer en alguno, aun no desesperes: por la misericordia de Dios y los merecimientos de Jesucristo, puedes alcanzar el perdón. Basta emplear los medios necesarios y tener la firme voluntad de enmendarse.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.

La resurrección de la carne.

1 ¿Qué sucede en la muerte del hombre?

En la muerte del hombre el alma se separa del cuerpo y comparece ante el tribunal de Dios; y el cuerpo vuelve á la tierra de donde fué formado.

2 ¿Por cuánto tiempo permanecerá nuestro cuerpo dentro de la tierra?

Hasta el día del juicio, en que Dios lo resucitará y lo unirá para siempre al alma.

"Vendrá tiempo en que todos los que están en los sepulcros, oirán la voz del Hijo de Dios. Y saldrán, los que hicieron buenas obras, á resucitar para la vida *(eterna);* pero los que las hicieron malas, resucitarán para ser condenados." *S. Juan V, 28* y *29.*

† 3 ¿Cómo llamamos esta resurrección de los cuerpos?

La llamamos resurrección *de los muertos* ó resurrección *de la carne.*

4 Los cuerpos de los resucitados ¿serán todos iguales?

Los cuerpos de los malos aparecerán horrorosos y cubiertos de ignominia; mientras que los cuerpos de los justos estarán revestidos de majestad y de gloria.

*** 5 ¿Por qué resucitan nuestros cuerpos?**

Para que también tengan parte en el premio ó castigo como tuvieron parte en las buenas ó malas obras.

Aplicación práctica.—No abuses jamás de los ojos, de la lengua, de los oídos, ni demás miembros y sentidos de tu cuerpo, para el pecado. Lejos de tratar con delicadeza tu cuerpo, sujétalo con la mortificación cristiana para que un día seas eternamente feliz con el cuerpo y con el alma.

Entierro cristiano—Cementerios católicos.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.

Y la vida perdurable. Amén.

1 **¿Qué nos enseña el duodécimo artículo?**

El duodécimo artículo nos enseña que después de esta vida hay otra vida en el cielo, donde los justos son eternamente premiados.

2 **¿Qué es el cielo?**

El cielo es el lugar de eterna y perfecta felicidad.

* 3 **¿En qué consiste la felicidad de los justos en el cielo?**

1º En gozar de la incomparable hermosura de Dios y estar á Él unidos con íntimo amor;

2º en verse libres de todos los males y disfrutar eternamente de gloria y majestad en compañía de todos los ángeles y santos.

"Ven á tomar parte en el gozo de tu Señor." *S. Mat. XXV, 21.*

"Ni ojo *(alguno)* vió, ni oído oyó, ni pasó á hombre por pensamiento cuáles cosas tiene Dios preparadas para aquellos que le aman." *1. Cor. II, 9.—Apoc. XXI, 4.*

4 **Todos los justos ¿disfrutarán de igual felicidad?**

"Cada cual recibirá su propio galardón á medida de su trabajo," es decir, según sus méritos. *1. Cor. III, 8.*

5 **¿Qué es el infierno?**

El infierno es un lugar de eternos é indecibles suplicios y tormentos.

Nuestro Señor llama el infierno: "lugar de tormentos" *(S. Luc. XVI, 28)*, "el fuego eterno, el eterno suplicio" *(S. Mat. XXV, 41 y 46)*, "las tinieblas exteriores donde será el llanto y el crujir de dientes." *S. Mat. VIII, 12.*

* 6 **¿En qué consiste la eterna desdicha de los condenados?**

1º En la pérdida de Dios y de la felicidad del cielo;

2º en los tormentos espantosos que sufrirán sin cesar en el cuerpo y en el alma, y

3º en la horrorosa compañía de los demonios y demás condenados.

"Apartaos de mí, malditos, etc." *S. Mat. XXV, 41.*

Ejemplo: El rico avariento en el infierno. *S. Luc. XVI, 19 á 31.*

*** 7 ¿Cómo sabemos que los tormentos de los condenados son eternos?**

1º Por el testimonio expreso de Jesucristo y de los Apóstoles, y

2º por la doctrina clara é infalible de la Iglesia católica.

"Estos irán al eterno suplicio." *S. Mat. XXV, 46.*

"Donde el gusano que les roe, nunca muere, y el fuego nunca se apaga." *S. Marc. IX, 45.*

† 8 ¿Sufrirán todos los condenados la misma pena?

Cada uno sufrirá según la medida de sus pecados y el abuso de las gracias recibidas.

9 ¿Cuáles son los cuatro *novísimos* ó *postrimerías* del hombre?

1º La muerte, 2º el juicio, 3º el infierno, 4º el cielo.

"En todas tus acciones acuérdate de tus postrimerías, y nunca jamás pecarás." *Ecli. VII, 40.*

10 ¿Qué significa la palabra *amén* que agregamos al Símbolo?

La palabra *amén* al fin del Símbolo significa: *así es — lo creo firmemente.*

Aplicación práctica.—Piensa que perder una sola vez el alma es perderla para siempre, y que un *breve gozar* trae un *eterno padecer*, al paso que tras un *breve padecer* nos espera un *eterno gozar*.

SEGUNDA PARTE.

De los santos Sacramentos.

I. De la Gracia.

§ 1. DE LA GRACIA EN GENERAL.

1 ¿Podemos por nuestras propias fuerzas creer y practicar todo lo que es necesario para salvarnos?

No; para ello necesitamos la divina gracia.

2 ¿Qué se entiende por *gracia divina?*

Por *gracia divina* se entiende un auxilio ó don sobrenatural, que Dios nos concede gratuitamente en consideración á los méritos de Jesucristo, para que, cooperando con él, consigamos la salvación.

3 ¿De cuántas clases es la gracia?

La gracia es de dos clases: auxiliante y santificante.

§ 2. DE LA GRACIA AUXILIANTE.

4 ¿Qué es gracia *auxiliante?*

Gracia *auxiliante* es un don sobrenatural por el cual Dios ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad para evitar el mal y obrar el bien.

5 ¿Nos es necesario el auxilio de la divina gracia?

Sí, porque sin el auxilio de la divina gracia no podemos emprender, continuar ni llevar á cabo ninguna obra meritoria para la vida eterna.

"Sin mí nada podéis hacer," dice el Señor. *S. Juan XV, 5.*

"Pues Dios es el que obra en vosotros no sólo el querer sino el ejecutar." *Filip. II, 13.*

6 ¿Concede Dios su gracia á todos los hombres?

Es de fe que Dios concede á todos los hombres gracias suficientes para salvarse.

"Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan en conocimiento de la verdad." *1. Tim. II, 4.*

7 **¿Qué debemos hacer de nuestra parte para que la gracia nos sirva para la salvación?**

Debemos cooperar fielmente á la gracia y no resistir á ella.

* 8 **¿Puede el hombre resistir á la gracia?**

Sí, el hombre puede resistir á la gracia; porque la gracia no *obliga* á la voluntad, la *ayuda* solamente á obrar el bien, dejándole completa libertad.

"Hoy mismo, si oyereis su voz, no queráis endurecer vuestros corazones." *Salmo XCIV, 8.*

§ 3. DE LA GRACIA SANTIFICANTE.

9 **¿Qué es gracia *santificante?***

Gracia *santificante* es un don sobrenatural y gratuito que el Espíritu Santo infunde en nuestras almas y nos hace justos y santos á los ojos de Dios.

† 10 **¿Por qué decimos que la gracia santificante es un don *gratuito?***

Porque el amor misericordioso de Dios nos la concede libremente.

"Todos son justificados gratuitamente por la gracia del mismo, en virtud de la redención que *(todos)* tienen en Jesucristo." *Rom. III, 24.*

Damos también á la gracia santificante el nombre de *gracia de justificación,* porque la gracia santificante nos *justifica,* trasladándonos del estado de pecado al estado de justicia y santidad. *1. Cor. VI, 11.*

11 **¿Cuándo recibe el pecador por primera vez la gracia santificante?**

En el santo sacramento del bautismo.

12 **¿Cómo se pierde la gracia santificante?**

Por el pecado mortal.

13 **¿Cómo se recobra la gracia santificante perdida por el pecado?**

Por el santo sacramento de la penitencia.

14 **¿Qué frutos produce mediante la gracia el hombre justificado?**

Produce obras buenas, meritorias para la vida eterna.

"Todo árbol bueno produce buenos frutos." *S. Mat. VII, 17.*

15 ¿Podemos también hacer obras buenas en estado de pecado mortal?

También en estado de pecado mortal podemos hacer obras buenas, pero sin mérito para la gloria.

*** 16 ¿Es entonces inútil el bien que hacemos en estado de pecado mortal?**

No es inútil; al contrario, es muy provechoso para alcanzar de la misericordia de Dios la gracia de la conversión, y á veces hasta para apartar de nosotros los castigos temporales merecidos por el pecado.

Ejemplo: el centurión Cornelio; los Ninivitas. *Dan. IV, 24.*

† 17 ¿Qué nos merecen las obras buenas practicadas en estado de gracia?

Las obras buenas practicadas en estado de gracia nos merecen:

1º aumento de la gracia santificante, y

2º la eterna salvación.

18 ¿Debemos practicar obras buenas todos los cristianos?

Sí, porque "todo árbol que no produce buen fruto, será cortado y echado al fuego." *S. Mat. III, 10.*

La parábola de los talentos. *S. Mat. XXV, 14 á 30.*

19 ¿Qué obras buenas debemos practicar en especial?

Debemos practicar especialmente aquellas obras buenas que nos ayudan á observar los mandamientos y que son útiles y necesarias para el cumplimiento de los deberes de nuestro estado.

*** 20 ¿Qué obras buenas nos encarece más la Sagrada Escritura?**

1º La *oración*, ó sea las obras de devoción;

2º el *ayuno*, ó las obras de mortificación, y

3º la *limosna*, ó las obras de caridad.

"Buena es la oración acompañada del ayuno; y el dar limosna es mucho mejor que tener guardados los tesoros de oro." *Tob. XII, 8.*

21 ¿A qué atiende Dios especialmente en el ejercicio de nuestras buenas obras?

A la buena intención; porque una intención mala rompe las mejores acciones.

Ejemplos: la oración, el ayuno y las limosnas de los fariseos. *S. Mat. VI.—S. Marc. XII, 43.—S. Mat. X, 42.*

22 ¿Qué se entiende por *buena intención*?

Por *buena intención* se entiende practicar todas nuestras obras con el fin de servir y honrar á Dios.

"Ora comáis, ora bebáis ó hagáis cualquiera otra cosa, hacedlo todo á gloria de Dios." *1. Cor. X, 31.*

23 Haced un acto de buena intención.

¡Mi Dios y mi Señor!—¡Sea todo á mayor honra de Dios! —¡Jesús mío, por vuestro amor!—¡Como Dios quiera!— ¡Dios mío, yo os ofrezco todos mis pensamientos, palabras y obras!

24 ¿Cuándo conviene hacer un acto de buena intención?

Es de mucho provecho renovar la buena intención de vez en cuando entre día, sobre todo conviene hacerla por la mañana.

25 ¿Qué medios especiales debemos emplear para alcanzar la gracia?

Los santos Sacramentos y la Oración.

Aplicación práctica.—Aprecia la gracia santificante sobre todas las cosas: ella es el don más precioso que Dios nos ha concedido, la perla del Evangelio, el vestido de bodas. Procura conservarla con sumo cuidado y aumentarla día á día mediante la oración y las buenas obras; en particular no te canses de pedir á Dios el don de la perseverancia. "Esforzaos más y más para asegurar vuestra vocación y elección, por medio de las buenas obras." *2. S. Pedro I, 10.*

II. De los santos Sacramentos.

1 ¿Qué es *Sacramento*?

Sacramento es un signo sensible instituído por nuestro Señor Jesucristo para comunicar gracias invisibles é interna santificación.

† 2 ¿Cuántas cosas se requieren para formar sacramento?

Para formar sacramento se requieren tres cosas: 1ª un signo sensible, 2ª una gracia invisible y 3ª la institución hecha por nuestro Señor Jesucristo.

3 ¿Qué gracia producen los sacramentos?

1º Todo sacramento ó *produce* ó *aumenta* la gracia santificante;

2º además cada sacramento produce una gracia especial.

*** 4 ¿Cómo deben recibirse los sacramentos para que produzcan esas gracias?**

Se deben recibir *dignamente*, es decir, con las debidas disposiciones.

*** 5 ¿Qué pecado comete el que recibe un sacramento *indignamente*?**

Comete un pecado gravísimo, un *sacrilegio.*

†. 6 Los santos sacramentos ¿de dónde derivan su virtud y eficacia?

De la institución de Jesucristo y de sus merecimientos infinitos.

7 ¿Cuántos sacramentos instituyó nuestro Señor Jesucristo?

Siete: el *primero:* bautismo; el *segundo:* confirmación; el *tercero:* penitencia; el *cuarto:* Eucaristía; el *quinto:* extremaunción; el *sexto:* orden sacerdotal, y el *séptimo:* matrimonio.

Así lo ha enseñado siempre la Iglesia católica, "columna y apoyo de la verdad" *(1. Tim. III, 15)*, como lo prueban las mismas sectas que en los primeros siglos se separaron de ella.

8 ¿Cómo se dividen los sacramentos?

Se dividen

1º en sacramentos de *vivos* y sacramentos de *muertos;* y

2º en sacramentos que no pueden recibirse más que *una sola vez* en la vida, y en sacramentos que pueden recibirse *muchas veces.*

9 ¿Cuáles son los sacramentos de *vivos*?

Los sacramentos de *vivos* son: 1º la confirmación, 2º la Eucaristía, 3º la extremaunción, 4º el orden sacerdotal y 5º el matrimonio.

Se llaman sacramentos de *vivos,* porque, para recibirlos dignamente, es necesario tener la vida sobrenatural de la gracia santificante.

10 ¿Cuáles son los sacramentos de *muertos?*

Los sacramentos de *muertos* son el bautismo y la penitencia.

Se llaman sacramentos de *muertos,* porque al recibirlos no se tiene, ó al menos no se necesita tener, la vida de la gracia.

11 ¿Cuáles son los sacramentos que no pueden recibirse más que *una sola vez?*

El bautismo, la confirmación y el orden sacerdotal.

*** 12 ¿Por qué no pueden estos sacramentos recibirse más que una sola vez?**

Porque imprimen en el alma un carácter ó señal que no se borra jamás.

Aplicación práctica.—Rinde infinitas gracias al Señor por haber instituído los santos Sacramentos, fuentes preciosas de la gracia por donde se nos comunican los méritos de Jesucristo para limpiar y santificar nuestras almas. Aprovéchalos bien y cuídate de no recibirlos jamás indignamente ó de abusar de ellos para tu perdición.

DEL BAUTISMO.

1 ¿Cuál es el primero y más necesario de los sacramentos?

El santo bautismo.

2 ¿Por qué decimos que el santo bautismo es el *primero* de los sacramentos?

Porque antes del bautismo ningún otro sacramento puede recibirse válidamente.

3 ¿Por qué decimos que el bautismo es el *más necesario* de los sacramentos?

Porque sin el bautismo nadie puede salvarse.

"Quien no renaciere *(por el bautismo)* del agua y *(la gracia)* del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios." *S. Juan III, 5.*—"Instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo." *S. Mat. XXVIII, 19.*

4 ¿Qué es el bautismo?

El bautismo es el sacramento que limpia al hombre de todo pecado, lo santifica en Jesucristo y lo hace renacer á la vida eterna, por medio de la ablución del agua y de la palabra de Dios.

5 **¿Cómo se administra el bautismo?**

El bautismo se administra, derramando agua sobre la cabeza del que se bautiza y pronunciando al mismo tiempo las palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Debe además tenerse la intención de bautizar, y usarse agua *lustral* ó *natural.* Si por alguna circunstancia no es posible derramar el agua sobre la cabeza, se la echa sobre otra parte del cuerpo.

Cuando se duda si alguien *ha sido bautizado,* ó si ha sido bautizado *válidamente,* se le administra el bautismo bajo condición, diciendo: "Si no eres bautizado, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo."

6 **¿De qué pecados limpia al hombre el bautismo?**

Del pecado original y de todos los pecados personales cometidos antes del bautismo.

7 **¿Se perdonan también en el bautismo las *penas* merecidas por el pecado?**

En el bautismo no sólo se perdona la pena eterna, sino también toda pena temporal.

† 8 **¿De qué manera el bautismo santifica al hombre y lo hace renacer espiritualmente?**

El bautismo comunica al hombre la gracia santificante, lo hace hijo de Dios, miembro de la Iglesia de Cristo y heredero de la gloria.

* 9 **¿Qué otra cosa más se infunde en el alma del bautizado junto con la gracia santificante?**

Las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad.

"La caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo que se nos ha dado." *Rom. V, 5.*

10 **¿Quién puede y quién debe bautizar?**

El párroco ú otro sacerdote con su licencia; pero en caso de necesidad puede bautizar válidamente todo hombre que tenga el uso perfecto de la razón, que haga todo lo que la verdadera Iglesia prescribe para bautizar bien, y que tenga la intención de bautizar.

* 11 **¿Qué disposiciones se necesitan para recibir dignamente el bautismo?**

Los adultos que tengan uso de razón deben creer y tener dolor de sus pecados.

"El que creyere y se bautizare, se salvará." *S. Marc. XVI, 16.*

† 12 **¿Qué promesas se hacen en el bautismo?**

El bautizando hace por sí, ó por medio de sus padrinos, las siguientes promesas:

1ª renunciar al demonio, á sus pompas y á sus obras, es decir, al pecado y á todo lo malo;

2ª creer firme y constantemente las enseñanzas de la Iglesia católica, y vivir conforme á ellas.

Respecto de los padrinos debe advertirse:

1º que en el bautismo solemne debe haber al menos un padrino ó una madrina;

2º que los padrinos deben ser buenos católicos, y que es su obligación cuidar de que sus ahijados sean instruídos en la religión católica, y

3º que los padrinos contraen parentesco espiritual con el ahijado y con los padres de éste.

* 13 **¿Puede suplirse alguna vez el bautismo de agua?**

Cuando es imposible recibir el bautismo de agua, se puede suplir con el bautismo de *deseo* ó el bautismo de *sangre.*

Aplicación práctica.—Agradece á Dios el haberte, entre tantos otros, concedido la gracia del bautismo. Conserva con solícito cuidado la blanca vestidura de la inocencia bautismal y llévala sin mancha al tribunal de Jesucristo para alcanzar la vida eterna. Acuérdate con frecuencia de las promesas del bautismo; renuévalas muchas veces, sobre todo después de la santa Comunión.

DE LA CONFIRMACIÓN.

1 **¿Qué es la confirmación?**

La confirmación es un sacramento en el cual, por medio de la unción del crisma y la imposición de las manos del obispo, se da á los bautizados la plenitud del Espíritu Santo para creer firmemente y confesar con intrepidez la fe que recibimos en el bautismo.

* 2 **¿Quién nos enseña que el sacramento de la confirmación fué instituido por nuestro Señor Jesucristo?**

Nos lo enseña la Iglesia infalible de Jesucristo en armonía con la Sagrada Escritura y la doctrina de los santos Padres.

"*(Pedro y Juan)* en llegando *(á Samaria)*, hicieron oración por *(los fieles)* á fin de que recibiesen al Espíritu Santo; porque aun no había descendido sobre ninguno de ellos, sino que solamente estaban bautizados en nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían al Espíritu Santo." *Hech. VIII, 15 á 17.*

3 ¿Qué efectos produce en nuestras almas la confirmación?

1º La confirmación aumenta en nosotros la gracia santificante;

2º nos comunica el Espíritu Santo para combatir contra el mal y robustecernos en la práctica del bien;

3º imprime en nuestras almas un carácter indeleble. *2, Cor. I, 21* y *22.*

† 4 ¿Quién es el ministro de este sacramento?

De ordinario lo son solamente los señores obispos como sucesores de los Apóstoles; pero con permiso del Sumo Pontífice lo puede ser cualquiera otro sacerdote.

Para administrar el sacramento de la confirmación el señor obispo extiende primeramente las manos sobre todos los confirmados, invocando al Espíritu Santo para que descienda sobre ellos con todos sus dones; en seguida impone las manos á cada uno en particular, le hace con él santo crisma una cruz en la frente y le da una palmada en el rostro, pronunciando las palabras de la forma: *Séllote con la señal de la cruz y confírmote con el crisma de la salud en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Al fin da la bendición á todos los presentes.

*** 5 ¿Qué cosa es el santo crisma?**

El santo crisma es aceite de olivo mezclado con bálsamo, que los señores obispos consagran con gran solemnidad el jueves santo de cada año. Denota la fuerza y santidad interiores.

*** 6 ¿Qué significa la cruz que el obispo estampa en la frente?**

Esa cruz significa que el cristiano, lejos de avergonzarse de la cruz de Cristo, debe honrarse con ella, confesando con intrepidez la fe del Crucificado delante del mundo entero. *Rom. I, 16.*

*** 7 ¿Qué significa la palmada que el señor obispo da en el rostro del confirmado?**

Significa que el confirmado debe estar dispuesto á sufrir

con paciencia todo género de afrentas por amor de Jesucristo.

8 La confirmación ¿es necesaria para salvarse?

La confirmación no es absolutamente necesaria para salvarse; sería no obstante pecado descuidar, por indiferencia, un medio de salvación tan poderoso.

9 ¿Quién puede ser confirmado?

Toda persona bautizada que no haya todavía recibido este sacramento.

*** 10 ¿Qué disposiciones se necesitan para recibir la confirmación?**

1° Es necesario encontrarse en estado de gracia;

2° conviene invocar al Espíritu Santo para que nos comunique sus dones;

3° debemos prometer á Dios que en adelante hemos de vivir y morir como buenos cristianos; y

4° nadie debe retirarse antes de que el señor obispo haya dado al fin la bendición.

11 ¿Cuáles son los dones del Espíritu Santo?

Los dones del Espíritu Santo son estos siete:

el *primero:* don de sabiduría,

el *segundo:* don de entendimiento,

el *tercero:* don de consejo,

el *cuarto:* don de fortaleza,

el *quinto:* don de ciencia,

el *sexto:* don de piedad, y

el *séptimo:* don de temor de Dios. *Is. XI, 2.*

*** 12 ¿Por qué se toman padrinos para la confirmación?**

Para que presenten al confirmando delante del señor obispo, y, con sus consejos y buen ejemplo, le asistan después en los combates de la vida.

Los padrinos de confirmación 1° deben ser buenos católicos, 2° deben estar confirmados, y 3° contraen parentesco espiritual con el confirmado y con los padres de éste.

DE LA PENITENCIA.

1 **¿Qué es el sacramento de la** ***penitencia?***

Es un sacramento en que el sacerdote perdona en nombre de Dios los pecados á todo pecador arrepentido.

† 2 **¿Cómo se perdonan los pecados en este sacramento?**

Por las palabras del sacerdote: *Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.*

3 **¿Qué se requiere de parte del pecador para alanzar el perdón de los pecados?**

1º Arrepentirse de sus pecados de todo corazón;

2º confesarlos todos con sinceridad, y

3º proponer enmienda seria de la vida y satisfacer por sus faltas.

4 **¿Cuándo instituyó Jesucristo el sacramento de la penitencia?**

Cuando, después de la resurrección, sopló sobre sus Apóstoles diciendo: "Recibid el Espíritu Santo; quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonareis; y quedan retenidos á los que se los retuviereis." *S. Juan XX, 22* y *23.*

5 **¿A quiénes concedió Jesucristo la potestad de perdonar los pecados?**

A sus Apóstoles y á todos los que habían de sucederles en el sacerdocio; así lo ha creído y enseñado siempre la Iglesia.

6 **¿Pueden perdonarse en este sacramento todos los pecados?**

Es de fe que en el sacramento de la penitencia pueden perdonarse al pecador verdaderamente arrepentido, todos los pecados cometidos después del bautismo.

7 **¿Por qué deben confesarse los pecados para alcanzar el perdón de ellos?**

Porque Jesucristo lo ordenó así al instituir este sacra-

mento; el sacerdote no sabría cuándo debía ó no perdonarnos nuestras faltas si nosotros no se las declarásemos.

8 **El sacramento de la penitencia ¿es necesario para salvarse?**

El sacramento de la penitencia es necesario para salvarse á todos los que después del bautismo hubieren pecado mortalmente.

* 9 **¿Qué hará para salvarse el que, habiendo pecado mortalmente, no puede confesarse?**

Hará un acto de contrición perfecta con el propósito firme de confesarse tan pronto como le sea posible.

* 10 **¿Qué gracias nos concede Dios por medio de este sacramento?**

1º Dios nos perdona todos los pecados cometidos después del bautismo;

2º nos perdona toda la pena eterna y una parte al menos de la pena temporal;

3º nos restituye la gracia santificante, ó la aumenta si no la habíamos perdido;

4º nos concede muchas otras gracias especiales para enmendarnos y vivir santamente.

11 **¿Cuántas cosas son necesarias para recibir dignamente el sacramento de la penitencia?**

Estas cinco: 1ª examen de conciencia, 2ª contrición de corazón, 3ª propósito de la enmienda, 4ª confesión de boca y 5ª satisfacción de obra.

§ 1. DEL EXAMEN DE CONCIENCIA.

12 **¿Qué es examinar la conciencia?**

Es reflexionar seriamente sobre sus pecados para acordarse bien de todos ellos.

13 **¿Qué debe hacerse antes de comenzar el examen?**

Invocar al Espíritu Santo, pidiéndole ilumine nuestro entendimiento para conocer nuestras faltas, y mueva nuestro corazón para aborrecerlas.

14 **¿Cómo se invoca al Espíritu Santo?**

Con alguna oración devota.

-Puede decirse la siguiente: "¡Ven, oh Espíritu de Verdad! ilumina mi entendimiento para que conozca todas mis faltas; mueve mi corazón para que las aborrezca, las confiese con sinceridad y viva en adelante santamente."

15 ¿Cómo puede hacerse el examen?

1º Recordando el tiempo que ha pasado desde la última confesión bien hecha, y si se cumplió la penitencia que el confesor había impuesto;

2º recorriendo en seguida los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, los pecados capitales y las obligaciones particulares de nuestro estado, notando las faltas que se hubieren cometido en pensamiento, palabra y obra ó por omisión.

16 ¿Sobre qué otras cosas más debemos examinarnos?

También debemos examinarnos sobre el número, especie y circunstancias notables de las faltas, por lo menos mortales.

17 ¿Cuánto tiempo debe emplearse en el examen de conciencia?

El tiempo que se crea prudentemente necesario para recordar todas las faltas, por lo menos, graves.

18 ¿Qué faltas deben evitarse en el examen?

1º No se debe hacer el examen á la ligera y superficialmente;

2º no se nos debe escapar nuestra falta dominante;

3º no debemos ser demasiado escrupulosos.

19 ¿Cómo se facilita el examen de conciencia?

Examinándose todos los días y no difiriendo por mucho tiempo la confesión.

§ 2. DE LA CONTRICIÓN DE CORAZÓN.

20 ¿Cuáles son las partes principales en la preparación para la confesión?

Son la contrición de corazón y el propósito de la enmienda, sin los cuales no puede obtenerse el perdón de pecado alguno.

21 **¿Qué es la *contrición de corazón?***

Contrición de corazón es un dolor del alma y detestación del pecado cometido, con el propósito de no volver á pecar.

22 **¿Qué cualidades debe tener este dolor para ser verdadero?**

Para que este dolor sea verdadero, debe ser 1º interno, 2º universal y 3º sobrenatural.

23 **¿Cuándo es *interno?***

El dolor es *interno* cuando se aborrece el pecado no sólo con los labios, sino de todo corazón, como el mayor de los males, y se desea de veras no haberlo cometido.

"El espíritu compungido es el sacrificio *(más grato)* para Dios: no despreciarás, oh Dios, el corazón contrito y humillado." *Salmo L, 19.*

24 **¿Cuándo es *universal* el dolor?**

El dolor es *universal* cuando se detestan y aborrecen todos los pecados, por lo menos, mortales, sin exceptuar uno solo.

* 25 **¿Será *válida* una confesión hecha sin dolor de los pecados veniales?**

Si se habían cometido solamente pecados veniales, y no se tiene verdadero dolor de ninguno de ellos, la confesión será mala.

26 **¿En qué caso nuestro dolor sería sólo *natural?***

Nuestro dolor sería *natural* si nos arrepintiésemos de los pecados solamente por motivos naturales, como son los males temporales, los perjuicios, la deshonra, etc.

27 **¿Cuándo es *sobrenatural* nuestro dolor?**

Nuestro dolor es *sobrenatural* cuando con el auxilio de la divina gracia, detestamos el pecado por motivos *sobrenaturales.*

* 28 **¿Qué debemos hacer para conseguir este dolor sobrenatural?**

Debemos considerar seriamente

1º que por el pecado merecimos ser castigados por Dios, nuestro justo Juez;

2º que nuestros pecados fueron causa de la pasión y muerte de Jesucristo, nuestro Salvador;

3º que con el pecado ofendimos á Dios, nuestro mayor bienhechor, nuestro padre amorosísimo, el soberano bien digno de todo nuestro amor.

29 ¿De cuántas clases es el dolor sobrenatural?

De dos: contrición perfecta é imperfecta ó atrición.

30 ¿Cuándo es *perfecta* la contrición?

La contrición es *perfecta* cuando aborrecemos los pecados por ser ofensas de Dios infinitamente bueno y misericordioso.

31 ¿Cuándo es *imperfecta* la contrición?

La contrición es *imperfecta* cuando detestamos los pecados como ofensas de Dios, no por ser infinitamente bueno, sino por otros motivos sobrenaturales, como son por ejemplo: el temor del infierno, la pérdida de la gracia y de la gloria, la fealdad del mismo pecado, etc.

32 ¿Es necesario que la contrición sea perfecta?

Para la validez de la confesión basta la contrición imperfecta; es sin embargo muy conveniente excitarnos á la perfecta.

La oración que puede servirnos para excitar el dolor perfecto é imperfecto, se encuentra arriba, página 11.

33 ¿Cuándo debe hacerse el acto de contrición?

Antes de la confesión, ó al menos antes de la absolución sacramental.

*** 34 Y fuera de la confesión ¿cuándo debe hacerse un acto de contrición perfecta?**

1º En todo peligro de muerte; y

2º cada vez que se ha tenido la desgracia de cometer un pecado mortal, y no es posible confesarse luego.

Es muy conveniente excitarse cada noche antes de dormir, al dolor de todos sus pecados, especialmente de los cometidos durante aquel día.

§ 3. DEL PROPÓSITO DE LA ENMIENDA.

35 ¿Qué cosas deben acompañar necesariamente á la contrición?

Á la contrición deben acompañar necesariamente

1º la esperanza del perdón;

2º el propósito de la enmienda.

*** 36 ¿Por qué debemos esperar el perdón de nuestros pecados?**

1º Porque Dios es infinitamente misericordioso;

2º porque los méritos de nuestro Señor Jesucristo son de un valor infinito; y

3º porque Dios ha prometido perdonar aun los pecados más graves.

37 ¿Qué es el *propósito de la enmienda?*

El *propósito de la enmienda* es la firme resolución de no pecar más.

38 ¿Qué cualidades debe tener el propósito para que sea verdadero?

El propósito debe ser

1º *interno;*

2º *serio*, es decir, firme y eficaz; y

3º *universal*, es decir, debe abarcar todos los pecados, á lo menos, mortales.

39 Según eso ¿á qué debe estar dispuesto el que ha hecho un buen propósito?

Debe estar dispuesto

1º á evitar todos los pecados, por lo menos, mortales, y á huir de la ocasión próxima;

2º á perdonar de corazón á todos sus enemigos;

3º á emplear todos los medios conducentes á su enmienda, sobre todo á desarraigar las malas costumbres adquiridas, y

4º á cumplir la penitencia que le fuere impuesta, y á reparar todos los daños ocasionados por el pecado.

Ejemplo: Zaqueo.—"Perdónanos nuestras deudas como nosotros perdonamos á nuestros deudores." *S. Mat. VI, 12.*

Si el penitente no se encuentra dispuesto á cumplir estas condiciones, el confesor no puede darle la absolución, y aunque se la concediese, de nada le valdría al pecador.

*** 40 ¿Qué se entiende por *ocasión próxima?***

Por ***ocasión próxima*** se entiende toda persona, reunión, juego, etc., que generalmente nos hacía caer en pecado, ó que es probable nos haga caer en él si no la evitamos.

§ 4. DE LA CONFESIÓN DE BOCA.

41 **¿Qué es *confesión de boca?***

Confesión de boca es la acusación humilde de todos los pecados cometidos, que el penitente hace al confesor para alcanzar la absolución.

42 **¿Qué cualidades debe tener la confesión para que sea buena?**

La confesión debe ser 1º entera, 2º verdadera y 3º clara.

43 **¿Qué quiere decir que la confesión sea *entera?***

Que se digan al confesor todos los pecados, por lo menos, mortales cometidos desde la última confesión bien hecha, su número, especie y circunstancias necesarias.

44 **Si ya no se recuerda bien el número de los pecados ¿qué se hará?**

Se indicará ese número lo mejor que se pueda, diciendo, por ejemplo, las veces que el pecado se cometió cada día, cada semana ó cada mes.

45 **¿Qué circunstancias deben confesarse?**

Deben confesarse en especial todas aquellas circunstancias

1º que hacen que sea pecado mortal lo que sin ellas era pecado leve; y

2º que varían la especie de pecado mortal, por ejemplo, que convierten un hurto en un sacrilegio, etc.

46 **¿Es también necesario confesar los pecados veniales?**

No es necesario, pero sí muy conveniente, acusarse también de los pecados veniales.

Cuando la conciencia nos acusa tan sólo de faltas leves, es bueno confesar algún pecado grave ya confesado, del cual se tenga verdadero dolor.

47 **¿Qué se hará cuando se duda si un pecado es mortal ó venial?**

Se debe preguntar al confesor; y aun mejor es confesar el pecado, porque con frecuencia sucede que se tienen por leves los pecados que en realidad son graves.

48 **¿Cuándo es *verdadera* la confesión?**

La confesión es *verdadera* cuando se acusan los pecados tales como son á los ojos de Dios, sin callar ni disminuir ninguno.

* 49 **¿Qué consideraciones ha de hacer el penitente que tenga vergüenza de confesarse con sinceridad?**

1º Que una confesión mal hecha, lejos de perdonar los pecados, es un nuevo y gravísimo pecado de sacrilegio que conduce á la eterna condenación;

2º que es mucho mejor manifestar sus pecados á un sacerdote que guardará el secreto más absoluto, que ser continuamente atormentado de remordimientos de conciencia, tener una muerte desgraciada y ser en el día del juicio expuesto á la vergüenza del mundo entero.

50 **¿Cuándo es *clara* la confesión?**

La confesión es *clara*

1º cuando se acusa cada pecado con su propio nombre;

2º cuando uno se expresa de modo que el confesor pueda entenderlo todo bien.

Si uno no sabe expresarse, diga al confesor que le queda todavía otra cosa que no sabe decir.

51 **¿Qué debe hacerse cuando en la confesión se dejó algo que debía haberse confesado?**

1º Si se dejó por olvido, basta acusarlo en la confesión siguiente;

2º pero si se omitió por vergüenza ó falta de examen, la confesión fué mala, y es necesario declarar en cuántas confesiones se omitió por culpa propia, y todas esas confesiones deben repetirse.

52 **¿Cómo se llama la confesión en que se repiten todas las confesiones anteriores, ó algunas de ellas?**

Se llama *confesión general.*

* 53 **¿Cuándo es necesario hacer confesión general?**

Siempre que las confesiones anteriores hubieren sido malas, sea por falta de verdad, de dolor y propósito, ó por culpable descuido en el examen de conciencia.

Es bueno y útil hacer confesión general para prepararse á la primera comunión, para tomar estado, al tiempo de una misión, etc.

54 ¿Cómo se principia la confesión?

Puesto de rodillas el penitente, hará la señal de la santa cruz y dirá el *Yo pecador* ó, si el tiempo no lo permite, podrá decir: "Yo pecador me confieso á Dios todopoderoso y á vos, Padre, en su lugar, que he pecado muchas veces en pensamiento, palabra y obra. Hace.... *(tanto tiempo)*.... que me confesé la última vez. Cumplí la penitencia. Después de mi última confesión he cometido los pecados siguientes:...."

55 ¿Qué conviene se haga, concluída la acusación de los pecados?

Concluída la acusación de los pecados, conviene que se diga: "Acúsome también de todos los pecados de mi vida pasada, en especial de.... *(aquí se dirá el pecado del que más dolor se tenga)*. Pido perdón á Dios, y á vos, Padre, penitencia y absolución."

56 ¿Qué harás en seguida?

Escucharé con la mayor atención los consejos del confesor y la penitencia que me impusiere, y contestaré con sencillez y humildad cuando algo preguntare. Mientras dé la absolución, rezaré de nuevo el acto de contrición diciendo el *Señor mío, Jesucristo.*

*** 57 ¿Qué haremos cuando se nos niegue la absolución?**

Nos sujetaremos humildemente al juicio del confesor, y procuraremos hacernos dignos de la absolución por medio de una enmienda verdadera.

§ 5. DE LA SATISFACCIÓN DE OBRA.

58 ¿En qué consiste la *satisfacción de obra?*

La ***satisfacción de obra*** consiste principalmente en cumplir la penitencia impuesta por el confesor.

59 ¿Con qué fin se nos impone esa penitencia?

Esa penitencia se nos impone

1º para *satisfacer* por la pena temporal merecida por el pecado;

2º para la *enmienda* de la vida.

*** 60 ¿No perdona Dios todas las penas juntamente con el pecado?**

Dios perdona siempre con el pecado la pena *eterna*, pero no así la pena *temporal.*

Por eso dijo el profeta Natán á David: "El Señor te ha perdonado el pecado; pero..... el hijo que te ha nacido morirá." *2. Reyes XII, 13* y *14.*

61 ¿Qué es la *pena temporal?*

La *pena temporal* es el castigo que tenemos que padecer por el pecado, sea en esta vida ó en el purgatorio.

62 ¿Es mala la confesión cuando no se cumple la penitencia?

Cuando no se cumple la penitencia, habiendo tenido la voluntad de cumplirla, la confesión no es mala; sin embargo se peca, y se priva uno de gran número de gracias.

Por eso debe acusarse en la confesión siguiente esa omisión. Si el confesor impusiere una penitencia que no se puede cumplir, se le pedirá con humildad, nos la cambie por otra.

*** 63 ¿Debemos contentarnos con sola la penitencia que nos impone el confesor?**

Debemos esforzarnos también en satisfacer á la divina Justicia por medio de otras penitencias voluntarias y de la resignación en las adversidades de la vida.

64 ¿Qué nos queda que hacer después de la confesión?

1º Dar gracias á Dios y renovar nuestros buenos propósitos;

2º cumplir la penitencia lo más pronto posible;

3º reparar cuanto antes el escándalo que hubiéremos dado, y el daño que injustamente hubiéremos inferido al prójimo;

4º cambiar seriamente de vida, empleando para ello los medios necesarios.

"No peques, pues, en adelante, para que no te suceda alguna cosa peor." *S. Juan V, 14.*—Véase también *S. Luc. XI, 26.*

Aplicación práctica.—Agradece al Señor infinitamente el haber instituído el santo sacramento de la penitencia, esa tabla de salvación después del naufragio del alma *(S. Agustín)*. No solamente concede el perdón de los pecados, sino también consuelo, luz en las dudas y fuerza para obrar el bien. Acércate con frecuencia á recibirlo, pero nunca sin haberte preparado bien, ni sin acusarte con sinceridad, para que la confesión, fuente inagotable de gracias, no se convierta para ti en eterna condenación.

DE LAS INDULGENCIAS.

65 **¿Con qué nos ayuda la Iglesia para satisfacer las penas temporales?**

Con las *indulgencias.*

66 **¿Qué es** ***indulgencia?***

La *indulgencia* es el perdón de las penas temporales que, después de la remisión de los pecados, nos quedan que satisfacer, ó en esta vida, ó en el purgatorio.

† 67 **¿Cuál es la doctrina católica respecto de las indulgencias?**

La doctrina católica respecto de las indulgencias es

1º que la Iglesia católica tiene potestad de conceder indulgencias;

2º que el uso de las indulgencias es muy provechoso á los fieles.

† 68 **¿De quién tiene la Iglesia católica el poder de conceder indulgencias?**

De Jesucristo que le dijo: "Todo lo que desatareis sobre la tierra, será también desatado en el cielo." *S. Mat. XVIII, 18.*

* 69 **¿De dónde tienen su virtud las indulgencias?**

Del tesoro de los méritos superabundantes de Jesucristo y de los santos, con los cuales se satisface á la divina Justicia.

† 70 **¿Qué se necesita para ganar indulgencias?**

Para ganar indulgencias se necesita

1º hallarse en estado de gracia, y

2º practicar con puntualidad las obras buenas prescritas para ganarlas.

71 **¿De cuántas clases son las indulgencias?**

De dos:

1° indulgencia *plenaria*, que perdona todas las penas merecidas por los pecados ya perdonados, y

2° indulgencia *parcial*, que perdona solamente una parte de esas penas.

Indulgencia de 40 días, de 7 años, etc., es el perdón de tanta pena temporal, cuanta se habría alcanzado practicando durante 40 días ó 7 años las penitencias prescritas por los antiguos cánones de la Iglesia.

72 **¿Pueden también aplicarse las indulgencias á las ánimas del purgatorio?**

A las ánimas del purgatorio solamente pueden aplicarse aquellas indulgencias que el Sumo Pontífice ha concedido con esa condición.

Aplicación práctica.—Estima y aprecia las indulgencias que borran las penas de los pecados, libran del purgatorio, animan á la penitencia, á la práctica de las buenas obras y á la frecuencia de los santos sacramentos. Procura ganar muchas para ti y para las benditas ánimas del purgatorio.

Del Santísimo Sacramento del altar ó de la Eucaristía.

§ 1. DE LA PRESENCIA REAL DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR.

1 **¿Qué es el *Santísimo Sacramento del altar*?**

Es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, real y substancialmente presente bajo las especies de pan y vino para alimento espiritual de nuestras almas.

2 **¿Cuándo instituyó Jesucristo el Santísimo Sacramento del altar?**

En la última Cena, la víspera de su pasión y muerte.

3 ¿Cómo lo instituyó?

Tomó pan en sus sacrosantas manos, lo bendijo, lo partió y dióselo á sus discípulos, diciendo: "Tomad y comed, *éste es mi cuerpo.*" En seguida tomó el cáliz con vino, lo bendijo y lo dió á sus discípulos, diciendo: "Bebed todos de él, *porque ésta es mi sangre.*—Haced esto en memoria mía." *S. Mat. XXVI, 26 á 28,* y *S. Luc. XXII, 19.*

4 ¿Qué sucedió con el pan y el vino, sobre los cuales pronunció nuestro Señor las palabras: *éste es mi cuerpo—ésta es mi sangre?*

A estas palabras el pan, por el poder infinito de Dios, se convirtió en el verdadero cuerpo, y el vino en la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo.

5 ¿Qué quedó del pan y del vino después de esas palabras del Señor?

Nada más que las especies ó accidentes.

† 6 ¿Qué se entiende por *especies* ó *accidentes?*

Por *especies* ó *accidentes* se entiende todo lo que del pan y del vino aparece á nuestros sentidos: la forma, el color, el sabor, el tamaño, etc.

*** 7 ¿Cómo sabemos que, con las palabras: *éste es mi cuerpo—ésta es mi sangre,* nuestro Señor dió realmente su cuerpo y su sangre á los Apóstoles?**

Lo sabemos

1º porque nuestro Señor ya antes había prometido á sus discípulos que les daría á comer su misma carne y á beber su misma sangre *(S. Juan VI, 52 sigs.);*

2º porque en la última Cena declaró expresamente que lo que les daba de comida y de bebida, era en realidad su misma carne y su misma sangre;

3º porque así lo han creído y enseñado siempre los Apóstoles y la Iglesia católica. *1. Cor. X, 16,* y *XI, 22 á 25.*

8 ¿Concedió Jesucristo también á sus Apóstoles el poder de convertir el pan y el vino en su cuerpo y en su sangre?

Sí, este poder se lo concedió cuando dijo: "Haced *esto* en memoria mía." *S. Luc. XXII, 19.*

9 ¿A quiénes pasó después este poder concedido á los Apóstoles?

A sus sucesores, los obispos y sacerdotes debidamente ordenados.

10 ¿Cuándo ejercen los obispos y sacerdotes este poder?

Durante la santa Misa, cuando en la consagración pronuncian sobre el pan y el vino las palabras de Jesucristo: *éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre.*

11 ¿Qué es lo que hay entonces sobre el altar después de la consagración?

Después de la consagración se encuentra sobre el altar el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, bajo las especies de pan y de vino.

12 ¿Cuánto tiempo queda nuestro Señor presente con su santísimo cuerpo y sangre?

Mientras las especies sacramentales permanecen en su estado natural.

† 13 **Bajo la especie del pan ¿está sólo presente el cuerpo, y bajo la del vino, la sangre de Jesucristo?**

No; bajo cada especie está Jesucristo presente todo é indivisible, tal como se encuentra en el cielo.

† 14 **Cuando el sacerdote parte la sagrada Hostia ¿parte también el cuerpo de Jesucristo?**

No; parte únicamente las especies: el cuerpo de Jesucristo está todo presente en cada una de las partes, como está presente en toda la Hostia.

* 15 **¿Se hallan en el Santísimo Sacramento del altar las cosas necesarias para constituir sacramento?**

Sí, porque en ella se hallan

1º el *signo sensible*, que son las especies de pan y de vino;

2º la *gracia invisible:* Jesucristo mismo, autor y dispensador de toda gracia, y

3º la *institución* hecha por nuestro Señor Jesucristo.

16 ¿Qué exige de nosotros la presencia de nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar?

Exige que lo visitemos con frecuencia y lo adoremos con profunda humildad y grato amor.

La solemnidad de Corpus Christi.

*** 17 ¿Para qué está nuestro Señor presente en el Santísimo Sacramento?**

1º Para permanecer con nosotros también en cuanto hombre;

2º para ofrecerse por nosotros en el santo sacrificio de la *Misa;* y

3º para dársenos de alimento espiritual en la santa *Comunión.*

Aplicación práctica.—Entra con mucho respeto en el templo, donde se digna morar nuestro Jesús. Adóralo al instante y sé muy piadoso y devoto ante tu Señor. Visítalo con frecuencia, pues nos invita diciendo: "Venid á mí, todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviaré." *S. Mat. XI, 28.*

§ 2. DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.

18 ¿Qué es *sacrificio* en general?

Sacrificio en general es la ofrenda de una cosa exterior y visible, que se hace á Dios para reconocerlo y adorarlo como á supremo Señor de todas las cosas.

Desde el principio del mundo hubo sacrificios, y Dios mismo los había ordenado estrictamente en la Ley antigua; pero no siendo más que figuras del sacrificio inmaculado de la Ley nueva, no podían durar más que el Testamento antiguo y cesaron con él.

19 ¿Cuál es el sacrificio de la nueva Ley?

El sacrificio de la cruz.

20 ¿Debía cesar todo sacrificio con la muerte del Redentor?

No; en la nueva Ley debía haber un sacrificio permanente tal como había sido figurado por el sacrificio de Melquisedec y anunciado por el profeta Malaquías.

La Sagrada Escritura dice (de Jesucristo): "Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec." *Hebr. VII, 17,* y *Salmo CIX, 4.*

"Desde Levante á Poniente será grande mi nombre entre las naciones, y en todo lugar se sacrificará y se ofrecerá al nombre mío una ofrenda pura" *(de pan y de vino). Malaq. I, 11.*

21 ¿Cuál es este sacrificio permanente prometido por Dios?

Es el santo sacrificio de la Misa.

22 ¿Quién instituyó el santo sacrificio de la Misa?

Jesucristo mismo lo instituyó en la última Cena.

23 ¿Qué es el santo sacrificio de la Misa?

El santo sacrificio de la Misa es la renovación *incruenta* del sacrificio *sangriento* de la cruz.

24 ¿El sacrificio de la Misa es entonces el mismo sacrificio de la cruz?

Sí, es esencialmente el mismo sacrificio, porque en uno y otro es Jesucristo el *sacerdote* y la *víctima*.

† 25 ¿No hay diferencia ninguna entre el sacrificio de la Misa y el de la cruz?

Sólo se diferencian en el *modo* de sacrificar la divina víctima.

26 ¿Cómo se sacrificó Jesucristo en la cruz?

En la *cruz* se sacrificó Jesucristo de un *modo sangriento*, muriendo de muerte dolorosa.

27 ¿De qué manera se sacrifica Jesucristo en la santa Misa?

En la santa Misa se sacrifica Jesucristo, por manos del sacerdote, de una manera *incruenta* bajo las especies de pan y de vino, sin padecer ni morir.

*** 28 ¿Por qué ha ordenado Jesucristo se emplearan las dos especies de pan y de vino?**

Para representar la separación de su cuerpo y de su sangre sacratísima, es decir, su muerte sangrienta en la cruz.

† 29 ¿Para qué instituyó Jesucristo el sacrificio incruento de la Misa?

Jesucristo instituyó el sacrificio incruento de la Misa

1º para recordarnos de continuo su sacrificio sangriento en la cruz;

2º para comunicarnos constantemente los frutos de ese mismo sacrificio.

30 ¿Cuáles son las partes principales de la santa Misa?

Las partes principales de la santa Misa son

1ª el Ofertorio, 2ª la Consagración y 3ª la Comunión.

*** 31 ¿A quién se ofrece el santo sacrificio de la Misa?**

A sólo Dios; pero se hace también en él memoria de los santos.

*** 32 ¿Cómo celebramos en la santa Misa la memoria de los santos?**

Celebramos en la santa Misa la memoria de los santos

1º dando gracias á Dios por la santidad y auxilios espirituales que les ha comunicado, y

2º pidiendo á los mismos santos que intercedan por nosotros.

*** 33 ¿Con cuántos fines ofrecemos á Dios el santo sacrificio de la Misa?**

Ofrecemos á Dios el santo sacrificio de la Misa

1º para adorarlo y reverenciarlo cual es debido, reconociéndolo por supremo Señor de todas las cosas (sacrificio *latréutico*);

2º para agradecerle de una manera digna todas sus gracias y beneficios (sacrificio *eucarístico*);

3º para alcanzar el perdón de los pecados é implorar de su misericordia, aparte de nosotros su justo enojo (sacrificio *propiciatorio*), y

4º para pedir á Dios socorro en todas nuestras necesidades espirituales y corporales (sacrificio *impetratorio*).

*** 34 ¿Quiénes participan de los frutos de la santa Misa?**

Primeramente la Iglesia universal, tanto los vivos como los difuntos; luego, de una *manera especial*, el sacerdote y todos aquellos á quienes se aplica; por último, todos los que la oyen devotamente.

*** 35 ¿Por qué ha instituido la Iglesia tantas oraciones y ceremonias para la celebración de la santa Misa?**

Para que su celebración sea más solemne y más digna, para excitar más la devoción y para recordarnos la pasión y muerte del Redentor.

Las principales ceremonias de la santa Misa datan del tiempo de los Apóstoles. San Pablo ya habla de un altar para el sacrifi-

cio. Lo mismo atestiguan los santos Padres, las constituciones de los concilios, las antiquísimas oraciones del misal y otros muchos monumentos.

Aplicación práctica.—Aprecia altamente el santo sacrificio de la Misa, porque ninguna acción es más santa, ninguna más grata á Dios, ni otra alguna nos atrae tantas gracias y bendiciones. Por eso asiste con frecuencia y gran gusto á la santa Misa, todos los días si te es posible. Pero óyela siempre con mucho recogimiento y tierna devoción.

§ 3. DE LA SANTA COMUNIÓN.

36 ¿Qué es la *santa Comunión*?

La *santa Comunión* es el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo que, bajo las especies de pan y de vino, se da en alimento de nuestras almas.

† 37 ¿Es necesario beber también del cáliz para recibir el santo Sacramento?

No, porque bajo las especies de pan recibimos el cuerpo *vivo* de Jesucristo, que de consiguiente contiene también su sangre adorable.

"Cualquiera que comiere este pan ó bebiere el cáliz del Señor indignamente, reo será del cuerpo y de la sangre del Señor." *1. Cor. XI, 27.*

Para evitar profanaciones de la sacratísima Sangre y facilitar á todos la recepción del santo Sacramento, la Iglesia ordenó que la santa Comunión se distribuyera solamente bajo las especies de pan.

† 38 ¿Qué gracias especiales nos comunica la Santa Comunión?

1ª Nos une íntimamente con nuestro Señor Jesucristo, y aumenta en nosotros la gracia santificante;

2ª debilita nuestras malas inclinaciones, y nos da ánimo y fuerza para obrar el bien;

3ª nos limpia de los pecados veniales y nos preserva de los mortales, y

4ª es una prenda de nuestra futura resurrección y eterna felicidad.

† 39 **¿Reciben todos estas gracias en la santa Comunión?**

Estas gracias solamente las reciben los que se acercan dignamente; los que reciben la santa Comunión indignamente, es decir, en estado de pecado mortal, se hacen merecedores de la eterna condenación. *1. Cor. XI, 27.*

† 40 **¿Qué pecado comete el que se atreve á comulgar indignamente?**

Comete un pecado de traición como Judas y un horrendo sacrilegio.

* 41 **¿Qué consecuencias tristes suele traer ya en esta vida una comunión indigna?**

La obcecación de la mente y el endurecimiento del corazón; á veces también la muerte repentina y otros castigos temporales.

Ejemplo: Fin desastroso de Judas.

† 42 **¿Qué debe hacer, antes de comulgar, el que haya pecado mortalmente?**

Debe confesarse con las debidas disposiciones para restablecerse así al estado de la gracia.

"Examínese á sí mismo el hombre, y de esta suerte (*es decir:* hallando pura su conciencia) coma de aquel pan y beba de aquel cáliz." *1. Cor. XI, 28.*

† 43 **¿Qué otras disposiciones se requieren de parte del *alma* para recibir dignamente la santa Comunión?**

1ª Debemos purificarnos también de los pecados veniales, y

2ª excitarnos á recogimiento y devoción.

† 44 **Los pecados veniales ¿hacen también indigna la Comunión?**

Los pecados veniales no hacen indigna ni sacrílega la santa Comunión, pero impiden que ésta produzca en nosotros todas las gracias.

† 45 **¿Cómo podremos excitarnos á recogimiento y devoción?**

Por medio de piadosas meditaciones y devotos ejercicios.

Ayudan mucho estas reflexiones: *¿Quién viene?* Dios, Cristo mi Señor..... *¿A quién viene á visitar?* A un pobre pecador.... *¿Por qué?* Por puro amor..... *¿A qué?* Para servir de alimento á mi alma, etc., etc.

*** 46 ¿Qué ejercicios son los más recomendables para antes de la Comunión?**

1º Los actos de fe y de adoración,

2º de humildad y arrepentimiento,

3º de esperanza, amor y deseo de recibir al Señor.

† 47 ¿Qué disposiciones se requieren de parte del *cuerpo*?

1ª El que no se halla gravemente enfermo, debe estar en ayunas desde las doce de la noche anterior, sin haber comido ni bebido lo más mínimo;

2ª vestir con decencia y acercarse á la sagrada mesa con gran modestia y recogimiento.

† 48 ¿Cómo debemos allegarnos á la mesa del Señor?

Con el mayor respeto, las manos juntas ante el pecho y la vista baja.

† 49 ¿Qué debe observarse en el momento de recibir la santa Hostia?

Se levanta á una altura conveniente ante el pecho el paño del comulgatorio, se alza la cabeza (no los ojos), se coloca la lengua sobre el labio inferior y se recibe sobre ella la santa Hostia con el respeto debido.

No debe conservarse la santa Hostia en la boca hasta que se disuelva. Si se quedase pegada al paladar, se procurará despegarla con la misma lengua, no con el dedo.

† 50 ¿Qué debemos hacer después de la Comunión?

Retirarnos con modestia y orar todavía devotamente por algún tiempo.

No hay tiempo más precioso, ni más propio para alcanzar gracias del Señor, que el inmediato á la santa Comunión. Por eso conviene emplearlo muy bien, entreteniéndose al menos un cuarto de hora con nuestro Señor.

*** 51 ¿Qué oraciones deben recitarse con preferencia después de la santa Comunión?**

Debemos adorar humildísimamente á nuestro Señor, ren-

dirle infinitos agradecimientos, ofrecernos á Él con amor, y pedirle sus gracias, en especial la perseverancia en el bien.

*** 52 ¿Cómo debemos pasar el día de la Comunión?**

Debemos pasarlo recogidos y dados á ejercicios de piedad, evitando los placeres y diversiones del mundo.

*** 53 ¿Qué se entiende por *Comunión espiritual?***

Por *Comunión espiritual* se entiende el vehemente deseo de recibir á nuestro Señor sacramentado, seguido de afectos de piedad como si realmente se le hubiese recibido.

Aplicación práctica.—Propónte comulgar siempre que te sea posible ó permitido recibir al divino Salvador. Los primeros cristianos y los santos cobraban fuerzas especiales y se santificaban con la frecuente Comunión. Pero prepárate siempre bien para recibir el Pan de los ángeles con la mayor pureza y devoción. Cuando no te sea dado comulgar, haz por lo menos la Comunión espiritual en cada misa.

DE LA EXTREMAUNCIÓN.

1 ¿Qué es la *Extremaunción?*

La *Extremaunción* es un sacramento en que, por medio de la unción del óleo consagrado y la oración del sacerdote, se confiere al enfermo la gracia de Dios para la salud del alma, y muchas veces para la del cuerpo.

† 2 ¿De dónde consta que nuestro Señor instituyó el sacramento de la Extremaunción?

Consta de la doctrina constante de la Iglesia católica, y de la Sagrada Escritura.

"¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame á los presbíteros de la Iglesia, y oren por él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor; y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor le aliviará, y si se halla con pecados, se le perdonarán." *Sant. V, 14 y 15.*

† 3 ¿Qué efectos saludables produce en el *alma* este sacramento?

La Extremaunción

1º aumenta la gracia santificante;

2º perdona los pecados veniales, y los mortales que el

enfermo ya no puede confesar, pero de los cuales tiene verdadero dolor;

3º borra las reliquias de los pecados ya perdonados;

4º fortalece al enfermo en los sufrimientos y tentaciones, especialmente en las congojas de la agonía.

† 4 ¿Qué efectos saludables produce la Extremaunción en el *cuerpo*?

Alivia la enfermedad y muchas veces devuelve la salud del cuerpo si conviene á la del alma.

5 ¿Quién puede y quién debe recibir la Extremaunción?

Todo cristiano católico que, habiendo llegado al uso de la razón, enferma de peligro.

† 6 ¿Cómo debe recibirse la Extremaunción?

1º En estado de gracia; por lo que, si es posible, debe confesarse antes ó excitarse al menos al dolor perfecto de sus pecados;

2º debe recibirse con fe, esperanza y caridad, y con resignación en la voluntad de Dios.

† 7 ¿Cuándo debe recibirse la Extremaunción?

Se debe recibir, cuando sea posible, en el perfecto uso de los sentidos y después de recibir el santo Viático.

*** 8 ¿Cuántas veces puede recibirse la Extremaunción?**

En la misma enfermedad no puede recibirse más que una sola vez; puede, con todo, repetirse en la misma enfermedad, siempre que, después de haber desaparecido el peligro, éste aparece nuevamente.

Aplicación práctica.—Cuando el Señor te visite con enfermedad grave, no dilates hasta el postrer momento la recepción de los santos sacramentos, para que los recibas con seguridad y fruto mayor. ¡Cuántas veces depende de esto la eternidad! Cruel y pecaminoso sería ocultar al enfermo el peligro, como algunos hacen por el mal entendido amor, privándoles de los auxilios y consuelos de la religión y dejándolos pasar á la eternidad sin haberse preparado. No debe creerse que, por recibir los sacramentos, sea ya forzoso morir.

DEL ORDEN SACERDOTAL.

† 1 **¿A quiénes confirió Jesucristo inmediatamente el sacerdocio?**

A sus Apóstoles.

† 2 **¿Debía concluir el sacerdocio con la muerte de los Apóstoles?**

De ninguna manera, como tampoco debía concluir con ellos la Iglesia.

† 3 **¿Cómo se propagó el sacerdocio?**

Por el sacramento del Orden Sacerdotal instituído por Jesucristo.

† 4 **¿Qué es el *Orden Sacerdotal?***

El *Orden Sacerdotal* es el sacramento por el cual se confiere la potestad sacerdotal y se conceden las gracias especiales para ejercer dignamente las funciones eclesiásticas.

San Pablo y San Bernabé fueron ordenados mediante la oración y la imposición de las manos: "Después de haberse dispuesto con ayunos y oraciones, les impusieron las manos." *Hechos XIII, 3.*

5 **¿En qué consiste la potestad sacerdotal?**

1º En poder celebrar el augusto sacrificio de la santa Misa, y

2º en poder perdonar los pecados.

6 **¿Quiénes pueden conferir válidamente el sacramento del Orden?**

Solamente los señores obispos, porque sólo ellos son investidos del poder de sumos sacerdotes mediante una consagración especial (la consagración de obispos).

7 **¿Puede perderse la consagración sacerdotal?**

La consagración sacerdotal no puede perderse ni borrarse, porque imprime en el alma un carácter ó señal indeleble.

* 8 **¿Quién puede y debe ser sacerdote?**

No debe hacerse sacerdote sino el que sea llamado de Dios á ese estado.

Aplicación práctica.—Profesa á los sacerdotes, como á ministros de Dios y dispensadores de sus gracias, la debida veneración

y obediencia, y pide muchas veces "al dueño de la mies que envíe operarios á su mies." *S. Mat. IX, 38.*

DEL MATRIMONIO.

1 ¿Qué es el *matrimonio?*

El *matrimonio* es el sacramento que santifica la legítima unión de dos personas solteras, varón y mujer, y les confiere las gracias necesarias para cumplir fielmente sus obligaciones de casados y educar hijos para el cielo.

2 ¿Cuándo fué instituído el matrimonio?

El matrimonio fué instituído en el Paraíso por Dios mismo, y nuestro Señor lo elevó más tarde á la dignidad de sacramento.

"Este sacramento es grande, mas yo digo, en Cristo y en la Iglesia." *Efes. V, 32.*

*** 3 ¿Cómo se recibe este sacramento?**

Los contrayentes declaran ante el párroco y dos testigos que se reciben por esposos, y en seguida el sacerdote bendice su unión.

*** 4 ¿Puede disolverse el matrimonio?**

Entre los cristianos el matrimonio es indisoluble, porque "lo que Dios ha unido, no lo desuna el hombre." *S. Mat. XIX, 6.* Véase *Rom. VII, 2.*

La autoridad eclesiástica puede permitir, en vista de graves motivos, que dos esposos vivan separados, pero quedan siempre casados, aun en el caso de que los tribunales civiles decidieran el divorcio. Ninguno de los esposos puede en vida del otro casarse válidamente con tercera persona. *S. Mat. XIX, 9.—S. Luc. XVI, 18.*

*** 5 ¿Qué obligaciones contraen los casados?**

Los casados

1º deben vivir en concordia, amor y fidelidad conyugal hasta que los separe la muerte;

2º deben de común acuerdo educar á sus hijos en el santo temor de Dios;

3º deben socorrerse mutuamente en la salvación de sus almas, y

4º el marido debe alimentar á su esposa, y la esposa debe obedecer á su marido en todo lo que sea bueno y honesto.

"Mujeres, estad sujetas á los maridos, como es debido, en el Señor. Maridos, amad á vuestras mujeres, y no las tratéis con aspereza." *Col. III, 18* y *19.*

*** 6 ¿Qué deberán tener presente los que piensan abrazar el estado del matrimonio?**

1º Que no den fácilmente palabra de casamiento;

2º que estén bien instruídos y que no les liguen impedimentos;

3º que lleven una vida inocente durante los esponsales;

4º que se presenten con tiempo al párroco para ser proclamados y dispuestos por él;

5º que se casen con intenciones puras y gratas á Dios;

6º que antes de casarse se confiesen y comulguen dignamente.

"Somos hijos de santos, y no podemos juntarnos á manera de los gentiles que no conocen á Dios." *Tob. VIII, 5.*

*** 7 ¿Es pecado ser infiel á los esponsales?**

Es pecado grave siempre que para ello no haya un motivo justificado.

*** 8 ¿De cuántas clases son los impedimentos matrimoniales?**

De dos clases:

1º impedimentos *impedientes*, que hacen *ilícito* el matrimonio; por ejemplo: el tiempo prohibido, el voto simple de castidad, etc.;

2º impedimentos *dirimentes*, que *anulan* el matrimonio con ellos contraído; por ejemplo: parentesco próximo de consanguinidad ó afinidad, parentesco espiritual, etc.

*** 9 ¿En qué tiempo se prohiben las nupcias *solemnes?***

1º Desde el primer domingo de Adviento hasta la Pascua de Reyes;

2º desde el Miércoles de Ceniza hasta la domínica *in Albis.*

*** 10 ¿Qué piensa la Iglesia católica de los matrimonios *mixtos* entre católicos y no-católicos?**

La Iglesia católica siempre ha desaprobado y prohibido esos matrimonios, por razones muy graves; sólo por motivos imperiosos los permite por medio de una dispensa y siempre con las formales promesas de ambos esposos,

1ª de que la parte católica pueda ejercer libremente su religión, y

2ª de que todos los hijos sean bautizados y educados según las doctrinas de la Iglesia católica.

Estos matrimonios no se pueden celebrar ni bendecir dentro del templo. Si una de las partes no fuese bautizada, debe expresarse dicha circunstancia con tiempo, por ser un impedimento dirimente que anula el matrimonio.

El llamado *matrimonio civil* no es matrimonio, sino una mera formalidad civil, exigida por la ley del Estado.

Aplicación práctica.—En la elección de estado debe tenerse presente á Dios y la propia salvación. Si después de maduras reflexiones crees que has de abrazar el matrimonio, encomiéndate mucho á Dios, consulta á tus padres y no juzgues sólo por los ojos de la carne y de las pasiones. Huye del pecado y del vicio, que atraen la maldición de Dios, y prepárate de una manera grata al Señor, especialmente con la recepción digna de los santos sacramentos.

DE LOS SACRAMENTALES.

1 ¿Qué se entiende por *Sacramentales*?

Por *Sacramentales* se entienden

1º los objetos benditos, como el agua, el aceite, la sal, las palmas, los cirios, etc., y

2º los exorcismos y las bendiciones de la Iglesia.

† 2 ¿Por qué se da á esas cosas el nombre de *Sacramentales*?

Se les da el nombre de *Sacramentales*, porque se parecen á los sacramentos, aunque se diferencian de éstos esencialmente.

Los Sacramentales se diferencian de los sacramentos:

1º en que los sacramentos fueron instituídos por nuestro Señor

Jesucristo, y los Sacramentales lo fueron por la Iglesia en virtud de la potestad que le concedió su divino fundador, y

2º en que los sacramentos producen la gracia mediante la virtud que les confirió el Señor, mientras que los Sacramentales nos alcanzan auxilios especiales de cuerpo y alma sólo por medio de las oraciones y bendiciones de la Iglesia.

3 ¿Qué virtud tiene el uso piadoso de los Sacramentales?

Nos hace partícipes de las bendiciones del cielo y de las oraciones de la Iglesia, en cuyo nombre bendice el sacerdote.

*** 4 ¿Tiene alguna virtud especial la oración de la Iglesia?**

Sí, la oración de la Iglesia tiene una virtud especial, porque va siempre unida á la oración de Jesucristo y de los Santos.

*** 5 ¿Qué pide la Iglesia por lo regular en sus bendiciones y consagraciones?**

Pide que Dios aparte de nosotros su justo enojo, nos proteja contra las asechanzas del demonio, nos conceda paz, bendiciones y bienestar en el cuerpo y en el alma.

6 ¿Cuándo y cómo debemos tomar el *agua bendita*?

No solamente debemos rociarnos con agua bendita dentro del templo, sino también en nuestras casas, persignándonos con ella para que Dios nos limpie siempre más de nuestras faltas y nos defienda de todo mal.

Aplicación práctica.—Sé reverente y piadoso en el uso de los objetos bendecidos por la Iglesia, en especial del agua bendita, poniendo tu confianza en Dios y en las oraciones y bendiciones de la Iglesia.

TERCERA PARTE.

De los Mandamientos.

I. De los Mandamientos de la Ley de Dios.

1 ¿Basta, para salvarse, creer lo que Dios ha revelado y recibir los santos sacramentos?

Para salvarse no basta creer y recibir los santos sacramentos; es además necesario practicar obras buenas y evitar las malas.

2 ¿Dónde se contiene todo lo que debemos *hacer* y *evitar* para nuestra salvación?

En los diez mandamientos de la Ley de Dios y en los cinco de la Iglesia.

"Si quieres entrar en la vida *(eterna)*, guarda los mandamientos." *S. Mat. XIX, 17.*

*** 3 ¿Es posible guardar todos los mandamientos?**

Con la ayuda de la divina gracia podemos guardar todos los mandamientos.

*** 4 ¿Qué se entiende por *mandamientos de la Ley de Dios?***

Los mandamientos que Dios dió sobre el monte Sinaí por ministerio de Moisés, grabados sobre dos tablas de piedra. *Ex. XIX* y *XX.*

En la primera tabla se contenían los tres primeros, que nos enseñan nuestros deberes para con Dios; en la otra, los siete restantes, que se refieren á los deberes para con nuestros prójimos y para con nosotros mismos.

Véanse los mandamientos de la Ley de Dios en la pág. 11.

† 5 ¿Qué motivos especiales tenemos para cumplir fielmente estos mandamientos?

1º El respeto, amor y reconocimiento que debemos á Dios; 2º el temor del castigo eterno y la esperanza de las eternas recompensas.

"Porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos." *S. Mat. V, 12.*

PRIMER MANDAMIENTO.

AMAR Á DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS.

1 ¿Qué se nos ordena en este primer mandamiento?

Se nos ordena amar á Dios de todo corazón, con toda nuestra alma y con todo nuestro entendimiento.

"Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente: éste es el máximo y el primer mandamiento. El segundo es semejante á éste: Amarás á tu prójimo como á ti mismo." *S. Mat. XXII, 37 á 39.* Véase también *S. Marc. XII, 30* y *31.*

2 ¿Qué más se nos ordena en el primer mandamiento?

Se nos ordena también adorar á un solo Dios, tributándole aquella suma reverencia y profundo respeto que le son debidos como á nuestro Dueño soberano.

"Yo soy el Señor Dios tuyo.... No tendrás otros dioses delante de mí." *Ex. XX, 2* y *3.* "Adorarás al Señor Dios tuyo, y á Él solo servirás." *S. Mat. IV, 10. (Deut. VI, 13.)*

§ 1. DEL AMOR DE DIOS.

"Amarás al Señor Dios tuyo." (S. Mat. XXII, 37.)

3 ¿Cuándo amamos á Dios?

Cuando hacemos lo que á Dios agrada y evitamos lo que le disgusta; es decir, cuando guardamos sus mandamientos.

"Quien ha recibido mis mandamientos y los observa, ese es el que me ama." *S. Juan XIV, 21.*

† 4 ¿Por qué debemos amar á Dios?

Debemos amar á Dios principalmente

1º porque Él es el supremo Bien digno de todo amor, y

2º porque Él nos ha amado primero, y nos ha colmado, y nos colma aún, de innumerables beneficios.

"Amemos á Dios, ya que Dios nos amó el primero." *1. S. Juan IV, 19.*

† 5 ¿Cuándo amamos á Dios *sobre todas las cosas?*

Cuando lo amamos más que á todos los demás seres, y

estamos dispuestos á perderlo todo antes que apartarnos de Él por el pecado.

"Ni la muerte, ni la vida, podrá jamás separarnos del amor de Dios." *Rom. VIII, 38* y *39.*

Aplicación práctica.—Ejercítate mucho en el amor de Dios, pensando con frecuencia en Él, elevando hacia Él tu corazón, haciendo y sufriendo todo por amor suyo, y no temiendo ninguna cosa tanto como ofenderle.

§ 2. DEL AMOR Á NOSOTROS MISMOS Y AL PRÓJIMO.

"Amarás á tu prójimo como á ti mismo."

(S. Mat. XXII, 39.)

6 **¿Debemos también amarnos á nosotros mismos?**

También á nosotros mismos debemos amarnos, pero con un amor bien ordenado.

* 7 **¿Cuándo es *bien ordenado* el amor que nos tenemos á nosotros mismos?**

El amor que nos tenemos á nosotros mismos es ***bien ordenado*** cuando sometemos nuestra voluntad á la voluntad divina, y ante todas cosas buscamos el bien espiritual de nuestras almas.

"Marta, Marta, tú te afanas y acongojas en muchísimas cosas, y á la verdad que una sola es necesaria" *(á saber: la salvación eterna). S. Luc. X, 41* y *42.*

* 8 **¿En qué caso no es bien ordenado este amor?**

Este amor no es bien ordenado,

1º siempre que el hombre prefiere su propio honor y su propia voluntad al honor y voluntad de Dios.

2º siempre que es más solícito del cuerpo y de las cosas temporales, que de su alma y de las cosas eternas;

3º cuando busca su propio bien en perjuicio del prójimo.

9 **¿Quién es nuestro prójimo?**

Todos los hombres sin excepción son prójimos nuestros.

* 10 **¿Cuándo amamos al prójimo como á nosotros mismos?**

Cuando cumplimos lo que dice la Escritura, á saber:

1º "Guárdate de hacer jamás á otro, lo que no quisieras que otro te hiciese á ti." *Tob. IV, 16.*

2º "Haced vosotros con los demás hombres todo lo que deseáis que hagan ellos con vosotros." *S. Mat. VII, 12.*

† 11 **¿Qué cualidades debe tener nuestro amor al prójimo?**

Nuestro amor al prójimo debe ser 1º sincero, 2º eficaz, 3º desinteresado y 4º universal.

† 12 **¿Cuándo es *sincero* nuestro amor al prójimo?**

Nuestro amor al prójimo es *sincero* cuando le queremos bien de corazón.

† 13 **¿Cuándo es *eficaz?***

Nuestro amor al prójimo es *eficaz* cuando le hacemos bien á la medida de nuestras fuerzas.

† 14 **¿Cuándo es *desinteresado* este amor?**

Nuestro amor al prójimo es *desinteresado* cuando le hacemos bien por amor de Dios y no en provecho propio nuestro.

† 15 **¿Cuándo es *universal* nuestro amor al prójimo?**

Nuestro amor al prójimo es *universal* cuando amamos á todos los hombres sin excluir de nuestro amor ni á nuestros mismos enemigos.

Ejemplo: el buen samaritano. *S. Luc. X, 30 á 35.*

* 16 **¿Por qué debemos amar á todos los hombres, hasta á nuestros propios enemigos?**

1º Porque Jesucristo así nos lo enseñó de palabra y de obra, y

2º porque todos los hombres somos hijos de un mismo Padre que está en los cielos, todos fuimos redimidos con la misma sangre preciosísima de Cristo y todos somos llamados á una misma y eterna bienaventuranza.

"Yo os digo más: Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian: para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llover sobre justos y pecadores." *S. Mat. V, 44* y *45.*

"Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen." *S. Luc. XXIII, 34.*

17 ¿Qué clase de personas recomienda la Sagrada Escritura á nuestra especial caridad?

Los pobres, las viudas, los huérfanos y en general todos los que tengan alguna necesidad espiritual ó corporal.

18 ¿Cómo debemos ayudar á los necesitados?

Por medio de las obras espirituales y corporales de misericordia.

"Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia." *S. Mat. V, 7.*

*** 19 ¿Cuáles son las obras *espirituales* de misericordia?**

Las obras *espirituales* de misericordia son estas siete:

la *primera:* enseñar al que no sabe;

la *segunda.* dar buen consejo al que lo ha menester;

la *tercera:* corregir al que yerra;

la *cuarta:* perdonar las injurias;

la *quinta:* consolar al triste;

la *sexta:* sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos;

la *séptima:* rogar á Dios por los vivos y los muertos.

*** 20 ¿Cuáles son las obras *corporales* de misericordia?**

Las obras *corporales* de misericordia son estas siete:

la *primera:* visitar á los enfermos;

la *segunda:* dar de comer al hambriento;

la *tercera:* dar de beber al sediento;

la *cuarta:* redimir al cautivo;

la *quinta:* vestir al desnudo;

la *sexta:* dar posada al peregrino;

la *séptima:* enterrar á los muertos.

Aplicación práctica.—Procura vivir en paz con todos; sé afable y servicial sobre todo con tus hermanos, allegados y condiscípulos. Socorre al necesitado en cuanto puedas. No tornes jamás mal por mal; sé fácil para perdonar al instante, y ora por los que te han ofendido.

§ 3. DE LA ADORACIÓN DEBIDA Á DIOS.

"*Adorarás al Señor Dios tuyo y á Él solo servirás.*"
(*S. Mat. IV, 10.*)

21 **¿Qué es** ***adorar*** **á Dios?**
Adorar á Dios es tributarle aquella suma reverencia y profundo respeto que le son debidos por su excelencia infinita.

† 22 **¿De cuántas clases es la adoración que debemos á Dios?**
Es de dos clases: adoración interior y adoración exterior.

† 23 **¿Qué es adorar á Dios** ***interiormente?***
Adorar á Dios *interiormente* es:
1º creer y esperar en Él, y amarlo sobre todas las cosas;
2º tributarle reverencia y respeto, y rendirle gracias por todo bien, y
3º someternos con humilde resignación á su santa voluntad.
"Adorarás al Señor Dios tuyo, y á Él solo servirás." *S. Mat. IV, 10.*

24 **¿Qué pecados se oponen á la fe?**
Á la fe se oponen:
1º la impiedad, la herejía y las dudas admitidas voluntariamente contra la fe;
2º el leer y propagar libros y escritos heréticos ó impíos;
3º las pláticas, conversaciones y burlas contra la fe, y el escucharlas con gusto y voluntad;
4º la indiferencia en materia de religión, y la apostasía de la fe.

25 **¿Qué pecados se oponen á la esperanza?**
Á la esperanza se oponen:
1º la desconfianza en Dios y la desesperación;
2º la presunción ó confianza temeraria en Dios;
3º la vana confianza en nosotros mismos ó en las criaturas.

26 ¿Qué cosas debemos esperar de Dios?

Ante todas otras cosas debemos esperar de Dios el perdón de nuestros pecados, la gracia divina y la vida eterna.

† **27 ¿Por qué debemos esperar de Dios estas cosas?**

1º Porque Dios infinitamente poderoso, misericordioso y fiel, nos las ha prometido, y

2º porque Jesucristo nuestro Señor nos las ha alcanzado con sus méritos.

* **28 ¿Nos es también permitido esperar de Dios bienes temporales?**

También nos es permitido esperar de Dios bienes temporales, pero sólo en cuanto nos ayuden, ó al menos no nos impidan alcanzar la salvación eterna.

29 ¿Qué pecados se oponen al amor de Dios?

El odio y la aversión á Dios y á sus divinas disposiciones.

† **30 ¿Qué es adorar á Dios *exteriormente*?**

Adorar á Dios *exteriormente* es asistir con reverencia á los divinos oficios, orar con devoto recogimiento, doblar las rodillas, juntar las manos y tomar otras actitudes reverentes delante del Señor.

Ejemplos: el niño Jesús en el templo á la edad de 12 años;—S. Luis Gonzaga.

31 ¿Cómo se peca contra la adoración exterior?

Se peca contra la adoración exterior si no se asiste, ó si se asiste sin reverencia, á la santa Misa y demás distribuciones religiosas.

32 ¿Qué otros pecados se oponen al primer mandamiento?

Al primer mandamiento se oponen también los pecados de idolatría, sacrilegio, superstición, adivinación y otros parecidos.

* **33 ¿Qué es *idolatría*?**

Idolatría es tributar á las criaturas una adoración que sólo á Dios es debida, como lo hacían los gentiles.

Castigos de los israelitas por sus idolatrías.

34 ¿Qué es *sacrilegio*?

Sacrilegio es toda profanación ó maltratamiento de las

cosas, personas y lugares consagrados al servicio de Dios.

Ejemplos: el rey Baltasar fué castigado porque profanó los vasos sagrados *(Dan. V.)*;—Jesucristo arrojó del templo á los profanadores *(S. Juan II, 14 á 21)*.

*** 35 ¿Qué es *superstición*?**

Superstición es atribuir á ciertas cosas, palabras ó signos, una virtud que ni la naturaleza, ni la Iglesia, ni Dios les han comunicado.

También hay oraciones supersticiosas y abuso de cosas santas.

*** 36 ¿Qué es *adivinación*?**

Adivinación es querer conocer ó averiguar cosas futuras y ocultas por medios supersticiosos, como interpretando sueños, echando suertes, etc.

En la superstición puede á veces tener parte el demonio.

Aplicación práctica.—Haz con frecuencia, y mejor aún todos los días, actos de fe, esperanza y caridad. No dejes nunca de hacer tu oración por la mañana y por la noche. En el templo sé reverente y modesto, y ora allí con devoción.

§ 4. DEL CULTO É INVOCACIÓN DE LOS SANTOS.

"Alabemos á los varones ilustres.... Celebren los pueblos su sabiduría." *(Ecli. XLIV, 1* y *15.)*

37 ¿Qué nos enseña la Iglesia católica sobre el culto é invocación de los santos?

La Iglesia católica enseña que es justo y saludable venerar é invocar á los santos.

Fiestas de los santos.

† 38 ¿Por qué veneramos á los santos?

Veneramos á los santos:

1º por sus grandes virtudes é insigne santidad;

2º por la gloria que disfrutan en el cielo, donde viven unidos á Dios para siempre.

† 39 El culto tributado á los santos ¿no mengua la honra de Dios?

El culto tributado á los santos no mengua la honra de Dios,

1º porque á Dios lo honramos y adoramos como á supremo Señor de todas las cosas; á los santos los veneramos solamente como á sus fieles siervos y amigos;

2º porque á Dios lo veneramos por ser quien es; á los santos, por los dones sobrenaturales que de Dios alcanzaron.

40 **¿Para qué invocamos á los santos?**

Para que rueguen á Dios por nosotros y nos alcancen gracias de Él.

Del ya largo tiempo difunto profeta Jeremías dice la Sagrada Escritura: "Éste es que ruega incesantemente por el pueblo y por toda la ciudad santa." *2. Mac. XV, 14.* Y en el *Apocalipsis V, 8,* se dice que los veinticuatro ancianos ofrecían ante el trono de Dios las oraciones de los santos.

* 41 **¿Nos es provechosa la intercesión de los santos?**

La intercesión de los santos nos es muy provechosa,

1º porque si la oración de los justos de la tierra es ya poderosa ante Dios, con más razón debe serlo la oración de los santos del cielo;

2º porque sabemos que Dios por la intercesión de los santos no sólo ha comunicado multitud de gracias, sino que aun ha obrado milagros.

Ejemplo: Abraham intercediendo por Sodoma y Gomorra.

* 42 **¿No es mostrar desconfianza á nuestro Señor Jesucristo el invocar á los santos, pidiéndoles su intercesión?**

De ningún modo es mostrar desconfianza á nuestro Señor Jesucristo el invocar á los santos,

1º porque todo cuanto pedimos, lo esperamos alcanzar únicamente por los méritos de Jesucristo, y

2º porque al invocar á los santos sólo manifestamos que su oración es más poderosa ante el Señor, que la nuestra propia.

* 43 **¿Debemos honrar é invocar á la Santísima Virgen más que á todos los ángeles y santos juntos?**

Sí, debemos honrar é invocar más á la Santísima Virgen,

1º porque, siendo la Madre de Dios, aventaja á todos los ángeles y santos en gracias, virtudes y gloria, y

2º porque, siendo superior á todos los ángeles y santos, su intercesión es poderosísima ante Dios.

44 ¿Debemos también venerar las *imágenes* de Cristo y de los santos?

Sí, porque si aun el niño conserva con veneración la imagen de sus padres, con más razón debemos nosotros venerar las imágenes de Dios y de los santos.

† 45 ¿No es superstición doblar la rodilla y orar ante las imágenes?

De ningún modo, porque nuestra oración no se dirige á las imágenes, sino á Cristo ó á los santos por ellas representados.

† 46 ¿Por qué veneramos las *reliquias* ó restos de los santos?

Veneramos las reliquias de los santos:

1º porque muchas veces Dios obra milagros por ellas, y

2º porque los cuerpos de los santos fueron templos del Espíritu Santo, y resucitarán algún día gloriosos.

"Obraba Dios milagros extraordinarios por medio de *(San)* Pablo: tanto que en aplicando solamente á los enfermos los pañuelos y ceñidores que habían tocado su cuerpo, al momento las dolencias se les quitaban y los espíritus malignos salían fuera." *Hech. XIX, 11* y *12.* Véase tambien *4. Reyes XIII, 21.*

Esta práctica de venerar á los santos y sus reliquias ya existía en la Iglesia de los primeros siglos, tan fecundos en mártires.

Aplicación práctica.—Sé muy devoto de los santos, en especial de la Virgen Santísima, de San José, del santo de tu nombre, de San Luis Gonzaga, patrono de la juventud. Repasa con frecuencia sus vidas y considera que el mejor modo de honrar á los santos es imitar sus virtudes.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

NO JURAR EL SANTO NOMBRE DE DIOS EN VANO.

1 ¿Qué nos prohibe Dios en el segundo mandamiento?

Nos prohibe deshonrar de cualquiera manera su santo nombre.

2 ¿Qué obras deshonran el santo nombre de Dios?

1º El pronunciarlo sin respeto;

2º la blasfemia;

3º el juramento ilícito y la maldición, y

4º el quebrantar los votos.

3 ¿Cuándo se pronuncia sin respeto el santo nombre de Dios?

Cuando se le emplea con ira, por chanza ó burla, ó de otra manera frívola é indigna.

También es pecado pronunciar de esa manera los nombres de los santos, de los sacramentos, las palabras venerables del santo Sacrificio, de la Sagrada Escritura, etc.

4 ¿Qué es *blasfemia*?

Blasfemia es toda burla ó desprecio que se hace de Dios, de los santos ó de cosas sagradas, en pensamientos, palabras, acciones ó gestos.

"Muera irremisiblemente el que blasfemare el nombre del Señor." *Lev. XXIV, 16.*

† 5 ¿Puede también cometerse blasfemia con sólo el pensamiento?

Sí, siempre que esos pensamientos son voluntarios y de desprecio á Dios ó á los santos.

6 ¿Qué es *jurar*?

Jurar es invocar el nombre de Dios, poniéndolo por testigo para asegurar ó confirmar alguna verdad ó promesa.

Puede también jurarse por el cielo, por los santos Evangelios, por la santa cruz, etc.

*** 7 ¿Cuándo es permitido jurar?**

Sólo es permitido jurar cuando al juramento acompañan verdad, justicia y necesidad.

"Sea tu juramento hecho con verdad, en juicio y con justicia." *Jerem. IV, 2.*

8 ¿Quién peca jurando?

1º El que jura *sin verdad*, es decir, el que jura falso, afirmando lo que no siente ó asegurando lo dudoso como cierto.

2º El que jura *sin justicia*, prometiendo ú ocasionando alguna acción mala.

3º El que jura *sin necesidad*, esto es, sin ser obligado por la autoridad legítima ni por otro motivo grave.

*** 9 ¿Comete pecado grave el que jura falso ó perjura?**

El perjuro comete un crimen gravísimo, porque

1º se burla de la ciencia, santidad y justicia de Dios;

2º atrae sobre sí á sabiendas su maldición *(Zac. V, 4)*;

3º destruye la fe y fidelidad entre los hombres, y

4º causa muchas veces grave daño al prójimo.

*** 10 ¿Hay obligación de guardar la promesa confirmada con juramento?**

Sí la hay, á menos que el juramento sea de cosa mala, porque entonces no es permitido cumplirlo.

11 ¿Qué es *maldición*?

Maldición es un dicho que manifiesta deseo de mal á sí mismo ó al prójimo; con lo cual muchas veces se deshonra el santo nombre de Dios.

† 12 ¿Qué se entiende por *voto*?

Por *voto* se entiende una promesa hecha libremente á Dios de una cosa laudable y mejor que su contraria.

El voto se diferencia del *buen propósito* en la intención de obligarse bajo pecado.

*** 13 ¿Deben guardarse los votos?**

La guarda de los votos es un deber sagrado siempre que no haya imposibilidad de cumplirlos.

No deben hacerse votos indeliberadamente, sino con mucha reflexión; en los casos graves conviene siempre consultar á un confesor prudente ó al propio párroco.

Ejemplo: el juez Jefté.

*** 14 ¿Es suficiente que no deshonremos el santo nombre de Dios?**

Es necesario además que honremos el santo nombre de Dios, invocándolo devotamente y celando su divina honra.

"Santificado sea tu nombre." *S. Luc. XI, 2. (S. Mat. VI, 9.)*

Aplicación práctica.— Honra el nombre de Dios y de sus santos. No lo pronuncies con irreverencia ó por ligereza, sino siempre con profundo respeto. En los peligros invócalo con confianza. Huye de los que se burlan de la religión. Pero sobre todo guárdate de la abominable costumbre de jurar y maldecir.

TERCER MANDAMIENTO.

SANTIFICAR LAS FIESTAS.

1 **¿Qué se nos ordena en este mandamiento?**
Se nos ordena santificar el domingo ó día del Señor, y los demás días de fiesta instituídos por la Iglesia.

2 **¿Por qué se llama el domingo *día del Señor?***
Porque está consagrado especialmente á su servicio.

† 3 **¿Qué otro día había Dios antes consagrado á su servicio?**
En la antigua Ley había Dios consagrado el día séptimo, que es el sábado, en memoria de haber creado el mundo en seis días y descansado el séptimo.

† 4 **¿Por qué los cristianos guardamos el domingo en lugar del sábado?**
Porque los Apóstoles así lo ordenaron en memoria de la resurrección del Señor y de la venida del Espíritu Santo, sucedidas en día domingo.

5 **¿Qué otras fiestas ha instituído la Iglesia?**
Las fiestas de nuestro Señor, de la Virgen Santísima y de los demás santos.

6 **¿Cuáles son los días de fiesta que deben guardarse en nuestro país?**
(Véanse en el Especial para la diócesis, pág. 16.)

* 7 **¿Para qué instituyó la Iglesia las fiestas del Señor?**
Para que celebremos con solemnidad y agradecimiento los principales misterios de nuestra santa Religión y nos hagamos partícipes de sus gracias y bendiciones.

* 8 **¿Para qué instituyó la Iglesia las fiestas de la Madre de Dios y demás santos?**
Para honrar á Dios en sus santos, y para animarnos á implorar su intercesión é imitar sus virtudes.

9 **¿De qué manera hemos de santificar los domingos y días de fiesta?**
Oyendo la misa de obligación y asistiendo además á las

otras distribuciones de iglesia, particularmente á las pláticas ó sermones y á la doctrina.

*** 10 ¿Qué obras buenas sirven para santificar esos días?**

La recepción de los santos sacramentos, la oración, la lectura de algún libro piadoso y las obras de la caridad cristiana.

11 ¿Qué obras se prohiben en los domingos y días de fiesta?

Se prohiben estrictamente todas las obras serviles, es decir, todos aquellos trabajos corporales que generalmente ejecutan los sirvientes, jornaleros y artesanos.

*** 12 ¿Pecan solamente los que por sí mismos ejecutan trabajos serviles?**

También pecan los que, sin necesidad, exigen de sus súbditos tales obras, ó se las mandan ejecutar.

"Los seis días trabajarás y harás todas tus labores; mas el día séptimo es sábado *(ó fiesta)* del Señor Dios tuyo. Ningún trabajo harás en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada." *Ex. XX, 9* y *10.*

† 13 ¿No es nunca permitido hacer obras serviles en esos días?

Es permitido siempre que lo exige la honra de Dios, el bien del prójimo, ó alguna necesidad urgente.

En los casos de duda recúrrase á los superiores eclesiásticos.

14 ¿Sólo con el trabajo se profanan el domingo y días de fiesta?

También se profanan con acciones escandalosas, borracheras, juegos impropios y diversiones peligrosas. (Véanse *Ex. XXXI, 14,* y *Ezeq. XX, 13.)*

Aplicación práctica.—Santifica siempre el domingo y los días de fiesta en reconocimiento á Dios y honra suya, para bien de tu alma y edificación de los demás. Asiste con constancia á la doctrina cristiana. No te dejes seducir por hombres ligeros á la profanación del domingo: Dios castiga á esos profanadores en esta vida y en la otra. Si alguna vez te vieres en la obligación ó necesidad de trabajar, oye al menos antes, á ser posible, la santa Misa.

CUARTO MANDAMIENTO.

HONRAR PADRE Y MADRE.

1 **¿Qué ordena Dios en el cuarto mandamiento?**

Ordena que los hijos tributen á sus padres, y los súbditos á sus superiores, respeto, amor y obediencia.

"Honra á tu padre y á tu madre, para que vivas largos años sobre la tierra." *Ex. XX, 12.*

Ejemplos: Noemi y Rut.—Tobías.

2 **¿Por qué deben los hijos prestar á sus padres respeto, amor y obediencia?**

Porque los padres son, después de Dios, sus mayores bienhechores y los representantes de Dios en la tierra.

3 **¿Cómo pecan los hijos contra el *respeto* debido á sus padres?**

Los hijos pecan contra el *respeto* debido á sus padres:

1º si los tienen en menos, si los desprecian ó se avergüenzan de ellos;

2º si hablan mal de ellos ó los maldicen, y

3º si les contestan con palabras duras y arrogantes.

"Honra á tu padre con todo tu corazón." *Ecli. VII, 28* y *29.*—"Honrarás á tu madre todos los días de su vida." *Tob. IV, 3.* Véase además *Prov. XXX, 17.*

4 **¿Cómo pecan los hijos contra el *amor* debido á sus padres?**

Los hijos pecan contra el *amor* debido á sus padres:

1º si se encolerizan contra ellos, si los aborrecen ó les desean algún mal;

2º si les ocasionan disgustos, los provocan á ira ó los maltratan, y

3º si los desamparan en sus necesidades y no rezan por ellos.

"Hijo, alivia la vejez de tu padre, y no le des pesadumbres en su vida." *Ecli. III, 14.*

5 **¿Cómo pecan los hijos contra la *obediencia* debida á sus padres?**

Los hijos pecan contra la debida *obediencia:*

1º si obedecen mal á sus padres ó los desobedecen;

2º si desoyen ó desprecian sus consejos, y

3º si se resisten á sus castigos.

"Hijos, obedeced á vuestros padres, porque es ésta una cosa justa." *Efes. VI, 1.*

6 ¿Qué castigos amenazan á los hijos que han faltado gravemente contra sus padres?

En esta vida amenaza á tales hijos la maldición de Dios, la deshonra y vergüenza, y en la otra vida la eterna condenación.

"Maldito sea el que no honra á su padre y á su madre." *Deut. XXVII, 16.*—"Quien hiere á su padre ó madre, muera sin remedio.... El que maldijere á su padre ó madre, sea sin remisión castigado de muerte." *Ex. XXI, 15* y *17.* Véase también *Deut. XXI, 18* y *21.*

Ejemplos: Cam, Absalón.

7 ¿Qué recompensas recibirán los hijos que cumplen fielmente sus deberes para con sus padres?

En esta vida experimentarán la especial asistencia y bendición de Dios, y en la otra tendrán la eterna bienaventuranza.

"Honra á tu padre y tu madre. Éste es el primer mandamiento que va acompañado con recompensa: para que te vaya bien y tengas larga vida sobre la tierra." *Efes. VI, 2* y *3.*

Ejemplos: Sem, Isaac, el joven Tobías.

8 ¿Cuáles son los superiores á quienes debemos prestar también respeto, amor y obediencia?

Nuestros padres adoptivos ó de crianza, nuestros maestros y amos, y las autoridades eclesiásticas y civiles.

Ejemplo: Samuel.

*** 9 ¿Cómo pecan contra sus amos los criados y sirvientes?**

Los criados y sirvientes pecan contra sus amos:

1º con desobediencias, terquedades y caprichos;

2º con descuidos é infidelidades en el servicio;

3º con murmuraciones, chismes y enredos, y

4º muy en especial si seducen al mal á los hijos de la casa, ó les ayudan á cometerlo.

*** 10 ¿De quién tienen el poder las autoridades eclesiásticas y civiles?**

Este poder ha sido ordenado por Dios mismo para el bien de los súbditos. *Rom. XIII, 1* y *4.*

*** 11 ¿Cómo se peca contra las autoridades eclesiásticas y civiles?**

Se peca contra las autoridades eclesiásticas y civiles:

1º si se les desprecia, si se les reconviene con atrevimiento ó se les injuria;

2º si se les resiste sin suficiente razón, ó se mueve injustamente rebelión contra ellas.

12 ¿En qué casos estamos obligados á desobedecer á nuestros padres, mayores y autoridades?

Cuando nos mandan alguna cosa contraria á la voluntad de Dios; porque "es necesario obedecer á Dios antes que á los hombres." *Hech. V, 29.*

*** 13 ¿Qué obligaciones tienen los padres para con sus hijos?**

La obligación primaria y más sagrada de los padres es que eduquen bien á sus hijos, enseñándoles á ser buenos cristianos.

*** 14 ¿Cómo podrán verificar esto los padres?**

Lo verificarán:

1º si inspiran á sus hijos el santo temor de Dios desde sus más tiernos años, instruyéndolos bien en la religion católica;

2º si los acostumbran á la oración y demás obras buenas;

3º si los vigilan con diligencia y castigan con prudente severidad sus faltas, y

4º si les dan buen ejemplo de obra y palabra, y ruegan á Dios por ellos.

*** 15 ¿Pecan los padres que descuidan estos deberes?**

Estos padres pecan gravemente, se hacen cómplices de los pecados de sus hijos y llegan, con frecuencia, á ser la causa de la desgracia de éstos y de su eterna condenación; con lo que se atraen la ira de Dios y su justo castigo.

Ejemplo: Helí.

Aplicación práctica.—Honra y ama á tus padres, á tu párroco, á tus maestros y á todos tus mayores, y séles reconocido. Venera también á los ancianos. Obedece con gusto y prontitud, según el ejemplo de Jesucristo, quien con ser Hijo de Dios, sujetábase no obstante á María Santísima y á San José.

QUINTO MANDAMIENTO.

NO MATAR.

1 ¿Qué nos prohibe Dios en el quinto mandamiento?

Nos prohibe todo aquello con que podemos causarnos daño á nosotros mismos ó al prójimo, sea en la vida del cuerpo ó en la del alma.

2 ¿Cómo puede causarse daño en el cuerpo ó vida del prójimo?

1º Matándole, golpeándole ó hiriéndole injustamente;

2º amargándole ó abreviándole la vida con ofensas ó malos tratamientos.

3 ¿Cómo puede uno causarse daño á sí mismo en la vida ó en el cuerpo?

1º Suicidándose, es decir, quitándose la vida á sí mismo;

2º exponiendo la vida al peligro sin necesidad;

3º dañando la salud con descuidos culpables, con embriagueces y otros excesos.

4 ¿Qué otros pecados se prohiben en el quinto mandamiento?

La ira, el odio, la maldición, la envidia, las riñas y pendencias, los insultos y las palabras ofensivas.

"Cualquiera que tiene odio á su hermano, es un homicida." *1. S. Juan III, 15.*

5 ¿Cómo se daña al prójimo en el alma?

Se daña al prójimo en el alma, dándole escándalo, es decir, seduciéndole al pecado ó dándole voluntariamente ocasión ó motivo para que lo cometa.

*** 6 ¿Cómo se da escándalo?**

Se da escándalo siempre que se incita al mal, sea acon-

sejándolo, amparándolo, aprobándolo, mandándolo, ó de cualquier otro modo; en particular:

1º con palabras y conversaciones impías y deshonestas;

2º con trajes inmodestos;

3º con libros é imágenes malos;

4º con el mal ejemplo.

† 7 **¿Comete pecado grave el que escandaliza?**

El que escandaliza comete un pecado gravísimo, porque el escandaloso es un satélite de Satanás y asesino de las almas.

"¡Ay de aquel hombre que causa el escándalo!" *San Mat. XVIII, 7.* "Quien escandalizare á uno de estos parvulillos que creen en mí, mejor le sería que le colgasen del cuello una piedra de molino, y así fuese sumergido en lo profundo del mar." *S. Mat. XVIII, 6.*

8 **¿A qué queda obligado el que ha causado daño al prójimo en el cuerpo ó en el alma?**

No sólo debe arrepentirse de su pecado y confesarlo, sino que, en lo posible, debe reparar el daño ocasionado al prójimo.

* 9 **¿Qué nos manda Dios en el quinto mandamiento?**

Nos manda en especial que vivamos en paz y concordia con nuestros prójimos y procuremos el bien espiritual y corporal propio y ajeno.

El cristiano debe también tratar con moderación á los animales.

Aplicación práctica.—Sé pacífico, atento é indulgente con todos, como conviene á un hijo de Dios. Evita la ira, las riñas y pendencias. Huye del escandaloso como de una serpiente, y no te conviertas jamás en satélite de Satanás y asesino de las almas con palabras ó acciones escandalosas.

SEXTO MANDAMIENTO.

NO FORNICAR.

1 **¿Qué se nos prohibe en el sexto mandamiento?**

El adulterio y toda impureza, como miradas, conversa-

ciones y chanzas deshonestas, y todo cuanto pueda ofender al pudor ó provocar á impureza.

"La fornicación y toda especie de impureza, ni aun se nombre entre vosotros, como corresponde á santos." *Efes. V, 3.*

2 **¿Por qué debemos huir tanto el vicio de la impureza?**

Porque es el pecado más feo y vergonzoso, cuyas consecuencias son las más funestas.

* 3 **¿Cuáles son las consecuencias de la impureza?**

1º La impureza arruina el cuerpo y el alma;

2º conduce á muchos otros vicios y pecados, y

3º trae en pos de sí miseria, deshonra é ignominia, y lleva á la condenación eterna.

"En orden á los deshonestos, su suerte será en el lago que arde con fuego y azufre." *Apoc. XXI, 8.—Ecli. XIX, 3.*

Ejemplos: el diluvio. Sodoma y Gomorra.

4 **¿Qué hará el penitente cuando dude si algo es pecado de impureza ó no?**

Preguntará al confesor cuando se confiese, y entretanto procurará con diligencia evitar lo que le ocasionó la duda.

† 5 **¿Qué cosas provocan fácilmente á la impureza?**

1ª Las miradas curiosas y demasiado libres;

2ª la vanidad y los trajes inmodestos;

3ª las compañías malas, los libros obscenos, las pinturas é imágenes indecentes;

4ª las comedias y sainetes impuros, los bailes peligrosos;

5ª el trato demasiado libre con personas de otro sexo;

6ª la embriaguez y ociosidad.

6 **¿Qué nos manda Dios en el sexto mandamiento?**

Nos manda que seamos limpios y castos en pensamientos, palabras y obras, y que en todas partes guardemos el decoro y la modestia.

"¡Oh cuán bella es la generación casta! Inmortal es su memoria, y en honor delante de Dios y de los hombres." *Sab. IV, 1.* Véase *S. Mat. V, 8.*

7 **¿Qué medios debemos emplear para conservar la pureza?**

1º Frecuentar los santos sacramentos y darnos á la oración;

2º resistir á la tentación tan pronto como se presente, y encomendarnos á Dios y á la Santísima Virgen, y

3º pensar que Dios todo lo ve y lo sabe, y que á cada momento podemos morir.

Ejemplos: José en Egipto. La casta Susana.

Aplicación práctica.—Aprecia y ama la inocencia como el tesoro más grande. Vela y ora con constancia, para conservarla. Huye sobre todo de las malas compañías, y no hagas nunca nada á solas, ni delante de otros, que no te atreverías á hacer delante de personas de bien.

SÉPTIMO MANDAMIENTO.

NO HURTAR.

1 ¿Qué nos prohibe Dios en el séptimo mandamiento?

Nos prohibe el hurto, la rapiña, el fraude, la usura y todo otro perjuicio causado injustamente al prójimo en su hacienda.

"Ni los ladrones, ni los que viven de rapiña, han de poseer el reino de Dios." *1. Cor. VI, 10.*

2 ¿Qué es *hurto?*

Hurto es tomar ocultamente lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

3 ¿Qué es *rapiña?*

Rapiña es apoderarse de lo ajeno con violencia.

4 ¿Cuándo se peca por *fraude?*

Se peca por *fraude* cuando se engaña al prójimo, especialmente en el comercio, usando de pesas y medidas falsas, expendiendo por buenas, mercancías de mala calidad, pagando con monedas falsas, ó perjudicándolo de cualquier otro modo.

"Nadie oprima á su hermano, ni le engañe en ningún asunto, puesto que Dios es el vengador de todas estas cosas." *1. Tesal. IV, 6.*

*** 5 ¿Qué es *usura*?**

Usura es exigir por el dinero prestado intereses ilícitos, ó explotar por avaricia la necesidad ó ignorancia del prójimo.

6 ¿De qué otro modo se puede perjudicar al prójimo en su hacienda?

1º Comprando ó aceptando cosas robadas;

2º reteniendo lo hallado ó encomendado;

3º no pagando las deudas, pudiendo; y

4º causando daño en las casas, campos, árboles, herramientas, útiles, ganados y demás bienes del prójimo.

7 ¿A qué queda obligado el que posee bienes ajenos ó causó perjuicios al prójimo?

Para alcanzar de Dios el perdón es necesario restituir el bien ajeno y reparar en lo posible el daño ocasionado tan pronto como se pueda.

*** 8 ¿A quién debe restituirse el bien ajeno?**

El bien ajeno debe siempre restituirse á su legítimo dueño ó á los herederos de él. Si eso no es posible, debe darse á los pobres ó destinarse á otros fines piadosos.

Sobre las dudas respecto á la restitución ó debida indemnización, consúltese al confesor.

9 ¿Qué nos manda el séptimo mandamiento?

Nos manda dar á cada uno lo suyo y ser generosos con el prójimo.

Aplicación práctica.—Sé siempre íntegro y honrado; nunca substraigas lo más mínimo, ni aun en la casa de tus padres. "El que hurta algo á su padre y á su madre, y dice no ser eso pecado, es semejante en el crimen al homicida." *Prov. XXVIII, 24.* Con poco se principia para luego terminar con hurtos en grande.

OCTAVO MANDAMIENTO.

NO LEVANTAR FALSO TESTIMONIO NI MENTIR.

1 ¿Qué se nos prohibe en el octavo mandamiento?

Se nos prohibe ante todo atestiguar del prójimo una cosa falsa, es decir, manifestar de él ante el juez una cosa que no es verdadera.

2 **¿Qué otros pecados más se nos prohiben en el octavo mandamiento?**

Se nos prohibe además:

1º la mentira y la hipocresía,

2º la murmuración, la detracción y la calumnia,

3º la sospecha temeraria y el juicio temerario.

3 **¿Qué es *mentir*?**

Mentir es expresar á sabiendas como verdadera una cosa que en realidad es falsa, con ánimo de engañar.

"Una tacha infame es en el hombre la mentira." *Ecli. XX, 26.* "Abomina el Señor los labios mentirosos." *Prov. XII, 22.*

4 **¿Es alguna vez permitido mentir?**

Nunca es permitido mentir, ni siquiera por broma ó necesidad, ó para impedir algún daño.

Habiendo justas razones, se puede, y muchas veces conviene, ocultar ó disimular prudentemente la verdad, pero sin mentir.

5 **¿Qué es *hipocresía*?**

Hipocresía es aparentar virtud ó piedad con el fin de engañar.

Ejemplo: los fariseos.

6 **¿Qué es *murmuración*?**

Murmuración es una conversación injusta que perjudica al prójimo en su honor ó buena fama.

7 **¿Qué es *detracción*?**

Detracción es quitar al prójimo el honor ó buen nombre, revelando *sin necesidad* sus defectos.

"El detractor oculto es semejante á la serpiente, que pica sin hacer ruido." *Eclés: X, 11.*

* 8 **¿Nunca es permitido descubrir los defectos *verdaderos* del prójimo?**

Solamente es permitido cuando se hace

1º para corregir al prójimo que yerra, y

2º para preservar á otros de la seducción ó daño.

9 **¿Qué es *calumnia*?**

Calumnia es suponer al prójimo una falta que no ha cometido, ó aumentar la que ha cometido.

* 10 **¿Puede también pecarse escuchando las murmuraciones?**

Se peca:

1º siempre que se escuchan con gusto;

2º cuando no se impiden, pudiendo, y con más razón cuando se da motivo para tales murmuraciones.

"Haz de espinas una cerca á tus orejas, y no des oídos á la mala lengua." *Ecli. XXVIII, 28.*

*** 11 ¿A qué queda obligado el que, con sus calumnias, ha quitado ó denigrado el honor del prójimo?**

Queda obligado á desdecirse de su calumnia y á reparar todo el daño que hubiere ocasionado.

*** 12 ¿Cómo se reparará el honor del prójimo cuando se hubieren descubierto sus faltas sin necesidad?**

Se excusará al prójimo cuanto se pueda, y se recomendarán sus buenas cualidades.

"Vale más el buen nombre que muchas riquezas." *Prov. XXII, 1.*

13 ¿Qué es *sospecha temeraria*?

Sospecha temeraria es un pecado que consiste en inclinarse á creer de otra persona una cosa mala sin tener razones fundadas.

14 ¿Qué es juicio *temerario*?

Juicio temerario es tener por cierto, sin suficientes razones, que el prójimo ha obrado mal.

"No juzguéis á los demás, si no queréis ser juzgados." *S. Mat. VII, 1.*

15 ¿Qué nos ordena el octavo mandamiento?

Nos ordena decir en todas ocasiones la verdad, y pensar y hablar bien del prójimo.

*** 16 ¿Estamos también obligados á cuidar de nuestro propio honor?**

Como hijos de Dios debemos todos, con nuestra buena conducta, procurar conservar nuestro buen nombre y dar buen ejemplo al prójimo.

"Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos." *S. Mat. V, 16.*

Aplicación práctica.—Aborrece toda mentira y todo disfraz; que el diablo es el padre de la mentira. Jamás hables mal de tu prójimo; pero tampoco te acobardes de descubrir las faltas cuan-

do lo requiera tu deber; y hazlo entonces con espíritu de caridad. Nunca des motivo á que otros puedan juzgar ó hablar mal de ti.

NOVENO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS.

NO DESEAR LA MUJER DE TU PRÓJIMO.—NO CODICIAR LOS BIENES AJENOS.

1 ¿Qué prohibe Dios en el noveno mandamiento?

Dios prohibe el deseo de tener la mujer del prójimo y en general prohibe todos los pensamientos y deseos impuros.

2 ¿Son siempre pecados los pensamientos y deseos impuros?

Los pensamientos y deseos impuros son solamente pecado cuando se tienen con voluntad y advertencia, y se halla placer en tenerlos.

*** 3 ¿Qué manda Dios en el noveno mandamiento?**

Que cuidemos de conservar siempre limpio nuestro corazón.

"Bienaventurados los que tienen puro su corazón, porque ellos verán á Dios." *S. Mat. V, 8.*

4 ¿Qué nos prohibe Dios en el décimo mandamiento?

Nos prohibe todo deseo de apropiarnos injustamente los bienes ajenos y el afán excesivo de adquirir bienes temporales.

"Raíz de todos los males es la avaricia." *1. Tim. VI, 10.*

*** 5 ¿Qué ordena Dios en el décimo mandamiento?**

Que no envidiemos al prójimo sus bienes y estemos contentos con los nuestros.

Aplicación práctica.—No des nunca motivo á malos pensamientos. Vela sobre tu corazón, y tan pronto como adviertas en tu interior algún pensamiento ó deseo impuro, deséchalo al momento y con gran constancia, acordándote de que Dios siempre mira tu corazón. No envidies á nadie lo que tiene. "Ciertamente es un gran tesoro la piedad, la cual se contenta con lo que basta para vivir." *1. Tim. VI, 6.*

II. De los mandamientos de nuestra santa Madre Iglesia.

1 Fuera de los mandamientos de la ley de Dios ¿hay que observar todavía otros mandamientos?

Hay que observar además los mandamientos de la santa Madre Iglesia.

*** 2 ¿De quién recibió la Iglesia el poder de imponer mandamientos?**

De Jesucristo, su divino Fundador, el cual encargó á la Iglesia que dirigiese y gobernase á los fieles en su nombre.

"Como mi Padre me envió, así os envío también á vosotros." *S. Juan XX, 21.*

"Todo lo que atareis sobre la tierra, será eso mismo atado en el cielo." *S. Mat. XVIII, 18.*

3 ¿Bajo qué culpa obligan los mandamientos de la Iglesia?

Obligan bajo pecado mortal, lo mismo que los mandamientos de la ley de Dios, porque Dios mismo los ha dado por medio de su Iglesia.

"El que os escucha á vosotros, me escucha á mí; y el que os desprecia á vosotros, á mí me desprecia." *S. Luc. X, 16.*

"Si á la Iglesia no oyere, tenlo por gentil y publicano." *S. Mat. XVIII, 17.*

Los mandamientos de la Iglesia pueden verse arriba, pág. 12.

Aplicación práctica.—No consideres los mandamientos de la santa Iglesia como preceptos humanos: Jesucristo mismo es su autor, y no son obligatorios sino en virtud del poder que Él ha concedido á la Iglesia. Obsérvalos por tanto con sumisión, humildad y exactitud.

PRIMER MANDAMIENTO DE LA IGLESIA.

OIR MISA ENTERA TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR.

1 ¿Qué nos ordena la Iglesia en su primer mandamiento?

Nos ordena asistir devotamente á la santa Misa en todos los domingos y fiestas de guardar.

2 **¿Quiénes están obligados á oir misa?**

Bajo culpa grave están obligados á oir la santa Misa todos los cristianos que tienen uso de razón y no se hallan *legítimamente* impedidos.

Impedimentos legítimos son, por ejemplo, una enfermedad, el cuidado de un enfermo, una distancia considerable, etc.

3 **¿Quiénes pecan contra este primer precepto de la Iglesia?**

1º Todos los que por culpa propia dejan de oir misa en los domingos y fiestas de guarda, ó que faltan á parte notable de ella, y

2º los que la oyen mal, sea porque no asisten con la debida atención, ó porque conversan, ríen ó se conducen con poca reverencia.

"El Señor está en su templo santo; calle la tierra toda ante su acatamiento." *Hab. II, 20.*

Aplicación práctica.—No te dejes arrastrar nunca del mal ejemplo de los que faltan á la santa Misa en los días de obligación. Ni te contentes con asistir tan sólo á una misa rezada. Procura oir la palabra de Dios, porque "quien es de Dios, escucha las palabras de Dios." *S. Juan VIII, 47.*

SEGUNDO MANDAMIENTO DE LA IGLESIA.

CONFESAR A LO MENOS UNA VEZ EN EL AÑO, Ó ANTES SI ESPERA HA DE HABER PELIGRO DE MUERTE, Ó SI HA DE COMULGAR.

1 **¿Qué nos ordena la Iglesia en el segundo mandamiento?**

Nos ordena:

1º confesarnos por lo menos una vez en el año;

2º confesarnos cada vez que, teniendo que recibir la santa comunión, nos hallemos en pecado mortal, y

3º confesarnos cuando nos halláremos en peligro de muerte.

2 ¿A quiénes obliga este precepto?

A todos los cristianos que, habiendo llegado al uso de la razón, tengan la conciencia gravada con algún pecado mortal.

3 ¿Con quién debe hacerse esta confesión?

Con cualquier sacerdote aprobado por el señor Obispo.

4 ¿Quiénes quebrantan este precepto?

1º Todos los que, habiendo cometido pecados graves, no se confiesan en el año ó comulgan sin confesarse, y

2º los que voluntariamente se confiesan mal.

5 ¿Debe un buen cristiano contentarse con confesar una sola vez en el año?

No, y aun es el deseo ardiente de la Iglesia el que los fieles reciban este sacramento con frecuencia.

Aplicación práctica.—Pongámonos por regla de conducta confesarnos con la frecuencia que nos sea posible, por lo menos cada mes ó más si así lo aconsejare el confesor.

TERCER MANDAMIENTO DE LA IGLESIA.

COMULGAR POR PASCUA DE RESURRECCIÓN.

1 ¿Qué nos ordena la Iglesia en el tercer precepto?

Comulgar por lo menos una vez en el año por Pascua de Resurrección.

Entiéndense por *tiempo pascual* los quince días que median entre el domingo de Ramos (8 días antes de Pascua) y el de Cuasimodo (8 días después de Pascua). Pero los señores Obispos pueden y suelen prolongar este tiempo para facilitar á los fieles el cumplimiento de este precepto.

2 ¿A quiénes obliga este precepto?

Á todos los cristianos que hayan llegado al perfecto uso de la razón y estén suficientemente instruídos.

3 ¿Dónde debe hacerse esta comunión?

La comunión pascual debe hacerse en la propia parroquia, y sólo puede hacerse en otra iglesia con la licencia del señor Obispo ó del párroco.

4 ¿Quiénes quebrantan este precepto?

1º Los que no comulgan en el tiempo prefijado, y

2º los que comulgan sacrílegamente.

*** 5 El que no comulga en ese tiempo ¿queda ya libre del precepto?**

El que no comulga en el tiempo ordenado por la Iglesia, queda obligado á comulgar cuanto antes.

Aplicación práctica.—Alleguémonos con frecuencia á la mesa de los ángeles á gustar el Pan de los escogidos y el vino que engendra vírgenes; á buscar el sustento de los fuertes con que pelear los rudos combates de la vida. Pero sigamos en esto el prudente consejo del confesor.

CUARTO MANDAMIENTO DE LA IGLESIA.

AYUNAR CUANDO LO MANDA LA SANTA MADRE IGLESIA.

1 ¿Cuántas cosas nos manda la Iglesia en el cuarto precepto?

Nos manda tres cosas:

1ª ayunar en ciertos días;

2ª abstenernos de la carne en esos y en otros días, y

3ª no promiscuar en los días de ayuno y abstinencia.

§ 1. AYUNO.

2 ¿En qué consiste el ayuno eclesiástico?

1º En hacer una sola comida al día, y

2º en que esa única comida no se haga antes de medio día.

3 ¿No se permite tomar ningún alimento fuera de esa única comida principal?

Por costumbre legítimamente sancionada se permite:

1º *por la mañana* tomar un pequeño alimento, llamado *parvedad*, que puede ser hasta de dos onzas, y

2º *por la noche* se permite tomar una corta comida, que se llama *colación*, en cantidad hasta de media libra.

4 ¿Qué alimentos se prohiben en la *parvedad* y *colación*?

En la *parvedad* y *colación* se prohiben la carne, el pes-

cado, el marisco, los huevos y lacticinios, y todos aquellos alimentos en que se hubieren mezclado dichas substancias, ó que con ellas se hubieren compuesto.

En un mismo día no se pueden hacer dos ó más *parvedades* que juntas constituyan cantidad notable.

Por *lacticinios* se entiende la leche y todo lo que proviene ó se hace de la leche, como la nata, el queso, etc.

5 ¿Se permiten los huevos y lacticinios en la comida principal?

Sí, por costumbre legítimamente introducida en América.

6 ¿Puede invertirse el tiempo de la comida?

Cuando hay causa razonable, ó costumbre legítima, puede hacerse la colación á las diez y media ú once de la mañana, y la comida principal á las cuatro ó cinco de la tarde.

7 ¿A quiénes obliga el ayuno?

El ayuno obliga á todos los cristianos que hubieren cumplido veintiún años de edad, y no estuvieren legítimamente impedidos ó dispensados.

*** 8 ¿Qué causas excusan del ayuno?**

Puede haber muchas causas, pero las principales son:

1ª El trabajo fatigoso y pesado;

2ª la enfermedad grave ó incompatible con el ayuno, y

3ª la pobreza verdadera.

*** 9 ¿Quiénes pueden dispensar del ayuno?**

Con causa suficiente pueden dispensar los superiores eclesiásticos, como los señores Obispos y los párrocos.

El confesor no dispensa; sólo declara que el penitente está legítimamente impedido ó dispensado.

10 ¿Cuándo nos manda ayunar la Iglesia?

En toda la cuaresma con excepción de los domingos, y en las témporas y vigilias.

Las vigilias que se ayunan, se encuentran en el Especial para la diócesis, pág. 16.

§ 2. ABSTINENCIA.

11 ¿Qué se entiende por abstinencia?

Por abstinencia se entiende la obligación de no comer carne en ciertos días determinados.

12 ¿Cuáles son los días en que se nos prohibe el uso de la carne?

1º En todos los días de ayuno;

2º en todos los viernes del año, y

3º en los domingos de cuaresma.

13 ¿Quiénes están obligados á guardar abstinencia?

Todos los cristianos que hayan llegado al uso de la razón y cumplido siete años.

14 ¿Quiénes están dispensados de la abstinencia?

1º Los enfermos y demasiado débiles;

2º los que fuera de la carne no tienen otra cosa de que alimentarse suficientemente, y

3º habiendo tomado los sumarios de las bulas de Cruzada y de Carne, pueden comer carne una vez al día las personas obligadas al ayuno, y las que no están obligadas á ayunar, pueden comerla las veces que quieran en los días no exceptuados.

Respecto de las bulas de Cruzada y de Carne hay que advertir:

1º que se publican cada dos años, el primer domingo de Adviento para principiar á regir el primero de Enero inmediato;

2º que no valen sino precisamente hasta el día en que terminan los dos años que dura su publicación;

3º que cada una se obtiene con una limosna suministrada por cada persona en proporción á sus entradas; limosna que se invierte en fines piadosos;

4º que para gozar del privilegio de comer carne en los días prohibidos, se deben tomar las dos bulas de Cruzada y de Carne;

5º que estas bulas sólo dispensan de la abstinencia, mas no del ayuno.

Los *pobres* no están obligados á sacar bula de Carne, sino que basta tomen la de Cruzada y recen un Padre nuestro y Ave María en los días que hagan uso del privilegio.— Los *hijos de familia* que no tienen caudal propio, y los religiosos profesos de ambos sexos, sólo están obligados á sacar bula de primera clase, de valor de 25 centavos cada una.

15 ¿A qué días no se extiende el privilegio de esas bulas?

1º No se extiende al Miércoles de Ceniza, á todos los vier-

nes de cuaresma, ni á los cuatro últimos días de la Semana Santa.

2º tampoco se extiende á las vigilias llamadas *sin indulto.* Esas vigilias son cuatro: de la Natividad del Señor, de Pentecostés, de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y del Tránsito.

§ 3. PROMISCUACIÓN.

16 ¿En qué consiste la *promiscuación?*

En comer carne y pescado en una misma comida.

17 ¿Qué se entiende aquí por *pescado?*

Todo animal que vive en el agua.

18 ¿En qué días se prohibe *promiscuar?*

1º En todos los días de ayuno;

2º en los domingos de cuaresma.

*** 19 ¿Debemos observar religiosamente los ayunos y abstinencias de la Iglesia?**

Sí, debemos observarlos con toda religiosidad

1º para manifestar nuestra obediencia á la Iglesia;

2º para imitar el ejemplo de Jesucristo y de los santos;

3º para hacer penitencia por nuestros pecados;

4º para sujetar con más facilidad nuestras malas inclinaciones.

Aplicación práctica.— Observemos el precepto del ayuno como una obligación santa y saludable, y consideremos que Dios probó á nuestros primeros padres con la fruta prohibida. Nunca dejemos de cumplirlo, movidos por el respeto humano ó por otros motivos frívolos.

QUINTO MANDAMIENTO DE LA IGLESIA.

PAGAR DIEZMOS Y PRIMICIAS Á LA IGLESIA DE DIOS.

1 ¿Qué es *diezmo?*

Diezmo es la décima parte de los frutos y animales que ha producido aquel año.

*** 2 ¿Con qué fin ha impuesto la Iglesia el pago del diezmo?**

Para que los fieles, ofreciéndolo por una parte á Dios

como á supremo Señor de todas las cosas, provean al mismo tiempo á la conservación del culto y sostén de sus ministros.

En Chile no se pagan los diezmos á la Iglesia sino al Estado, y éste ha contraído la obligación de sostener el culto y sus ministros. Dicho pago se hace con la contribución agrícola.

3 **¿Qué son *primicias*?**

Primicias son una pequeña parte de los nuevos frutos de cada año.

* 4 **¿Con qué fin se pagan á la Iglesia esos primeros frutos?**

Para atestiguar á Dios nuestra gratitud por habernos concedido esos frutos.

5 **¿Cómo deben pagarse las primicias?**

Las primicias se pagan en las *cosas*, *cantidad* y *modo* que determinan las leyes eclesiásticas y costumbres particulares de cada nación ó diócesis.

* 6 **¿Puede la Iglesia imponer contribuciones de dinero?**

Sí, lo puede:

1º porque, siendo la Iglesia una verdadera sociedad, pueden sus jefes imponer contribución á los miembros para cumplir con los fines de la misma sociedad;

2º aunque estos fines sean puramente espirituales, necesita, para conseguirlos, de medios materiales, porque el hombre no sólo tiene una alma espiritual, sino también un cuerpo material.

Aplicación práctica.—Paga con toda religiosidad lo que debes á la Iglesia que es tu madre, y á sus ministros que son tus padres en Cristo, como un buen hijo; y tendrás la bendición de Dios hasta en las cosas temporales.

Ejemplo: Tobías.

De la transgresión de los mandamientos.

§ 1. DEL PECADO EN GENERAL.

1 **¿Qué es *pecado*?**

Pecado es el voluntario quebrantamiento de la ley de Dios.

2 ¿De cuántos modos puede cometerse el pecado?

Puede cometerse el pecado:

1º por malos pensamientos y deseos;

2º por palabras y obras malas, y

3º por omisión del bien que estábamos obligados á practicar.

3 ¿Son igualmente grandes todos los pecados?

No todos los pecados son igualmente grandes: hay pecados graves ó *mortales*, y pecados leves ó *veniales*.

4 ¿Cuándo se comete un pecado grave ó mortal?

Se comete un pecado mortal cada vez que, con toda voluntad y advertencia, se quebranta la ley de Dios en materia grave.

5 ¿Por qué se llama *mortal* el pecado grave?

El pecado grave se llama *mortal:*

1º porque causa la muerte del alma, arrebatándole la gracia santificante que es la vida sobrenatural del alma, y

2º porque hace al alma digna de la muerte eterna que es el infierno.

"Tienes nombre de viviente, y estás muerto." *Apoc. III, 1.*

6 ¿Cuándo se comete un pecado leve ó venial?

Se comete un pecado venial cada vez que se falta á la ley de Dios en materia leve, ó sin voluntad ó advertencia completa.

7 ¿Por qué se llama *venial* el pecado leve?

Porque es más fácil obtener *venia* ó perdón de él, aun fuera del sacramento de la penitencia, por medio del dolor y de las buenas obras.

8 ¿Hemos de evitar solamente los pecados mortales?

Debemos aborrecer todos los pecados, graves y leves, como el mayor de los males de este mundo, y evitarlos con sumo cuidado.

"¿Cómo puedo yo cometer esa maldad, y pecar contra mi Dios?" *Gén. XXXIX, 9.*

*** 9 ¿Por dónde reconocemos en especial que el pecado es un mal muy grande?**

1º Por el severo castigo de los ángeles rebeldes y de nuestros primeros padres;

2º por la dolorosísima pasión y muerte de nuestro divino Redentor, causada por nuestros pecados, y

3º por la malicia y las tristes consecuencias del pecado.

† 10 ¿En qué consiste la malicia del pecado mortal?

En que el pecado mortal es

1º una grave ofensa de Dios, nuestro Dueño Supremo;

2º una ingratitud afrentosa hacia Dios, nuestro mayor bienhechor, y

3º una detestable infidelidad hacia Cristo, nuestro Redentor.

*** 11 ¿Cuáles son las tristes consecuencias del pecado mortal?**

El pecado mortal

1º nos separa de Dios, de su amor y amistad;

2º nos arrebata todos los méritos de las buenas obras, y el derecho á la gloria, y

3º atrae sobre nosotros los castigos de la divina Justicia y por fin la eterna condenación.

"Los que cometen el pecado y la iniquidad, son enemigos de su propia alma." *Tob. XII, 10.*

Ejemplos: Caín, Judas, el rico epulón.

12 ¿Por qué hemos de evitar también con sumo cuidado el pecado venial?

1º Porque también el pecado venial es una ofensa de Dios;

2º porque debilita en nosotros el temor de Dios y el amor hacia Él, y poco á poco nos lleva al pecado mortal;

3º porque es un impedimento para muchas gracias y merecimientos, y

4º porque es la causa de muchos castigos temporales, y en especial de las penas del purgatorio.

"Poco á poco se arruinará el que desprecia las cosas pequeñas." *Ecli. XIX, 1.*

Aplicación práctica.—Tengamos siempre un grande horror al pecado, cual lo tenían los santos. "El principio de la sabiduría es el temor del Señor." *Ecli. I, 16.* Pidamos al Señor cada día que nos preserve de todo pecado, y digamos con frecuencia: "antes morir que pecar."

§ 2. DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE PECADOS.

*** 13 ¿Qué especies de pecados hay?**

Las cuatro especies siguientes:

1ª los siete pecados capitales;

2ª los seis pecados contra el Espíritu Santo;

3ª los cuatro pecados que claman al cielo, y

4ª los nueve pecados ajenos.

14 ¿Cuáles son los siete pecados capitales?

Los siete pecados capitales son: el *primero* soberbia, el *segundo* avaricia, el *tercero* lujuria, el *cuarto* ira, el *quinto* gula, el *sexto* envidia, el *séptimo* pereza.

15 ¿Por qué se llaman *capitales* esos siete pecados?

Llámanse *capitales*, porque son las cabezas, y como fuentes y raíces de que nacen todos los demás pecados.

† 16 ¿Cómo se peca por *soberbia*?

Se peca por *soberbia*, presumiendo desordenadamente de sí mismo, negando á Dios la debida honra, deprimiendo y despreciando al prójimo.

"El origen de todo pecado es la soberbia." *Ecli X, 15.*

Ejemplos: Luzbel, Nabucodonosor, Amán.

† 17 ¿Cómo se peca por *avaricia*?

Se peca por *avaricia* siempre que, amando y deseando desordenadamente el dinero y demás bienes de la tierra, se tiene un corazón duro con los desgraciados y no se quiere contribuir para fines piadosos y buenos.

"El que codicia el dinero, á su misma alma pone en venta." *Ecli. X, 10.*

Ejemplos: Judas, el rico epulón.

† 18 ¿Cómo se peca por *lujuria*?

Se peca por *lujuria* siempre que uno se permite pensamientos, deseos, palabras y obras, contrarios á la honestidad y al pudor.

Véanse el sexto y noveno mandamientos, en las páginas 119 y 125.

† 19 ¿Cómo se peca por *ira*?

Se peca por *ira* siempre que uno se irrita indebidamen-

te, y pronuncia imprecaciones, reniegos é insultos, ó aun desea tomar venganza.

"La cólera exaltada es la ruina" *(del hombre)*. *Ecli. I, 28.* "Toda amargura, ira, y enojo, y gritería y maledicencia, destiérrese de vosotros." *Efes. IV, 31.*

Ejemplos: Esaú, lleno de ira, intenta dar muerte á su hermano.

† 20 **¿Cómo se peca por *gula*?**

Se peca por *gula* cuando se come ó se bebe más de lo necesario ó con demasiada avidez, en especial cuando se bebe hasta embriagarse.

De los golosos dice San Páblo: "El paradero de ellos es la perdición: su dios es el vientre." *Filip. III, 19.* La embriaguez es una afrenta, es altamente perniciosa al cuerpo y al alma, acarrea grandes miserias y trae por fin la eterna condenación: "Ni los borrachos han de poseer el reino de Dios." *1. Cor. VI, 10.*

† 21 **¿Cómo se peca por *envidia*?**

Se peca por *envidia* cuando se siente tristeza por el bien del prójimo, y gozo por su desgracia.

"Por la envidia del diablo entró la muerte en el mundo, é imitan al diablo los que son de su bando." *Sab. II, 24* y *25.*

Ejemplos: Caín, los hermanos de José, los fariseos.

† 22 **¿Cómo se peca por *pereza*?**

Se peca por *pereza* siempre que, dejándose llevar del tedio al trabajo y demás molestias, se pasa el tiempo sin hacer nada, faltando á sus deberes de cristiano y especiales del estado.

"Es la ociosidad maestra de muchos vicios." *Ecli. XXXIII, 29.* "Anda, oh perezoso, ve á la hormiga y considera su obrar, y aprende á ser sabio." *Prov. VI, 6.*

Ejemplos: el siervo perezoso. *S. Mat. XXV, 24* á *30.*

* 23 **¿Cuáles son los seis pecados *contra el Espíritu Santo*?**

1º La temeraria presunción de salvarse sin enmendar la mala vida;

2º la desesperación de salvarse;

3º la resistencia á la verdad conocida;

4º la envidia ó pesar de la gracia ajena;

5º la obstinación en el pecado á pesar de las buenas amonestaciones, y

6º la impenitencia final.

Se dice que estos pecados son *contra el Espíritu Santo,* porque se oponen principalmente á las gracias del Espíritu Santo.

Ejemplos: los judíos á quienes decía San Esteban: "Hombres de dura cerviz, vosotros resistís siempre al Espíritu Santo." *Hech. VII, 51.* Judas y el mal ladrón.

*** 24 ¿Cuáles son los cuatro pecados que *claman al cielo?***

1º El homicidio voluntario;

2º la sodomía;

3º la opresión de los pobres, viudas y huérfanos, y

4º la defraudación ó retención injusta del jornal ó salario del trabajador.

Se dice que estos pecados *claman al cielo,* porque su especial y enorme malicia pide venganza á la Justicia divina; y porque las más de las veces ya reciben su castigo en esta vida.

"La voz de la sangre de tu hermano está clamando á mí desde la tierra," decía Dios á Caín. *Gén. IV, 10.*

Ejemplo: el castigo de Sodoma.

*** 25 ¿Cuáles son los nueve *pecados ajenos?***

1º Aconsejar el pecado;

2º mandar que otros lo cometan;

3º consentir en el pecado de otros;

4º incitar á otros al pecado;

5º alabar el pecado ajeno;

6º no manifestarlo;

7º no castigarlo, debiendo;

8º ayudar á pecar;

9º defender el pecado de otros.

Estos pecados se llaman *ajenos,* porque son causa de que los pecados de otros nos sean imputados como á cómplices.

Aplicación práctica.—Todas las mañanas al levantarnos hagamos el propósito de evitar con sumo cuidado en aquel día todo pecado, en especial nuestra falta dominante. Por la noche examinemos sobre ella nuestra conciencia; si hemos faltado, arrepintámonos de veras y propongamos enmendarnos y confesarnos cuanto antes. (Véase *Tob. IV, 6* y *23.*)

De la virtud y perfección cristianas.

1 **¿Debemos contentarnos con sólo evitar el pecado y todo vicio?**

No; debemos también empeñarnos en alcanzar las virtudes y perfección que requiere nuestro estado.

"El justo justifíquese más y más; y el santo, más y más se santifique." *Apoc. XXII, 11.*

§ 1. DE LA VIRTUD CRISTIANA.

2 **¿En qué consiste la *virtud cristiana*?**

La *virtud cristiana* consiste en la firme voluntad y constante empeño de hacer, con el auxilio de la divina gracia, lo que según la doctrina de Jesucristo es grato á los ojos de Dios.

† 3 **¿Qué medios nos ayudan á conseguir la virtud?**

Para conseguir las virtudes cristianas nos ayuda:

1º la gracia divina, y

2º la práctica constante del bien.

4 **¿Cómo se dividen las virtudes cristianas?**

1º En virtudes divinas ó *teologales*, y

2º en virtudes *morales*.

5 **¿Cuáles son las virtudes divinas ó teologales?**

Las virtudes divinas ó teologales son: fe, esperanza y caridad.

* 6 **¿Qué es *fe*?**

La *fe* es una virtud concedida por Dios, mediante la cual tenemos por cierto y verdadero todo lo que Dios ha revelado y la Iglesia católica propone á nuestra creencia.

* 7 **¿Qué es *esperanza*?**

La *esperanza* es una virtud concedida por Dios, mediante la cual confiamos firmemente alcanzar de Dios cuanto nos ha prometido por los merecimientos de su Hijo Jesucristo.

* 8 **¿Qué es *caridad*?**

La *caridad* es una virtud concedida por Dios, mediante

la cual nos entregamos de corazón á Él, que es nuestro supremo Bien, digno de todo amor, para serle grato por medio del cumplimiento de su santísima voluntad y llegar á la unión con Él.

9 ¿Cómo pueden hacerse actos de fe, esperanza y caridad?

(Véanse entre las oraciones, pág. 10.)

10 ¿Cuándo estamos obligados á hacer actos de fe, esperanza y caridad?

Estamos obligados á hacer actos de fe, esperanza y caridad:

1º varias veces en la vida;

2º en las tentaciones graves contra esas tres virtudes, y

3º en peligro de muerte.

11 ¿Cuáles son entre las virtudes morales las que se llaman *cardinales* y que encierran en sí todas las otras?

Las virtudes *cardinales* son estas cuatro: la *primera* prudencia, la *segunda* justicia, la *tercera* fortaleza, la *cuarta* templanza.

*** 12 ¿En qué consiste la *prudencia*?**

La *prudencia* consiste:

1º no sólo en conocer y abrazar con facilidad todo lo que es verdaderamente bueno, sino

2º en emplear también con acierto los medios para llevarlo á cabo, sin dejarnos engañar por las apariencias.

*** 13 ¿En qué consiste la *justicia*?**

La *justicia* consiste en estar siempre dispuestos á dar y dejar á cada uno lo que le pertenece.

*** 14 ¿En qué consiste la *fortaleza*?**

La *fortaleza* consiste en que ninguna clase de trabajos, desprecios ni persecuciones, sean capaces de hacernos retroceder en el camino del bien.

*** 15 ¿En qué consiste la *templanza*?**

La *templanza* consiste en tener sujetas las inclinaciones y deseos del apetito que nos apartan del bien.

† 16 **¿Qué virtudes se oponen á los siete pecados capitales?**

1ª Contra soberbia *humildad*,
2ª contra avaricia *largueza*,
3ª contra lujuria *castidad*,
4ª contra ira *paciencia*,
5ª contra gula *temperancia*,
6ª contra envidia *caridad*,
7ª contra pereza *diligencia*.

* 17 **¿En qué consiste la *humildad*?**

La *humildad* consiste en que, reconociéndonos incapaces de todo lo bueno, se lo atribuyamos á sólo Dios.

* 18 **¿Qué es *largueza*?**

Largueza es la prontitud de ánimo en socorrer con nuestra hacienda á los necesitados, y en contribuir con ella á otros fines laudables.

* 19 **¿En qué consiste la *castidad*?**

La virtud de la *castidad* consiste en tener sujetos todos los movimientos, deseos y apetitos impuros, contrarios al santo pudor.

* 20 **¿En qué consiste la virtud de la *paciencia*?**

La virtud de la *paciencia* consiste en reprimir todo movimiento de ira ó indignación injustificada, y todo deseo de venganza.

* 21 **¿En qué consiste la virtud de la *temperancia*?**

La virtud de la *temperancia* consiste en vencernos principalmente en el apetito desordenado de comer y beber.

* 22 **¿En qué consiste la virtud de la *caridad*?**

La virtud de la *caridad* consiste en amar al prójimo como á nosotros mismos, deseándole todo bien y tratándolo con benignidad.

* 23 **¿En qué consiste la *diligencia* en el bien?**

La *diligencia* en el bien consiste en el constante empeño de cumplir nuestras obligaciones, y de aprovechar con prontitud y alegría todas las ocasiones que se nos presenten para hacer el bien.

Aplicación práctica.—Empeñémonos en llegar á un alto grado de virtud. La virtud vale más que las riquezas, hermosura y talento. La virtud ennoblece al hombre, lo hace grato á Dios y trae verdadera honra y felicidad. Cuesta muchos combates, es verdad, el vencer la naturaleza; pero todo lo podemos en Dios que nos fortalece.

§ 2. DE LA PERFECCIÓN CRISTIANA.

† 1 **¿En qué consiste la *perfección cristiana*?**

La *perfección cristiana* consiste en que, libres de toda afección desordenada al mundo y á nosotros mismos, amemos á Dios sobre todas las cosas, y todas las cosas por amor á Dios.

* 2 **¿Por qué hemos de empeñarnos en alcanzar la perfección?**

1º Porque Jesucristo nos dice á todos: "Sed vosotros perfectos, así como vuestro Padre celestial es perfecto" *(S. Mat. V, 48)*; y en otra parte: "Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón" *(ibíd. XXII, 37)*;

2º porque disfrutaremos de tanta mayor felicidad en el cielo, cuanto más santa hubiere sido nuestra vida en la tierra.

3 **¿Cuál es el camino de la perfección cristiana?**

La fiel imitación de Jesucristo, maestro y modelo de toda santidad.

† 4 **¿Qué medios ha de emplear todo cristiano para alcanzar la perfección?**

1º Debe hallar gusto en la oración, escuchar con asiduidad la palabra de Dios y frecuentar los santos sacramentos;

2º hacer las obras diarias en estado de gracia y de un modo grato á Dios;

3º actuarse muchas veces en la presencia de Dios;

4º ser constante en vencerse y negarse á sí mismo, y en evitar, cuanto esté de su parte, los pecados veniales.

* 5 **¿Cuándo nos negamos á nosotros mismos?**

Cuando nos privamos de algunas cosas que nos son que-

ridas y agradables, y sufrimos con paciencia los contratiempos.

"Si alguno quiere venir en pos de mí, renúnciese á sí mismo, y lleve su cruz cada día, y sígame." *S. Luc. IX, 23.*

† 6 **¿Qué medios especiales ha recomendado Nuestro Señor para alcanzar la perfección?**

Principalmente los que se llaman *consejos evangélicos*, á saber:

1º la pobreza voluntaria;

2º la castidad perpetua;

3º la obediencia perfecta á un superior espiritual.

* 7 **¿Quiénes están obligados á guardar los consejos evangélicos?**

Los religiosos de ambos sexos, y todos aquellos que se han obligado á ellos por un voto.

Si después de madura reflexión y de fervientes oraciones, alguno reconoce que Dios lo llama al estado religioso, debe seguir sin tardanza vocación tan sublime.

Aplicación práctica.—Empeñémonos en conseguir la perfección propia de nuestro estado. Aunque te quedes en el mundo, no vivas según el espíritu del mundo, sino según el espíritu y los principios de Jesucristo, que se contienen especialmente en las ocho bienaventuranzas. (Véanse en la pág. 12.)

Mi Dios y mi todo.

CUARTA PARTE.

De la Oración.

1 **¿Qué es *oración?***

Oración es la elevación del alma á Dios para alabarle, rendirle gracias ó pedirle alguna merced.

Por eso la oración se divide en *adoración, acción de gracias* y *petición* (plegaria).

2 **¿Es necesaria la oración para salvarse?**

La oración es necesaria para salvarse á todos los que hayan llegado al uso suficiente de la razón.

* 3 **¿Por qué es necesaria la oración?**

1º Porque la oración es un tributo debido á Dios;

2º porque Jesucristo nos ha mandado orar, y nos lo ha enseñado con su ejemplo, y

3º porque sin la oración no podemos alcanzar las gracias necesarias para perseverar en el bien hasta la muerte.

"Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá." *S. Luc. XI, 9.*

* 4 **¿Cuáles son los principales frutos de la oración?**

1º La oración nos une con Dios y levanta nuestro corazón á las cosas del cielo;

2º nos da fuerzas para resistir al mal y obrar el bien;

3º nos consuela en la aflicción, nos alcanza socorro en las necesidades y la gracia de la perseverancia hasta la muerte.

5 **¿Cómo debemos orar?**

Debemos orar: 1º con devoción, 2º con humildad, 3º con confianza, 4º con resignación en la voluntad de Dios, 5º con perseverancia.

6 **¿Cuándo oramos con *devoción?***

Oramos con *devoción* cuando sentimos en el corazón lo

que pronunciamos con los labios, y desechamos, en cuanto nos sea posible, todo pensamiento de distracción.

Jesucristo decía de los fariseos: "Este pueblo me honra con los labios; pero su corazón lejos está de mí." *S. Mat. XV, 8.*

7. ¿Qué haremos para orar con devoción?

Antes de la oración debemos recogernos delante de Dios, poniéndonos en su presencia y considerando que vamos á hablar con el Altísimo.

"Antes de la oración prepara tu alma, y no quieras ser como el hombre que tienta á Dios." *Ecli. XVIII, 23.*

*** 8 ¿Son siempre pecado las distracciones que nos asaltan en la oración?**

Son solamente pecado cuando nosotros mismos las provocamos ó las admitimos con deliberación.

9 ¿Cuándo oramos con *humildad?*

Siempre que oramos reconociendo nuestra flaqueza é indignidad.

"La oración del humilde traspasará las nubes." *Ecli. XXXV, 21.*
Ejemplo: el fariseo y el publicano. *S. Luc. XVIII, 10* á *14.*

10 ¿Cuándo oramos con *confianza?*

Oramos con *confianza* cuando esperamos firmemente que Dios ha de oir nuestra oración, siempre que lo que le pedimos sea para gloria suya y bien de nuestra alma. *Sant. I, 6* y *7.*

† 11 ¿Por qué hemos de orar con esta confianza?

Porque Dios nos puede oir y, conforme á sus promesas, nos quiere oir por amor á su Hijo Jesucristo.

"En verdad, en verdad os digo que, cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo concederá." *S. Juan XVI, 23.*

12 ¿Cuándo oramos con *resignación* en la voluntad de Dios?

Oramos con *resignación* cuando nos abandonamos enteramente á la voluntad de Dios, conformándonos con que Él nos oiga cuándo y como sea de su agrado.

"Padre, no se haga mi voluntad, sino la tuya." *S. Luc. XXII, 42.*

13 ¿Cuándo oramos con *perseverancia?*

Oramos con *perseverancia* cuando no nos cansamos de

orar siempre, aunque nos parezca no ser oídos, y esto mismo nos es motivo para orar con más insistencia.

La mujer cananea. *S. Mat. XV, 22 á 28.* La parábola de los tres panes. *S. Luc. XI, 5 á 10.*

*** 14 ¿Por qué no alcanzamos siempre lo que pedimos en la oración?**

1º Ó porque no pedimos bien, ó

2º porque no nos conviene lo que pedimos, ó

3º porque no lo pedimos con perseverancia.

15 ¿Cuándo debemos orar?

Nuestro Señor dice que "conviene orar siempre y no desfallecer" *(S. Luc. XVIII, 1)*, y San Pablo agrega: "Orad sin intermisión." *1. Tesal. V, 17.*

*** 16 ¿Cómo es posible orar *siempre*?**

Oramos *siempre* si levantamos con frecuencia nuestro corazón y nuestro pensamiento á Dios, ofreciéndole todos nuestros trabajos, padecimientos y alegrías, y si, conforme al uso de los buenos cristianos, cumplimos todos los días con nuestras oraciones de costumbre.

17 ¿Cuándo conviene orar en especial?

1º Durante la santa Misa y demás distribuciones del templo, por la mañana y por la noche, antes y después de comer, y á las *Ave Marías;*

2º en las tentaciones, y en las tribulaciones públicas y privadas.

*** 18 ¿Por qué debemos orar especialmente en el templo?**

Porque el templo es la casa de oración y la habitación predilecta de Dios, donde se complace en derramar con más abundancia sus gracias, y donde todo lo que vemos y oimos nos dispone á la oración. *(3. Reyes VIII, 28 y sigs.)*

19 ¿Por quiénes debemos orar?

Por todos los hombres, amigos y enemigos, vivos y difuntos, pero en especial:

1º por nuestros padres, parientes y bienhechores;

2º por nuestros superiores eclesiásticos y civiles, y

3º por los pecadores y los atribulados.

Aplicación práctica.— Consideremos cuán felices somos que, no siendo sino viles gusanos de la tierra y miserables pecadores, podamos hablar con el Altísimo, como un hijo habla con su padre. La oración es una fuente inagotable de todo bien. Oremos con frecuencia y con placer, pero siempre con devoción, tanto en casa como en el templo. Durante el día elevemos algunas veces el corazón á Dios.

§ 1. DEL PADRE NUESTRO Ú ORACIÓN DEL SEÑOR.

20 **¿Cuál es la oración por excelencia?**

El *Padre Nuestro* ú Oración del Señor.

21 **¿Por qué damos al Padre Nuestro el nombre de *Oración del Señor?***

Porque nuestro Señor Jesucristo nos lo enseñó y mandó decir.

En el sermón de la montaña. *S. Mat. VI.*

El Padre Nuestro puede verse entre las oraciones, pág. 7.

22 **¿De qué se compone el Padre Nuestro?**

De un prefacio amoroso y de siete peticiones.

23 **¿Qué es el *prefacio amoroso?***

"Padre Nuestro, que estás en los cielos."

24 **¿Qué nos recuerda la palabra *Padre?***

Que Dios es nuestro *padre*, y que por eso debemos dirigirnos á Él con filial respeto, amor y confianza.

25 **¿Por qué decimos Padre *nuestro* y no Padre *mío?***

Porque Dios es el padre de *todos* los hombres; por eso también debemos amarnos todos como á hermanos y orar los unos por los otros.

26 **¿Por qué agregamos: *que estás en los cielos?***

Para denotar que en la oración debemos desprender nuestro corazón de las cosas de esta tierra y levantarlo al cielo.

27 **¿Qué pedimos en la primera petición: *santificado sea tu nombre?***

Pedimos que el santo nombre de Dios nunca sea deshonrado ni blasfemado, sino que Dios sea cada vez más conocido, alabado y ensalzado por todos los hombres.

28 ¿Qué pedimos en la segunda petición: ***venga á nos tu reino?***

Pedimos:

1º que Dios reine por su gracia y su amor en el corazón de todos los hombres, y

2º que todos alcancemos algún día el reino de los cielos.

29 ¿Qué pedimos en la tercera petición: ***hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo?***

Pedimos que nosotros y todos los hombres cumplamos con tanta fidelidad y alegría la voluntad de Dios en la tierra, como la cumplen los ángeles y santos en el cielo.

30 ¿Qué pedimos en la cuarta petición: ***el pan nuestro de cada día dánosle hoy?***

Pedimos que Dios nos conceda lo que todos los días necesitamos para el cuerpo y para el alma.

*** 31 ¿Por qué decimos** ***de cada dia*** **y** ***hoy?***

Porque debemos pedir á Dios *todos los días* lo que *necesitamos* y no cosas superfluas. *1. Tim. VI, 8.*

32 ¿Qué pedimos en la quinta petición: ***perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?***

Pedimos que Dios nos perdone nuestros pecados de la misma manera que nosotros perdonamos á los que nos han agraviado y hecho mal.

La parábola del siervo desapiadado. *S. Mat. XVIII, 23* sig.

33 ¿Qué pedimos en la sexta petición: ***y no nos dejes caer en tentación?***

Pedimos que Dios aparte de nosotros toda tentación para el mal, ó al menos nos conceda gracias eficaces para resistir á ella y vencerla.

*** 34 ¿Por qué permite Dios que seamos tentados?**

1º Para conservarnos en la humildad y vigilancia, y

2º para acrecentar nuestro fervor en la virtud y nuestros méritos para el cielo. *S. Mat. XI, 12,* y *XXVI, 41.— Sant. I, 12.*

35 ¿Qué pedimos en la séptima petición: ***mas líbranos de mal?***

Pedimos que nos libre Dios de todos los males, en particular del pecado y de la eterna condenación.

36 ¿Por qué agregamos la palabra ***Amén?***

Agregamos la palabra *Amén* ó *así sea*, para expresar el ardiente deseo que tenemos de que Dios nos oiga, y la firme esperanza de que nos oirá.

Aplicación práctica.—Recemos siempre la Oración del Señor con reverencia y devoción, pensando que Jesucristo, quien nos la enseñó, está orando con nosotros y por nosotros. Es un ejercicio muy provechoso el rezar á veces el Padre Nuestro y otras oraciones con mucha pausa, de suerte que se pueda meditar cada palabra ó frase y guardarla en el corazón.

§ 2. DEL AVE MARÍA Ó SALUTACIÓN ANGÉLICA.

37 ¿Qué oración suelen los cristianos unir generalmente con el Padre Nuestro?

El *Ave María* ó *Salutación Angélica*, con que veneramos é invocamos á la Santísima Virgen. (Véase en la pág. 7.)

"Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones." *S. Luc. I, 48.*

38 ¿De cuántas partes consta el Ave María?

De dos: de una *salutación* y de una *petición.*

39 ¿De qué consta la salutación?

1º De las palabras del arcángel San Gabriel: "Dios te salve (María), llena de gracia, el Señor es contigo; bendita eres entre todas las mujeres" *(S. Luc. I, 28)*; y

2º de las palabras de Santa Isabel: "Y bendito es el fruto de tu vientre" (Jesús). *S. Luc. I, 42.*

40 ¿Por qué llamamos á María ***llena de gracia?***

1º Porque fué colmada de gracia desde antes de su nacimiento;

2º porque creció continuamente en gracia, y

3º porque de ella nació el autor de toda gracia.

41 ¿Por qué decimos: ***el Señor es contigo?***

Porque la Santísima Virgen siempre estuvo íntimamente unida á Dios mientras vivió en este mundo, y, como reina de los ángeles y santos, se encuentra ahora en el cielo más cercana al trono del Altísimo.

42 **¿Por qué decimos:** ***bendita eres entre todas las mujeres?***

Para bendecir y ensalzar á María por haberla Dios escogido de entre todas las mujeres para Madre virginal de su divino Hijo.

43 **¿Por qué agregamos:** ***y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús?***

Para indicar:

1º que si ensalzamos á la Madre, es por causa de su divino Hijo, y

2º que la veneración de la Santísima Virgen es inseparable de la adoración de Cristo, Señor nuestro.

44 **¿De qué consta la** ***petición?***

De las palabras que agregó la Iglesia: "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén."

45 **¿Por qué añadió la Iglesia esas palabras?**

Para que invocáramos á la gloriosa Madre de Dios en todas las necesidades de la vida, especialmente en la hora de nuestra muerte.

46 **¿Qué es la** ***Salve?***

Es una oración aprobada por la Iglesia, que dirigimos á la Santísima Virgen para implorar su auxilio. (Véase en la pág. 8.)

47 **¿Qué oración decimos de mañana, á medio dia y por la noche cuando se tocan las** ***Ave Marías?***

Decimos la oración llamada el *Angelus*. (Véase en la pág. 8.)

* 48 **¿Con qué fin decimos esta oración?**

1º Para acordarnos con gratitud del gran misterio de la Encarnación del Hijo de Dios;

2º para honrar á la inmaculada Madre de Dios y encomendarnos á su poderosa protección.

* 49 **¿Qué es el** ***rosario?***

El *rosario* es una manera muy útil y sencilla de orar y de meditar, introducida por Santo Domingo, aprobada por la Iglesia y practicada desde entonces por todos los buenos cristianos.

*** 50 ¿De qué consta el rosario?**

Del *Padre Nuestro*, *Ave María* y *Gloria Patri*, dispuestos en cierto orden y acompañados de la meditación de los principales misterios de nuestra Redención.

(El modo de rezar el santo rosario véase en la pág. 9.)

Aplicación práctica.— Honremos á la Santísima Virgen con filial afecto. Recemos todos los días á la Madre de las misericordias, encomendándonos á su poderosísima protección. Invoquémosla muy especialmente en todas nuestras necesidades, angustias y peligros. Pero esforcémonos también en hacernos cada vez más semejantes á ella y más agradables á Dios, mediante la imitación de sus virtudes, en particular de la humildad y pureza.

De las ceremonias y de otras prácticas piadosas de la Iglesia.

1 ¿Qué se entiende por *ceremonias eclesiásticas?*

Por *ceremonias eclesiásticas* se entienden ciertos signos y acciones significativas que la Iglesia ha dispuesto observar en la celebración de los divinos oficios.

2 ¿Por qué decimos que las ceremonias son *signos y acciones significativas?*

Porque con su sentido misterioso denotan cosas elevadas y espirituales.

El *altar*, por ejemplo, significa el monte Calvario.

Los *cirios encendidos* denotan la fe que ilumina—la esperanza que tiende al cielo—y la caridad que abrasa.

El *incienso* simboliza la adoración, y significa que nuestra oración sube cual suave aroma hasta la presencia del Señor. *Salmo CXL, 2.*

Los *ornamentos sagrados* recuerdan la Pasión de nuestro divino Redentor, cuyo oficio desempeña el sacerdote durante el santo sacrificio.

Nos *ponemos en pie* mientras se dice el Evangelio, para indicar que estamos dispuestos á confesar y defender nuestra santa religión.

La *ceniza* que recibimos el Miércoles de Ceniza, denota el espíritu de penitencia, y nos recuerda que habremos algún día de convertirnos en polvo.

El *cirio pascual* denota al Salvador resucitado.

3 ¿Para qué dispuso la Iglesia que se observasen ceremonias en la celebración de su culto?

Para que esas ceremonias nos ayudasen á levantar el corazón con más facilidad á Dios y á la consideración de los divinos misterios.

Aunque no todos entiendan el sentido misterioso de las ceremonias, es fácil reconocer no obstante, que la santa Misa, por ejemplo, y la administración de los santos sacramentos, en las cuales se usan más ceremonias que en ninguna otra función, son acciones santísimas, á las que de consiguiente debemos asistir con gran respeto y devoción.

Son sobre todo tiernas y conmovedoras las ceremonias de Semana Santa.

*** 4 ¿Ha sido aprobado por Dios el uso de las ceremonias?**

Sí, 1º porque Dios mismo prescribió á los israelitas de la antigua Ley gran número de ceremonias, y 2º porque también Jesucristo se valió de ellas con frecuencia, por ejemplo, cuando sanó al sordo-mudo *(S. Marc. VII)*, al ciego de nacimiento *(S. Juan IX)*, etc.

*** 5 ¿Qué decís de las *cofradías* y *congregaciones*?**

Son ciertas asociaciones piadosas, aprobadas generalmente por los Sumos Pontífices, cuyo fin principal es orar los unos por los otros, animarse mutuamente á la práctica de las buenas obras y á la frecuencia de los santos sacramentos.

Hay en los países católicos varias otras prácticas hermosas, tales como acompañar solemnemente el santo Viático, las procesiones públicas con cantos y oraciones, las peregrinaciones á los santuarios, las cuales son todas muy laudables si se practican con el espíritu que desea la Iglesia.

Breve Reseña de Historia Eclesiástica.

Introducción.

El fundador de nuestra santa religión, como sabéis, es Jesucristo, el Hijo de Dios humanado. Él es el Redentor del mundo, prometido en el paraíso, anunciado por los profetas mucho antes de su venida, y esperado por todos los justos del antiguo testamento, que en Él creyeron con la firme confianza de que libraría á los hombres del pecado y de la muerte eterna; y por esta fe hallaron gracia delante de Dios y alcanzaron la salvación.—Jesucristo apareció cumplidos que fueron los tiempos, para ofrecer en el árbol de la cruz el sacrificio de su vida por la redención del mundo; y antes de subir al cielo dió á sus apóstoles el encargo de predicar el Evangelio á todos los pueblos y de concederles por medio del bautismo el perdón de los pecados. Después que los apóstoles hubieron recibido el Espíritu Santo el día de Pentecostés, se repartieron por el mundo á predicar la feliz nueva de la salud. Todos los que creían y se bautizaban, constituían una gran sociedad ó *Iglesia*, cuyo jefe era el apóstol San Pedro, vicario de nuestro Señor Jesucristo en la tierra.—Todo esto nos lo enseña la Historia Sagrada: ella nos da á conocer el origen de nuestra divina religión y la fundación de la santa Iglesia. Referiremos ahora su admirable propagación y conservación en la tierra, y las abundantes bendiciones que esparció por el mundo, para que se reconozca que Dios en todo tiempo asiste á su Iglesia, la gobierna y protege, y le concede la victoria sobre todos sus enemigos.

I. El Cristianismo propagado por los apóstoles.

1 Después de la subida de nuestro Señor á los cielos sus discípulos permanecieron en Jerusalén, orando y esperando al Espíritu Santo, que Él les había prometido. El día décimo, en la fiesta de Pentecostés, bajó el Espíritu Santo sobre los apóstoles en figura de lenguas de fuego, y mudados en varones nuevos comenzaron á hablar en diversas lenguas. Pedro, el jefe de los apóstoles, salió á predicar ante los judíos reunidos á Jesucristo crucificado. Tres mil personas creyeron en Él y se bautizaron. Los apóstoles siguieron desde entonces predicando con gran virtud, obrando en el nombre de Jesucristo muchas señales y milagros, de manera que muchos creyeron y se convirtieron. Irritados con esto los sumos sacerdotes y sus partidarios, hicieron prender y azotar á varios de los apóstoles, prohibiéndoles continuasen enseñando en el nombre de Jesús.

2 Pero ni las amenazas, ni los malos tratamientos, ni las medidas de rigor los pudieron intimidar. A pesar de que San Esteban murió apedreado y Santiago apóstol sucumbió al filo de la espada, los apóstoles no dejaron de predicar públicamente en Jerusalén y en todo el país de los judíos, á Jesucristo crucificado y resucitado de entre los muertos. Su doctrina confirmada con gran número de milagros, abrió los ojos á muchos, y el número de los que se bautizaban, aumentaba de una manera asombrosa. Más admira-

---

1 ¿Cómo se prepararon los apóstoles para la venida del Espíritu Santo?—¿Cuándo y cómo bajó el Espíritu Santo?—¿Qué hizo San Pedro el día de Pentecostés?—¿Qué efectos produjo su predicación?—¿Qué más hicieron los apóstoles para propagar la doctrina de Jesucristo?—¿Qué hicieron contra ellos los sumos sacerdotes y sus partidarios?

2 ¿Se dejaron intimidar los apóstoles?—¿En qué reconocemos que los apóstoles no se dejaron intimidar?—¿Qué frutos produjo

bles eran aún el amor y la unión de los cristianos recién convertidos: no tenían sino un corazón y una alma. Entre ellos no había necesitados: para aliviar al pobre, los ricos vendían sus propiedades y ponían el valor á los pies de los apóstoles.

3 Aunque muchos de los judíos abrieron su corazón á la gracia, como Saulo, llamado más tarde Pablo, que de perseguidor encarnizado de los cristianos se trocó en apóstol celoso; no obstante, la mayor parte del pueblo permaneció tenazmente endurecido. Por eso Dios le envió el castigo con que lo amenazara: el año 70 después de Jesucristo, Jerusalén, esa ciudad que tantas mercedes había recibido de Dios, sufrió primeramente un sitio horroroso y en seguida fué destruída por los Romanos, quienes redujeron también á cenizas el templo. Más de un millón de judíos perdieron la vida; los demás, arrojados de su país, fueron esparcidos por toda la faz de la tierra.

4 Entretanto, los apóstoles, conforme al encargo del Señor, habían ido á anunciar también el Evangelio á las naciones paganas. Sus predicaciones produjeron en breve frutos admirables. En todas partes, en las ciudades principales del imperio romano, en la misma Roma, capital del paganismo, nacían asociaciones cristianas que se aumentaban rápidamente y se extendían hasta los países más lejanos. Cada una de ellas era dirigida por un apóstol ó por un obispo consagrado é instituído por un apóstol.—Semejante resultado sólo podía ser la obra de Dios. Para los

---

su doctrina?—¿Qué es lo más asombroso en los primeros cristianos?—¿Qué hacían los ricos de entre ellos?

3 ¿Qué éxito tuvo el cristianismo entre los judíos?—¿Qué castigo vino sobre aquellos que no se convirtieron?

4 Los apóstoles ¿permanecieron siempre en el país de los judíos?—¿Con qué éxito predicaron á los gentiles?—¿Quiénes dirigían las nuevas sociedades de cristianos?—¿De quién provenía éxito tan feliz?—¿Qué debía parecer á los paganos la doctrina de

paganos, soberbios y afeminados, y nada mejores que los dioses que adoraban, debía ser una abominación esa doctrina de la cruz que predica la penitencia, la humildad, la castidad y mortificación; y aquellos pobres pescadores que intentaban derribar las divinidades de los Césares y del imperio, debían parecerles unos insensatos. Pronto se encendió su odio contra los apóstoles y contra los cristianos recién convertidos, de suerte que no tardó en declararse una sangrienta persecución. Se les imputaban todas las desgracias y crímenes. El cruel Nerón que, para distraerse, pegó fuego á la ciudad de Roma y en seguida culpó de ello á los cristianos, hizo morir á éstos, como á enemigos del humano linaje, en tormentos que espantan; condenó al apóstol San Pedro al suplicio de la cruz y mandó cortar la cabeza á San Pablo. Ambos sufrieron este martirio en Roma, donde San Pedro había fijado su silla episcopal. El supremo poder conferido por nuestro Señor á San Pedro, pasó desde entonces á los sucesores de éste, los obispos de Roma. De modo que, ya cerca de mil novecientos años, el Jefe supremo de la Iglesia y Vicario de nuestro Señor en la tierra, es el obispo de Roma, á quien llamamos Papa.

II. Triunfo de la Iglesia sobre el paganismo del imperio romano.

5 Esta persecución suscitada contra los cristianos del imperio romano, se continuó con pequeñas interrupciones por el espacio de tres siglos. Pretendíase destruir por completo el cristianismo, borrando de la tierra su memoria.

---

los apóstoles y los apóstoles mismos?—¿Qué cosa se declaró por eso entre los gentiles?—¿Qué hizo Nerón contra los cristianos?—¿Dónde y cómo murieron los apóstoles San Pedro y San Pablo? —¿A quién fué trasladado el supremo poder de San Pedro?—¿Quién es desde entonces el Jefe supremo de la Iglesia?

5 ¿Cuántos años duró la persecución de los primeros cristianos? —¿Qué se pretendía hacer con el cristianismo?—¿Qué suplicios

Quienquiera que se negaba á sacrificar á los dioses, moría sin piedad en los tormentos más espantosos; se le ponía en tortura, se le azotaba, descuartizaba ó arrojaba ante las fieras; abríansele los costados con garfios de hierro ó se le quemaban con teas encendidas; era mutilado, aserrado, crucificado, metido en aceite ó betún ardiendo, quemado á fuego lento ó asado en parrillas hechas ascuas. Millares de cristianos de toda edad, sexo y condición, terminaron la vida en tales suplicios. El mundo entero, en especial la ciudad de Roma, centro del paganismo y de la idolatría, se hallaba regado con la sangre de los cristianos. Aun se ven hoy día en aquella ciudad los sepulcros de los santos mártires en las inmensas galerías subterráneas, llamadas *catacumbas*, que con frecuencia servían á los primeros cristianos para celebrar ocultamente el santo sacrificio de la Misa á la luz de las lámparas y cirios.

6 Si el cristianismo hubiese sido obra de los hombres, con seguridad habría sucumbido á la saña de sus enemigos. Pero á despecho de todos ellos se iba propagando por doquiera, no sólo dentro del imperio romano, sino más allá de sus confines. San Justino, primero filósofo gentil y luego cristiano y mártir, pudo decir, poco tiempo después de la muerte de los apóstoles, que "no existía nación alguna donde no se ofrecieran, en nombre de Jesucristo crucificado, oraciones y acciones de gracias al Padre y Creador del cielo y de la tierra." La alegría con que los cristianos iban á la muerte, los muchos milagros que obraban y, sobre todo, la gracia de Dios, hicieron conocer á un número consi-

---

se aplicaban á los cristianos?—¿Fueron martirizados muchos de esta suerte?—¿Qué lugares fueron regados con la sangre de los cristianos?—¿Qué monumentos se ven todavía en Roma?

6 ¿Por qué no sucumbió el cristianismo á sus enemigos?—¿Hasta dónde se propagó?—¿Qué dice San Justino de la propagación del cristianismo?—¿Qué cosas convencieron á los paganos de la divinidad de la religión cristiana?—¿Qué sucedía por eso con fre-

derable de paganos que la religión cristiana era realmente divina. Por lo que sucedía con frecuencia que, mientras los cristianos eran conducidos al martirio, los paganos pedían el bautismo. La sangre de los mártires era en cierto modo semilla de nuevos cristianos.

7 Habiendo Dios manifestado ya suficientemente que la Iglesia era obra suya y que los poderes de la tierra eran impotentes contra ella, le concedió la paz por medio del emperador Constantino el Grande. El cual, siendo aún pagano, atacó al frente de su ejército á un enemigo mucho más fuerte, que le disputaba el trono de Roma. Aparecióle entonces en el cielo, á la presencia de su ejército reunido, una cruz resplandeciente en que estaban escritas las palabras: *En este signo vencerás*. Constantino, habiendo mandado hacer un estandarte semejante á esa cruz, lo ordenó llevar delante de sus huestes combatientes, y de esta manera alcanzó una victoria completa sobre su enemigo. Entró triunfante en Roma y fué desde entonces celoso defensor de la religión cristiana. Permitió el ejercicio público de su culto, construyó templos espléndidos y recibió el santo bautismo. Su ejemplo movió á millares de paganos á abrazar el cristianismo, y los templos de los ídolos se hallaron bien pronto desiertos. En poco tiempo la religión cristiana era la única religión dominante del grande imperio, y lo siguió siendo hasta nuestros días.

---

cuencia mientras eran martirizados los cristianos?—¿Con qué se compara por eso la sangre de los santos mártires?

7 ¿Qué manifestó Dios suficientemente con las persecuciones que había permitido?—¿Por medio de quién concedió Dios la paz á su Iglesia?—¿Qué suceso hizo de Constantino un protector de la religión cristiana?—¿Qué hizo entonces á favor de la Iglesia?—¿Qué efecto produjo su ejemplo?

III. Triunfo de la Iglesia sobre las herejías.

8 Vencido ya el enemigo exterior, procuró el espíritu maligno perturbar y, si posible fuera, destruir la Iglesia por enemigos intestinos. Hombres perversos osaron atacar las verdades más augustas de la religión: uno enseñaba que Jesucristo no era verdadero Dios; otro, que no era verdadero hombre; un tercero negaba que María Santísima era madre de Dios, etc., etc. Valiéndose de artificios y de embustes lograron seducir á muchos y aun ganarse el favor de los emperadores. Apoyados por los cuales, perseguían á los fieles, desterraban á los obispos, arrojaban á los sacerdotes de sus iglesias, y cometían muchas otras violencias.—Pero la audacia insolente de estos impíos debía también ser confundida muy pronto. Levantáronse de entre los católicos gran número de varones santos y sabios, los *Padres* y *Doctores de la Iglesia*, como San Atanasio, San Basilio, San Crisóstomo, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio el Grande y otros, que hicieron frente á las herejías, defendiendo con constancia, intrepidez y buen éxito la antigua doctrina católica.—Como en otro tiempo se habían reunido los Apóstoles presididos por San Pedro, para resolver ciertas dificultades surgidas en la Iglesia; así se reunían también ahora sus sucesores, los obispos de la Iglesia católica, presididos por el Papa ó sus delegados, para condenar las falsas doctrinas y arrojar del seno de la Iglesia á todos los que tenazmente las profesaban. Una reunión de este género se llama *concilio universal* ó *ecuménico*. Lo que un concilio aprobado por el Papa, enseña como cosa de fe, lo debemos creer como verdad infalible, porque es entonces doctrina de la Iglesia católica, la que asistida del Espíritu Santo no puede incurrir en error.

---

8 Vencido el enemigo exterior ¿qué sucedió?—¿Qué enseñaban algunos impíos?—¿Cómo consiguieron engañar á muchos?

IV. Triunfo de la Iglesia sobre los pueblos bárbaros. Propagación del cristianismo por la Europa.

9 No había aún cesado esta lucha contra las perniciosísimas herejías, cuando vinieron á aquejar á la Iglesia nuevas tribulaciones y peligros. Hordas salvajes, deseosas de rapiña, abandonaron sus moradas del extremo Oriente, y lanzándose en innumerables multitudes sobre los países cristianos, devastáronlo todo á sangre y fuego. Los más terribles fueron los hunos conducidos por Atila, quien se daba el nombre de *azote de Dios*. Desgracias sin cuento llenaron á toda la Europa hasta que también estos bárbaros, domados por esa misma Iglesia que ellos habían amenazado destruir, fueron mudados en cristianos piadosos.

10 Vencido este peligro inminente, la Iglesia pudo extender su benéfica acción sobre toda la Europa. Varones animados del Espíritu de Dios penetraron en sus selvas, sin más armas que la cruz y el santo Evangelio; y arrostrando peligros sin número, anunciaron intrépidos á esos desgraciados salvajes las saludables doctrinas del Crucificado. Muchos de ellos sellaron con su sangre las verdades que predicaban. Irlanda fué evangelizada por San Patricio († 465), el Austria por San Severino († 482), la Inglaterra por San Agustín de Cantorberi († 607), Alemania por San Bonifacio († 755) y otros países por muchos otros. Es-

---

—¿Cómo se portaban con los fieles?—¿Cómo fué confundida su audacia?—¿Qué hicieron los obispos católicos para combatir las herejías?—¿Qué nombre tienen esas reuniones?—¿Cómo hemos de recibir la doctrina enseñada por un concilio ecuménico?

9 ¿Qué nuevas tribulaciones vinieron á aquejar á la Iglesia?—¿Qué pueblo se mostró más terrible?—¿Qué le sucedió á la Europa?—¿Quién convirtió á esos bárbaros?

10 ¿Qué hizo la Iglesia, vencido este peligro?—¿Cómo predicaban la fe esos misioneros?—¿Puedes nombrarme algunos?—¿A qué Iglesia pertenecían, y de quién recibieron su misión?

tos varones santos, á quienes la Europa debe la felicidad de la verdadera fe, pertenecían todos al gremio de la Iglesia católica, veneraban al Papa como á Vicario de Jesucristo sobre la tierra y habían de él recibido la misión y potestad de anunciar el Evangelio.

11 La mayor parte de esos Apóstoles de la fe eran monjes que seguían las austeras reglas de San Benito. Retirados en silenciosa celda, habíanse preparado para su apostólica misión con la oración y las buenas obras. Por eso, tan pronto como echaban raíces en un país recién convertido, levantaban igualmente iglesias y conventos, que llegaban luego á ser escuelas fecundas en beneficios de todo género; pues contribuían poderosamente á propagar y consolidar las doctrinas del cristianismo. De ellos salían los monjes á predicar el Evangelio á los pueblos circunvecinos, y en sus escuelas recibía la juventud instrucción sólida y cristiana educación. Suavizaban con su trato las costumbres bárbaras de aquellas gentes, inspirándoles amor á las ocupaciones pacíficas y enseñándoles artes y oficios útiles. Con su trabajo constante convirtieron muchos pantanos y obscuras selvas en moradas risueñas y gratas al hombre.

12 El Apóstol Santiago había llevado ya á España la luz del Evangelio; después San Pablo visitó varias provincias del Norte, predicando la religión cristiana y fundando algunos obispados. En los siglos siguientes el cristianismo hizo rápidos progresos en aquella península, extendiéndose por todas las ciudades y campiñas. Muy grande es el nú-

---

11 ¿A qué estado pertenecían la mayor parte de estos Apóstoles de la fe?—¿De qué manera se habían preparado para su misión?—¿Qué solían hacer para consolidar la fe?—¿Qué beneficios producían los conventos?—¿Qué otros beneficios deben á los monjes esas gentes bárbaras?

12 ¿Qué apóstoles predicaron el Evangelio en España?—¿Cómo se extendió allí el Evangelio en los siglos siguientes?—¿Qué mártires y varones célebres tiene España?

mero de cristianos españoles que murieron por la fe de Jesucristo. Nombraremos entre ellos á San Vicente diácono, á los Santos Justo y Pastor, á las dos Eulalias y á Santa Leocadia. Tuvo también en este tiempo muchos hombres eminentes en virtud y saber, como San Isidoro, llamado el *Salomón* de España, San Ildefonso, San Braulio, San Leandro y San Fructuoso.

V. Beneficios de la Iglesia en la Edad Media.

13 Á pesar de los muchos enemigos de dentro y fuera, contra los que tuvo que combatir siempre la Iglesia, nunca entibió su celo por la felicidad de las naciones, y por establecer en la tierra el reinado de la verdad y del amor. Inmenso es el bien que para el tiempo y la eternidad debemos á nuestra Madre, la Iglesia católica. Ella fué quien hizo desaparecer el yugo de la esclavitud que el paganismo hacía pesar sobre una mitad del género humano. Fundó gran número de instituciones de beneficencia para el cuidado de los enfermos y necesitados, hospitales, casas de huérfanos y de expósitos para los niños abandonados. Dió á los pueblos sabias leyes y gobernantes justos y temerosos de Dios. De su seno salieron aquella multitud innumerable de santos de todos los estados, que dieron al mundo los ejemplos más sublimes de virtud, y de los cuales millares dedicaron su vida toda al servicio de la humanidad doliente. Bajo sus auspicios se formaron aquellas célebres Universidades en las cuales maestros de admirable saber instruían á la juventud en las bellas artes y ciencias superiores, especialmente en la Teología.

---

13 ¿Resfrióse alguna vez el celo de la Iglesia católica por la felicidad de las naciones?—¿Hizo mucho bien?—¿Qué obras benéficas llevó á cabo la Iglesia á pesar de sus muchos enemigos de dentro y de fuera?

14 En la Iglesia católica hubo, además de San Benito, muchos otros santos fundadores de órdenes religiosas, que para la salud y bienestar de los pueblos erigieron gran número de conventos. Tales eran entre otros, en el siglo XII y XIII, San Bernardo, Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís. Las alabanzas del Señor y las plegarias por el pueblo cristiano subían al cielo día y noche desde esos conventos. Dieron á la cristiandad muchos varones eminentes en ciencia y santidad: Papas, Obispos y en especial predicadores celosos, que salían por los campos y ciudades á convertir á los pecadores é infieles. Admirable es lo que los conventos hicieron en favor de la humanidad oprimida. Por pobres que vivieran los monjes, partían con el necesitado su pan, sobre todo en las grandes hambres; y muchos de ellos hacían á Dios el voto de cuidar por toda su vida á los enfermos ó de librar á los infelices cautivos que gemían en dura esclavitud bajo el poder de los moros ó piratas.—Por cierto que debió ser creyente y piadosa una edad que tanto bien supo hacer. Las muchas iglesias y magníficas catedrales edificadas por nuestros antepasados, dan todavía elocuente testimonio de su fe ardiente, de su espíritu emprendedor y de su profunda piedad.

VI. Los llamados Reformadores.

15 Pero hubo también en todos tiempos hombres perversos y sumidos en los vicios que, no preocupándose de la doctrina y leyes saludables de la Iglesia, fueron causa

---

14 ¿Qué fundadores de órdenes religiosas hubo en los siglos XII y XIII?—¿Cómo se glorificaba á Dios en esos conventos?—¿Qué varones dieron á la Iglesia esas órdenes?—¿Qué hicieron los conventos en favor de los pobres, de los enfermos y de los esclavos?—¿Qué idea debemos formarnos de esa edad?—¿Qué monumentos dan hoy todavía testimonio de la fe y piedad de nuestros antepasados?

15 ¿De dónde nacieron en la Iglesia ciertos escándalos y abu

de lamentables abusos y grandes escándalos. Estos escándalos y abusos, que la Iglesia combatió siempre con gran celo, dieron motivo á algunos hombres deseosos de revueltas, como á *Wicleff* en Inglaterra y á *Huss* en Bohemia, para sembrar doctrinas falsas, para rebelarse contra las autoridades eclesiásticas y civiles, y para predicar por su propia autoridad que si éstas cometían alguna falta grave, los súbditos no estaban obligados á obedecerlas. La tranquilidad y el orden público habrían sufrido graves trastornos si no se hubiese puesto oportuno remedio á la difusión de doctrina tan subversiva.

16 *Martín Lutero*, monje de la orden de San Agustín y profesor de Wittenberg, en Sajonia, rebelóse también el año 1517 contra el Papa y la Iglesia católica, bajo el pretexto de combatir ciertos abusos. Su audacia subió pronto hasta el punto de propagar los errores más perniciosos. Entre otras cosas enseñaba que el hombre carecía de voluntad libre, que las obras buenas eran inútiles para la salvación, que la fe sola bastaba para justificar y salvar, y que ella borraba todos los pecados y vicios. No tardó en abolir el santo Sacrificio de la Misa, en desechar varios sacramentos así como el culto y la invocación de los santos, el ayuno, la confesión, el orar por los muertos, y muchos otros usos y prácticas piadosas de la Iglesia.—Para que su nueva doctrina hallara aceptación, Lutero invocaba la Biblia, de la que al mismo tiempo desechó algunos libros. Los res-

---

sos?—¿Para qué dieron motivo á ciertos hombres deseosos de reformas y de revueltas?—¿Qué consecuencias perniciosas debió traer semejante doctrina?

16 ¿Quién era Martín Lutero?—¿Cuándo y con qué pretexto se rebeló contra la Iglesia?—¿Paró en eso su audacia?—¿Qué errores perniciosos enseñaba?—¿Qué prácticas saludables desechó?—¿En qué fundaba su nueva doctrina?—¿Cómo entendía Lutero la Biblia?—¿Qué decía ya San Agustín respecto del origen de todas las herejías?

tantes no los entendía según el sentido de la Iglesia, á la cual San Pablo llama *columna y apoyo de la verdad*, sino á su propio antojo, como los herejes lo han hecho en toda ocasión. "Porque ¿de dónde nacen tantas herejías," dice San Agustín, "sino de entenderse mal las santas Escrituras que en sí son buenas?"

17 A imitación de Lutero, también se arrogaron otros el derecho de entender á su modo la Sagrada Escritura. Varios otros herejes que surgieron en ese tiempo, se gloriaban de entender mejor la Biblia que Lutero, y enseñaban aun más errores que éste. *Zuinglio*, en la Suiza alemana, negaba la presencia real de nuestro Señor en el Santísimo Sacramento. *Calvino* en Ginebra defendía la terrible doctrina de que Dios había predestinado para la eterna condenación á una parte de la humanidad sin culpa de ella; que por eso Dios cegaba y endurecía el corazón de los pecadores. Los *anabaptistas* consideraban inválido el bautismo de los párvulos, y lo repetían de consiguiente en los adultos. Anunciaban un próximo reinado de Cristo sobre la tierra, en el cual no habría ya propiedad, ni leyes, ni autoridad. Todos estos herejes rechazaban el magisterio infalible de la Iglesia, declarando que todo cristiano tenía el derecho de formarse una creencia ó religión propia con la sola lectura de la Biblia; sin embargo, cada uno de ellos se empeñaba en imponer á los demás su propia doctrina como la única verdadera. De lo que resultaron tantos partidos ó sectas religiosas como había herejes, y todas ellas en contradicción y abierta lucha entre sí. Así que, en lugar de la pretendida reforma, que se alegó para engañar y seducir

---

17 ¿Tuvo Lutero imitadores?—¿Qué enseñaba Zuinglio?—¿Qué enseñaba Calvino?—¿Qué enseñaban los anabaptistas?—¿Qué rechazaban todos estos herejes?—Sin embargo ¿qué pretendían todos ellos?—¿Qué resultó de allí y qué nuevos males se siguieron de la pretendida reforma?—¿Qué prueba eso?

al pueblo, resultaron desavenencias, odios enconados, y el más completo desquiciamiento del orden público y de la moralidad: prueba clara é infalible de que la tal reforma no era obra de Dios.

VII. Completa apostasía del siglo XVI.

18 Esta desunión entre los llamados reformadores, y más aún la desmoralización que no tardó en introducirse, deberían haber convencido á todos de que el camino emprendido no podía llevar sino á la perdición, y que de consiguiente era necesario volver atrás; pero por desgracia no sucedió así. Al hombre sensual halagaba una religión que prometía el cielo á trueque tan sólo de creer con firmeza; y muchos príncipes y señores nobles dejáronse arrastrar de la codicia que en ellos despertaban los bienes de tantos obispados y conventos ricos de la Iglesia católica. Muchos habíanse también al principio declarado en favor de la nueva doctrina sin sospechar que los llevaría á una completa apostasía de la verdadera Iglesia; éstos no pudieron después volver atrás por el temor de sufrir injurias y vejámenes. Porque para propagar y consolidar la nueva religión no solamente se diseminaban las calumnias más abominables contra el Papa y el sacerdocio católico; también se echaba mano de amenazas y medios de coacción. En Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Transilvania y Hungría llegó esto hasta el punto de que muchos católicos, especialmente sacerdotes, tuvieron que pagar con la vida su fiel adhesión á la

---

18 ¿Qué señales seguras podrían haber convencido á todos de que el camino emprendido era malo?—¿Por qué no sucedió así?—¿Todos los partidarios de la nueva doctrina pretendieron desde un principio separarse por completo de la Iglesia?—¿Por qué no volvieron atrás cuando reconocieron su error?—¿Qué medios se empleaban para propagar la herejía?—¿Cómo se portó al principio Enrique VIII de Inglaterra respecto de las nuevas herejías?

religión que les legaran en preciosa herencia sus piadosos abuelos.—Es verdad que Enrique VIII, entonces rey de Inglaterra, había defendido la religión católica contra Lutero en un escrito propio. Mas cuando el Papa no le permitió repudiar á su legítima esposa para casarse con otra, se declaró independiente de su autoridad, haciéndose reconocer por jefe de la Iglesia. Persiguió de la manera más cruel á todos aquellos de sus súbditos que no querían reconocerlo como á jerarca supremo eclesiástico.

VIII. Concilio de Trento. Sigue la apostasía.

19 De parte de los católicos se hicieron varias tentativas para el restablecimiento de la paz; pero Lutero se mostró irreconciliable con el supremo pastor de la Iglesia. Entonces el Padre Santo convocó en el año 1545 un concilio ecuménico á la ciudad de Trento, en el Tirol. Las doctrinas de los novadores fueron examinadas y condenadas unánimemente; hízose al mismo tiempo una solemne profesión de la antigua fe, quedando ésta así confirmada de nuevo. Dictáronse igualmente disposiciones excelentes para desterrar ciertos abusos y mejorar las costumbres; disposiciones que no tardaron en producir por doquiera los frutos más copiosos.

20 Los protestantes (nombre de los sectarios de la nueva doctrina) habían sido invitados repetidas veces á tomar parte en las discusiones del concilio; ellos mismos lo habían

—¿Por qué apostató más tarde?—¿Qué crímenes cometió contra la Iglesia y sus propios súbditos?

19. ¿De qué parte se tentó el restablecimiento de la paz?—¿Por qué no se realizó?—¿De qué medio se valió al fin el Padre Santo?—¿Qué sucedió en este concilio?—¿Qué éxito tuvo?

20 ¿Cómo se mostraron los protestantes al ser invitados al concilio?—¿Qué consecuencias tuvo su tenaz negativa?—¿Cómo mu-

así pedido al principio; pero después se negaron á comparecer en Trento. Continuó, pues, la tristísima apostasía, sembrando males indecibles sobre la mayor parte de Europa: discordias, sediciones y guerras sangrientas. En Suiza cayó Zuinglio combatiendo contra sus propios paisanos. En Francia los calvinistas, llamados *hugonotes*, movieron por largos años guerra sin cuartel contra el trono y el altar. Los sacerdotes, frailes y monjas eran degollados por centenares; devastábanse las ciudades y aldeas; incendiábanse y destruíanse muchos miles de templos; las imágenes de Jesucristo y de los santos, obras maestras del arte, eran destrozadas; los mismos sepulcros se revolvían para profanar y quemar los huesos de los santos. También en Inglaterra corrieron ríos de sangre. El rey Carlos I, uno de los sucesores del tiránico Enrique, perdió la vida en el patíbulo á manos de ciertos revoltosos que se gloriaban de profesar una doctrina *purísima*. El vigor de Alemania marchitóse igualmente con desconfianzas, celos y rencillas sin fin. Habíase roto el vínculo fraternal que, enlazando á todos los pueblos, razas y naciones, hiciera de ellos una sola familia cristiana. Declaróse la guerra de los treinta años que devastó tan horriblemente aquel floreciente país. ¡Quiera Dios que aquellos nuestros hermanos reconozcan al fin su error y vuelvan al seno de su Madre despreciada!

IX. Propagación de la Iglesia en los siglos XVI y XVII.

21 Mientras entristecían á la Iglesia la apostasía y los ultrajes de tantos hijos ingratos, plugo á Dios glorificarla, y mostrar al mundo entero que su santo Espíritu perma-

---

rió Zuinglio en Suiza?—¿Qué males causaron en Francia los calvinistas?—¿Qué sucedió en Inglaterra?—¿Qué consecuencias tuvo la apostasía para Alemania?—¿Qué debemos desear y pedir sin cesar á Dios?

21 ¿Cómo consoló Dios á su Iglesia por esa apostasía?—¿A dón-

necía con ella, y en ella seguía obrando. Muchos misioneros católicos habíanse entretanto trasladado á países lejanos de gentiles, antes desconocidos por completo ó en que no se había aún podido penetrar. Vieron entonces renovarse allí las conversiones maravillosas de la época apostólica. San Francisco Javier en el curso de diez años (de 1542 á 1552) convirtió en la India y el Japón muchas naciones y reinos dilatados. Él mismo asegura en una de sus cartas, haber bautizado en un solo mes diez mil paganos. Como Dios en otro tiempo confirmaba con milagros la predicación de los apóstoles, confirmaba ahora la de San Francisco, concediéndole la virtud de sanar enfermos, resucitar muertos, calmar las tempestades, y obrar en fin los milagros más estupendos. Después de su muerte otros misioneros, continuando esa obra divina, introdujeron también la religión cristiana en el inmenso imperio chino, hasta entonces inaccesible á todo extranjero.—Pruebas espléndidas de su sinceridad dieron los cristianos recién convertidos cuando en la China y el Japón se levantó contra ellos una persecución. En sólo el Japón murieron por la fe más de un millón de cristianos, y por lo regular en medio de tormentos que horrorizan. Como en tiempo de los primeros cristianos, veíanse también allí á tiernos infantes, á débiles ancianos y á nobles señoras correr contentos al martirio, como á un banquete de bodas.

22 Por el mismo tiempo la Iglesia católica difundía con éxito admirable las bendiciones del cristianismo entre los

---

de se trasladaron los misioneros?—¿Qué maravillas se vieron allí? —¿Qué hizo en la India y el Japón San Francisco Javier?—¿Cómo confirmaba Dios sus predicaciones?—¿Qué hicieron otros misioneros después de él?—¿Cómo demostraban los recién convertidos la sinceridad de su conversión?

22 ¿Qué hizo por ese mismo tiempo la Iglesia católica en América?—¿Qué abominaciones cometían los bárbaros de América? —¿Cómo fueron convertidos al cristianismo?—¿A dónde se diri-

salvajes de la América recién descubierta. Ningún pueblo de la tierra ofrecía á sus ídolos mayor número de sacrificios humanos, que los habitantes de América. En México se sacrificaban cada año 20,000 hombres cuyas carnes servían en seguida de alimento á aquellos salvajes. A falta de enemigos cautivos, se ofrecían los propios hijos. Es imposible ponderar las fatigas que costó convertir á esos antropófagos sanguinarios, que dieron muerte cruel á muchos de los misioneros. A pesar de todo, se llevó á feliz término la obra: establecióse también allí el cristianismo sobre base sólida y permanente.—Desde el recién conquistado México espar-ciéronse los misioneros al Norte y al Sur para convertir también las demás tribus errantes: recorrieron toda la América del Norte, penetrando hasta el Canadá y llevando la luz del Evangelio hasta á los hurones é iroqueses, conocidos por su refinada crueldad. En la América del Sur no fué menos admirable su constancia en reducir á esos indios nómadas á una vida social, en acostumbrarlos al trabajo y hacerles adquirir hábitos de civilización cristiana: muchos sufrieron entre las hordas del Brasil y la Patagonia, y gran número de ellos regaron con la sangre del martirio el virgen suelo de América.—En extremo florecientes fueron las reducciones de cristianos en el Paraguay. De indígenas embrutecidos que vivían en los bosques con las fieras y no se preocupaban sino de rapiñas, guerras y mutuas matanzas, los incansables misioneros formaron gran número de ***reducciones*** ó pueblos cristianos de una piedad, caridad y moralidad admirables. Aquellos campos y bosques salvajes, antes enemigos del hombre, fueron convertidos por el trabajo y la

---

gieron los misioneros desde México?—¿A qué pueblos llevaron la fe en Norte-América?—¿Qué hicieron en la América del Sur?—¿Qué sufrieron muchos de ellos?—¿Qué pueblos cristianos eran sobre todo muy florecientes en América?—¿Qué formaron los misioneros de aquellos salvajes?—¿De qué indemnizaron á la Iglesia esas conversiones?

virtud en un paraíso de bendiciones.—Estas conversiones espléndidas indemnizaron sobradamente á la Iglesia católica de las pérdidas que le ocasionaron las tristes apostasías de Europa.

X. Órdenes religiosas y Santos de principios del siglo XVI.

23 Pero también de otra manera igualmente espléndida se puso de manifiesto que en ningún tiempo ha desaparecido de la Iglesia católica el verdadero espíritu del cristianismo, el espíritu de caridad, de humildad, de propia abnegación. Precisamente cuando se acusaba á la Iglesia de completa decadencia, nacieron de su seno, como en la edad más floreciente del cristianismo, gran número de *Órdenes religiosas* que dieron al mundo los ejemplos más sublimes de cristiana virtud. Veíanse millares renunciar á los honores, bienes y goces del mundo, hacerse voluntariamente pobres y sujetarse á continuas fatigas, dedicando su vida á la conversión de los gentiles, al cuidado de los enfermos, á la educación de la juventud y á otras obras de misericordia.—En el año 1540 un noble español, Ignacio de Loyola, fundó una asociación de hombres apostólicos que llamó *Compañía de Jesús.* De ella salió San Francisco Javier y un número crecido de héroes cristianos de los cuales 800 tuvieron la felicidad de alcanzar la corona del martirio. San Juan de Dios fundó por ese mismo tiempo la Orden de los *Hermanos Hospitalarios* ó de la Caridad para el cuidado de los enfermos, y San Camilo de Lelis, la de *Siervos de*

---

23 ¿Qué otra prueba hay de que el espíritu del cristianismo nunca ha desaparecido de la Iglesia?—¿Quién fundó la Compañía de Jesús?—¿Cuándo fué fundada?—¿Qué varones salieron dé ella? —¿Quién fundó la Orden de los Hermanos Hospitalarios y de Siervos de los enfermos?—¿Quién es el fundador de las Hermanas de la Caridad?—¿Qué otras congregaciones se fundaron por ese mismo tiempo?

los enfermos que se obligan por un voto especial á servir aun á los apestados. Para el mismo fin San Vicente de Paul fundó la Congregación de las *Hermanas de la Caridad.* Y por ese estilo fundáronse muchas otras Órdenes religiosas y piadosas congregaciones para subvenir á toda suerte de necesidades espirituales y corporales; tales fueron: los capuchinos, los lazaristas, los redentoristas, las ursulinas, las salesas, las monjas del Buen Pastor. El número de las congregaciones de uno y otro sexo fundadas en los últimos trescientos años, es demasiado crecido para citar apenas las más sobresalientes.

24 Mucho menos pueden aquí nombrarse todos los *Santos* que vivieron en aquellos tiempos, sea en el mundo ó retirados en el claustro; porque fecunda fué también aquella época en héroes de cristiana virtud. Su caridad heroica ejercida con el prójimo obligó muchas veces á los mismos enemigos de nuestra religión á tributarles homenajes de gratitud y admiración. Siendo Milán azotada con una peste asoladora, vióse á su santo Arzobispo Carlos Borromeo, dedicarse incansable al cuidado de los apestados. Enajenóse de cuanto tenía, hasta de su misma cama, para socorrer á los enfermos. Privábase aun de la comida, contentándose con agua y un poco de pan. En París San Vicente de Paul era el refugio de todos los necesitados. Es increible lo mucho que hizo para el alivio de la miseria humana, los muchos pobres que alimentó, los cautivos que libertó de la esclavitud, el gran número de establecimientos de beneficencia, de asociaciones y congregaciones que fundó. A todas las partes del mundo se extendía su caridad

---

24 Aquella edad ¿fué también fecunda en santos?—¿Qué impresión hizo su virtud en los mismos enemigos de nuestra religión? —¿Qué hizo, por ejemplo, un San Carlos Borromeo?—¿Un San Vicente de Paul?—¿Dónde únicamente se encuentran esas virtudes?

sin límites. ¿En qué otra parte sino en la Iglesia católica se encuentran ejemplos tan admirables de amor al prójimo? Ni en otra parte alguna se encuentra tan profunda humildad, ni paciencia y mansedumbre tan invencibles, ni pureza tan angelical ó amor de Dios tan encendido, como nos los muestra en cada una de sus páginas la vida de los santos.

25 La mayor parte de los santos de aquella edad florecieron en los países á los cuales no había penetrado la herejía, especialmente en Italia y España; pero también Alemania dió entonces á la Iglesia un San Fidel de Sigmaringa, piadoso capuchino muerto por los calvinistas en odio á la fe (año 1622); y al Beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús, intrépido adalid de la causa católica († 1597).— Además de los numerosos santos á quienes la Iglesia tributa pública veneración, hubo en todos tiempos muchos otros, cuyo número sólo á Dios es conocido, pero que no son venerados públicamente por la Iglesia á pesar de haberse distinguido por la santidad de su vida. Porque la Iglesia solamente permite el culto de un santo cuando á Dios place confirmar con milagros, después de la muerte, la santidad de su siervo. Así, por ejemplo, San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra, muerto en el año 1622, no fué puesto en el catálogo de los santos, que como tales pueden venerarse, sino después que se hubo probado de una manera evidente que por su intercesión se habían obrado varios milagros, entre otros, que habían resucitado dos muertos y que un ciego de nacimiento había recobrado instantáneamente la vista. Mas Dios no obra tales milagros sino cuan-

---

25 ¿En qué países florecieron mayor número de santos?—¿También los países protestantes dieron algunos á la Iglesia?—¿Cuáles por ejemplo?—¿Deben solamente considerarse como santos aquellos á quienes la Iglesia tributa pública veneración?—¿Cuándo permite la Iglesia el culto de un santo?—¿Puede citarse algún ejemplo?—¿Para qué obra Dios tales milagros?

do le place recompensar la oración humilde y fervorosa, ó glorificar á sus siervos fieles y á la Iglesia.

XI. Los libre-pensadores del siglo XVIII.

26 Lutero, según queda dicho, había desechado la autoridad de la Iglesia, poniendo por fundamento de su nueva religión el *libre examen de la Biblia.* Empero tal examen, destituído de toda ley y de toda norma, llevó presto á las aberraciones más deplorables, y por fin á una completa impiedad. En el siglo XVIII levantáronse, primeramente en la protestante Inglaterra y luego en Francia, hombres orgullosos y descreídos que se vanagloriaban de *libre-pensadores.* A la manera que Lutero había desechado la tradición de la Iglesia, desecharon ellos la Biblia, no admitiendo otra religión que la que el hombre mismo se hubiera forjado por su propia razón y discurso. Mas como los misterios de la religión cristiana, revelados por Dios, no pueden ser comprendidos ni inventados por la razón del hombre, formaron ellos el infernal proyecto de abolir por completo la religión cristiana. Bajo el pretexto de ilustrar á los hombres y devolverles la libertad é independencia, cubrieron primeramente el mundo con un diluvio de escritos en que escarnecían todo lo santo, en que calumniaban al clero y predicaban la revolución y una inmoralidad desenfrenada. Después pusieron manos á la horrenda obra: todos los bienes eclesiás-

---

26 ¿Admitía Lutero la autoridad de la Iglesia?—¿Qué estableció en su lugar?—¿A dónde debía conducir eso?—¿Dónde y cuándo se levantaron por primera vez enemigos impíos contra la fe? —¿De qué se vanagloriaban?—Además de lo que había desechado ya Lutero ¿qué otra cosa más desecharon ellos?—¿Qué religión querían únicamente admitir?—¿Qué proyecto infernal formaron? —¿Por qué?—¿Con qué comenzaron para llevar á cabo ese proyecto?—¿Qué hicieron en seguida?—¿Qué sucedió con los bienes eclesiásticos, con los conventos, escuelas é iglesias?—¿Qué suce-

ticos fueron confiscados y vendidos, se saquearon y destruyeron los conventos, las escuelas cristianas se cerraron, las iglesias quedaron desiertas ó cerradas. Prohibióse bajo severas penas la celebración de los días festivos, la administración de los santos sacramentos, aun del bautismo y de los moribundos; y los sacerdotes fieles al desempeño de su sagrado ministerio, eran, ó condenados á muerte, ó relegados á la miseria. El loco desvarío de esos hombres llegó finalmente al punto de conducir en triunfo hasta la iglesia principal á una mujer infame, colocarla sobre el altar mayor y rendirle culto como á diosa de la *razón*. Impiedad tan abominable (¡quién lo creyera!) llevóse á cabo en París y y en muchas ciudades de Francia.

27 Terribles empero fueron también las desgracias que vinieron al mismo tiempo sobre esa nación. Apenas los impíos libre-pensadores hubiéronse apoderado del mando supremo, hicieron correr á mares la sangre en todo el reino: entre los antropófagos más bárbaros apenas se conocen escenas más tristes. No había rango, ni dignidad, ni edad, ni sexo que pudiera prestar garantía contra la tiranía de esos hombres sanguinarios. No obstante, llevaban de continuo en los labios las palabras de *libertad* y *bienestar del pueblo*. La misma cabeza del piadoso y benévolo rey Luis XVI, como también las de su esposa y de su hermana, cayeron en el cadalso bajo la cuchilla del verdugo (año de

---

dió con las festividades católicas y cómo trataron á los sacerdotes?—¿Hasta qué punto llegó por fin, su loco desvarío?—¿Dónde se verificó tan abominable impiedad?

27 ¿No resultaron consecuencias de ningún género para la nación?—¿Qué horrores ocasionaron por doquiera los libre-pensadores?—¿Qué halagüeñas palabras llevaban con todo en la boca?—¿Qué suerte corrió el mismo rey Luis XVI y su familia?—¿Á qué número llegan las víctimas sacrificadas?—¿Qué hicieron al fin los impíos al verse ellos mismos en peligro?—¿Quedó con eso todo remediado?—¿Por qué no?—¿Qué males continuaban?

1793). El número total de las víctimas sacrificadas en esa época de terror hace subirse por algunos hasta dos millones. Al fin, temiendo por su propia vida aquellos tiranos, hicieron proclamar públicamente que la nación debía en adelante creer en la existencia de un Dios y en la inmortalidad del alma. Con esa medida, sin embargo, no se puso fin á un estado de cosas tan horroroso: habíase aún olvidado el verdadero remedio, la vuelta á la religión cristiana. Las iglesias continuaban cerradas, los sacerdotes seguían siendo cruelmente perseguidos y el mismo Vicario de Jesucristo, el Papa Pío VI, gemía en cautiverio francés en que murió el año de 1799.

28 Pero en ese mismo año el Emperador Napoleón I, entonces simple general, consiguió apoderarse del supremo poder. No atreviéndose á gobernar á un pueblo sin religión, porque de la religión depende la seguridad y bienestar de los Estados, hizo restablecer el culto cristiano, celebrando con el Papa Pío VII (año de 1801) un solemne concordato. Poco tiempo, sin embargo, duró esta paz de la Iglesia: Napoleón, cegado de la fortuna y del poder, hizo poco después ocupar con sus tropas los Estados pontificios, y conducir prisionero fuera de Roma al Padre Santo. Pero la Providencia de Dios, que siempre vela sobre su Iglesia, derribó al orgulloso monarca cuando se encontraba en el apogeo de su poder, y Pío VII hizo su entrada triunfal en Roma (año de 1814). Siguiéronle sobre la silla de San Pedro León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX y desde el

---

28 ¿Quién logró entonces apoderarse del poder?—¿Tenía suficiente valor para gobernar á un pueblo sin religión?—¿Por qué no?—¿Qué hizo por eso ante todo?—¿Duró mucho tiempo esta paz?—¿Á qué se atrevió Napoleón contra los Estados pontificios y el Padre Santo?—¿De qué manera la Providencia de Dios protegió á la Iglesia?—¿Quiénes fueron los sucesores de Pío VII?—¿Desde cuándo está otra vez prisionero el Papa?—¿Vencerá la Iglesia á sus nuevos enemigos?

20 de Febrero de 1878 León XIII, que es el 259º después del Príncipe de los Apóstoles. Desde el 20 de Septiembre de 1870 hállase el Papa nuevamente prisionero en su propio palacio y despojado de todos sus Estádos por manos del gobierno piamontés. Pero también de esta prueba saldrá la Iglesia triunfante para mostrar una vez más al mundo que son contra ella impotentes los poderes del infierno.

CONCLUSIÓN.

29 Desde su fundación la Iglesia de Cristo ha sido combatida por enemigos sin número. No dispone de armas, ni de ejércitos para resistir á la fuerza viva; pero la mano de Dios omnipotente la protege y conserva. Reinos é imperios han desaparecido en el transcurso de las edades, por grande que fuera su poder; sólo el reino de Jesucristo, la Iglesia católica, gobernada por su Jefe visible el Papa, permanece invencible después de más de diez y ocho siglos. A despecho de todos los ataques, se ha ido extendiendo por el mundo entero, y aun hoy se extiende todavía por inmensas comarcas, tanto en la América, como en el África y en Australia.

30 Y dondequiera que la Iglesia se establece, renacen la moralidad, la libertad y la verdadera ilustración; ella hace felices á los pueblos, trayéndoles toda suerte de bendiciones. Con razón se la llama el árbol de la vida plan-

29 La Iglesia ¿vióse alguna vez libre de enemigos?—¿Quién protege á la Iglesia?—¿Qué diferencia se nota entre la duración de los reinos terrenales y de la Iglesia?—¿Qué sucede todavía en nuestros días?

30 ¿Qué bienes esparce la Iglesia dondequiera que se establezca?—¿Qué nombre se le da por eso con razón?—¿Qué le pasa al hombre que desprecia á la Iglesia de Dios?—¿Qué debemos hacer en consecuencia?

tado por Dios para refrigerar con su fruto á todos los mortales. Pero ¡ay del hombre que desprecia las gracias de Dios y ciego se aparta de la Iglesia de Cristo! Cae en el error y anda el camino de la perdición.—Por eso atengámonos firmes á la fe, á los preceptos y á los beneficios espirituales de la Iglesia católica, sin dejarnos engañar de aquellos cristianos que han llegado á ponerse indiferentes en su religión, ó que aun se atreven á injuriarla. "Éstos blasfeman de todo lo que no conocen," dice el Apóstol San Judas. "Vosotros al contrario," continúa el mismo Apóstol, "elevándoos á vosotros mismos como un edificio espiritual sobre el fundamento de nuestra santísima fe, manteneos constantes en el amor de Dios, esperando la misericordia de nuestro Señor Jesucristo para alcanzar la vida eterna." *(S. Judas, vers. 10, 20 y 21.)*

FIN.

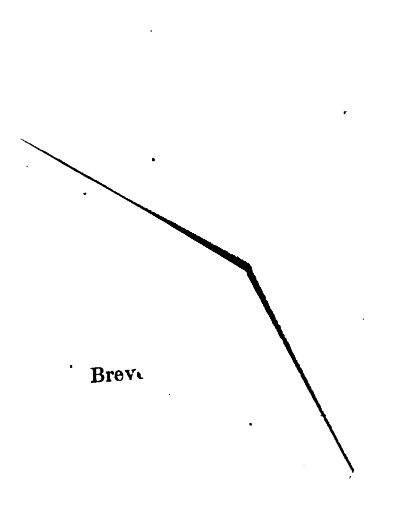
ÍNDICE GENERAL.

Tercera Parte.

De los Mandamientos.

Cuarta Parte.

De la Oración.


Brev



